

ACADEMIA

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO



MADRID

PRIMER SEMESTRE DE 1977

NUM. 44

ACADEMIA

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

ESTA PUBLICACION SE HACE CON CARGO
A LA FUNDACION DEL
EXCMO. SEÑOR CONDE DE CARTAGENA

DEPÓSITO LEGAL: M. 6264.—1958

ACADEMIA

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO



MADRID

PRIMER SEMESTRE DE 1977

NUM. 44

S U M A R I O

PÁGINAS

NECROLOGÍAS.—RECORDANDO AL ARQUITECTO DON LUIS GUTIÉRREZ SOTO:

I. EN MEMORIA DEL EXCMO. SR. D. LUIS GUTIÉRREZ SOTO, por <i>Luis Moya</i>	7
II. MI INOLVIDABLE COMPAÑERO GUTIÉRREZ SOTO, por el <i>Conde de Yebes</i>	11
III. LA ADMIRABLE EVOLUCIÓN DE GUTIÉRREZ SOTO, por <i>Luis Blanco Soler</i>	14
LUIS CERVERA VERA: <i>La construcción del Palacio Espinosa en Martín Muñoz de las Posadas</i>	17
<i>Solemne recepción del Excmo. Sr. D. Luis Díez del Corral y Pedruzo</i>	71
<i>Recepción Académica del Excmo. Sr. D. Carlos Romero de Lecea</i>	74

INFORMES Y COMUNICACIONES:

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ: <i>Iglesia parroquial de Santaella (Córdoba)</i> ...	81
MARQUÉS DE LOZOYA: <i>El palacio de Enrique IV de Segovia</i>	81
FERNANDO CHUECA GOITIA: <i>La villa de Pasajes de San Juan (Guzpuzcoa)</i>	83
JOSÉ LUIS DE ARRESE: <i>La iglesia de San Francisco, en Santa Cruz de la Palma (Canarias)</i>	85
JUAN JOSÉ MARTÍN GONZÁLEZ: <i>El casco antiguo de Valladolid</i> ...	86
FERNANDO CHUECA GOITIA: <i>La cartuja de Cazalla de la Sierra (Sevilla)</i> .	87
CRÓNICA DE LA ACADEMIA	89

BIBLIOGRAFÍA:

<i>Libros</i>	107
<i>Revistas</i>	112

A D V E R T E N C I A

La *Librería Científica Medinaceli*, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, está encargada de la administración, suscripción y venta de colecciones y números atrasados de ACADEMIA, siendo la suscripción anual de 400 pesetas en España y 500 en el extranjero.

Se hallan a la venta todos los números semestrales, desde 1951 hasta 1954, y desde 1958 en adelante; y además un número trienal, correspondiente a 1955-1957. Cada número suelto se puede adquirir por 200 pesetas en España y por 250 en el extranjero, excepción hecha del número trienal, que cuesta el doble. Diríjense los pedidos a

LIBRERÍA CIENTÍFICA MEDINACELI
Duque de Medinaceli, 4.—Madrid-14 (España)

NECROLOGIAS

RECORDANDO AL ARQUITECTO DON LUIS
GUTIERREZ SOTO



El Excmo. Sr. D. LUIS GUTIÉRREZ SOTO.
(Retrato del pintor Enrique Segura.)

I

EN MEMORIA DEL EXCMO. SR. D. LUIS GUTIERREZ SOTO

por LUIS MOYA

LA personalidad del compañero que acaba de abandonarnos, el arquitecto Luis Gutiérrez Soto, es tan extraordinaria que difícilmente puede encajarse en ninguna clasificación de maneras de ser y de actuar en esta profesión. Por el número y variedad de sus obras y proyectos podría colocarse junto a Ventura Rodríguez, al que dedicó Llaguno veintisiete páginas para hacer sólo una relación sumaria de sus trabajos. Pero las obras de Gutiérrez Soto alcanzaron mayor número y su estilo personalísimo no evolucionó como el de D. Ventura desde un estilo juvenil a otro final (del postbarroco al neoclásico), sino que desde el principio fue un estilo propio que se manifestaba en muchas formas, antiguas y modernas, empleadas en cada caso según conviniera a su propia intuición y al servicio del cliente.

No debemos engañarnos los especialistas ante la variedad de estilos que practicó nuestro admirado compañero, porque el público no se engañó: reconoció siempre a Gutiérrez Soto en cualquiera de sus obras, tanto si el aspecto de las mismas era racionalista como si era del renacimiento español. Este carácter inconfundible de su producción era el resultado de su modo de hacer, modo anclado en lo íntimo de su persona y que se mantuvo invariable a lo largo de su vida fecundísima. Este fondo de su intención creadora estaba constituido por una casi milagrosa adivinación de la personalidad del cliente, de sus deseos expresados y de los ocultos en su subconsciente, así como por una visión clara de las circunstancias del tiempo y del lugar y de la expresión estilística de éstas. Tales expresiones eran conocidas a fondo por nuestro compañero porque las

practicaba con un instinto seguro de constructor que no perdió jamás, ni siquiera en los momentos más difíciles de cambios en sistemas de estructuras y en los materiales.

Sus dotes de constructor le permitieron manejar con igual soltura la construcción a la catalana, vigente en la época de sus principios, y la nueva, fundada en los pretensados, en los plásticos y en las instalaciones; además le permitieron hacer siempre la “obra bien hecha” que pedía Eugenio d’Ors, sin que la preocupación por la técnica aplastase sus dotes creadoras ni cortase su libertad.

Desde sus primeras obras manifestó su dominio, que no le faltó nunca, sobre esta técnica, pero más aún sobre el conocimiento del valor de las formas y sobre la psicología de los clientes y del público en general. Su formación le ayudó a conquistar estas dotes: como alumno de la Escuela de Arquitectura aprovechó a fondo las enseñanzas que ésta podía darle, pero al mismo tiempo trabajaba en una famosa casa inglesa dedicada al mobiliario y a la decoración. Esto último le acostumbró al contacto directo con los materiales que pueden llamarse más humanos y con los clientes. Así no puede extrañar que poco después de terminar la carrera, en 1923, fuese capaz de aparecer, de golpe, como un arquitecto completo al construir el cine del Callao en el estilo que culminó en la Exposición de Artes Decorativas de París de 1925. La obra fue un éxito rotundo, que se confirmó y amplió pocos años después en el cine Barceló, obra difícil por la forma del solar y por el complicado programa. La solución fue magistral dentro del estilo racionalista, siendo la única obra española incluida en la primera edición de la famosa producción de Neufert sobre el arte de proyectar. Al mismo tiempo hacía obras tan dispares como el primer aeropuerto de Barajas y un seminario en Gredos.

Su dedicación principal, sin embargo, fue la casa de pisos y la aislada; al principio fueron especialmente las casas de alta categoría y de clase media alta. En ellas introdujo por primera vez en nuestro país las terrazas y un género de distribución nuevo en que intuía el futuro uso de la vivienda, pero todo esto antecedió al año 1936. Después de 1939 siguió

desarrollando el nuevo tipo de vivienda y por un feliz encargo oficial pudo aplicarlo a las más modestas. Aquí conviene recordar una anécdota. Reunidos con él varios arquitectos, uno de ellos, hombre de buen humor, le preguntó cómo trazaría unas viviendas para obreros, siendo toda su clientela habitual de la alta sociedad. Gutiérrez Soto contestó que haciéndolas exactamente igual a las que hacía, dentro de la superficie que le habían concedido. Así se construyeron y su éxito fue total, pues acertó con los deseos de los más modestos, que eran, naturalmente, vivir como los ricos, porque su conocimiento de la psicología se extendía a toda la sociedad.

Una cuestión de planteamiento necesario es el uso de formas de estilos antiguos que nuestro compañero manejó siempre con la mayor soltura. Se ha dicho muchas veces que esto es *kitsch*, y se ha creído que con esa palabra se resolvía la cuestión, en sentido peyorativo, naturalmente. Basta ver la abundante bibliografía sobre este tema, con las obras de Giesz, Broch, Dorpfles y otras muchas, para comprender que el tema es más profundo de lo que piensa cada uno de estos autores por separado, pues en realidad se trata de un problema artístico-social nuevo que se produce en todo el mundo. Gutiérrez Soto no hacía *kitsch* en el sentido habitual, que consiste en crear falsos espacios de otras épocas para vivir en la nuestra; por el contrario, hacía edificios para hoy que en nada se parecen a los antiguos, añadiéndoles medios expresivos latentes en el inconsciente colectivo, tanto antiguos como modernos, los *arquetipos* de Jung, cuya vigencia es evidente a juzgar por la experiencia universal. Su conocimiento profundo de la psicología individual y de la colectiva le permitía acertar en la elección de aquellos arquetipos, viejos o nuevos, que convenía emplear en cada caso. Teniendo en cuenta este aspecto, no puede extrañar que tengan carácter tan diferente el Ministerio del Aire y el edificio de la Unión y el Fénix

Pues, además, Gutiérrez Soto tenía el sentido del paisaje urbano y nunca destrozó ciudades. El Ministerio completa este paisaje con torres y chapiteles que tuvo Madrid en otros tiempos a lo largo de la fachada oeste

del casco urbano, su composición total es la adecuada al sitio y no lo hubiera sido una gran torre de oficinas con la fachada de *muro-cortina*, que es habitual en la arquitectura moderna, como se ve en los nuevos rascacielos de París, en la Defense y en Montparnasse, con los que se ha destruido una de las siluetas de ciudad más bellas del mundo. Diferente es el caso de la Compañía de Seguros en la Castellana. Aquí el paisaje urbano es nuevo, pues ya ha sido destruido el antiguo. Las construcciones de Gutiérrez Soto están retiradas del paseo y son de dimensiones modestas en comparación con otras de la misma zona. El color negro elegido para ellas motivó muchas discusiones, pero puede afirmarse que es consecuencia del sentido común, cualidad en que nuestro compañero fue sobresaliente: como la contaminación ennegrece las fachadas, el modo de conservarlas en buen estado es hacerlas de un color que no pueda alterarse con los gases, el humo y el polvo.

Dado el inmenso número de obras de Gutiérrez Soto hace imposible extenderse más en lo que sería intento vano dar una idea de su totalidad. Se habrá observado que todo lo dicho se refiere a sus éxitos y nada a sus fracasos porque no conocemos ninguno. Nadie, en efecto, desde jefes de empresas hasta habitantes de sus casas más modestas, se ha mostrado descontento con los edificios de que fueron destinatarios.

Como se dijo al principio, Gutiérrez Soto escapa a cualquier clasificación habitual. No fue un arquitecto de la escuela racionalista, a pesar de las trazas perfectamente funcionales de todos sus edificios. Tampoco fue un ecléctico, como los grandes arquitectos del siglo pasado y principios de éste, aunque empleó elementos de estilos antiguos y modernos. Aunque se adelantó a su época muchas veces, no cultivó la vanguardia por la vanguardia ni siguió la tradición, aunque ésta le suministró soluciones y temas.

En toda España están sus obras y en ellas nos queda la expresión de su multiforme personalidad de arquitecto de un modo vivo y perenne; aunque él, como compañero de Academia, haya abandonado esta casa, nos quedará el recuerdo de haber convivido muchos años con tan extraordinario arquitecto.

II

MI INOLVIDABLE COMPAÑERO GUTIERREZ SOTO

por el CONDE DE YEBES

JUSTIFICA el que tome la palabra en este momento el hecho de haber sido compañero de carrera de Luis Gutiérrez Soto. Pero no solamente de carrera, sino incluso de academias preparatorias antes de ingresar. Recuerdo que fue para las asignaturas la Academia Martí Ribes, en la calle del Carmen, y para el dibujo la de D. Rafael Hidalgo de Caviedes, gran pintor y padre de nuestro compañero Hipólito. Juntos ingresamos y juntos salimos de la Escuela en la promoción de 1923.

Luis Gutiérrez Soto era un dibujante acuarelista extraordinario y empezó a destacar hasta ser el gallito de la clase cuando llegamos a los cursos de proyectos. De su habilidad conservo un recuerdo digno de mencionar. En aquella época utilizábamos muchísimo lo que llamábamos el espurreado, lo cual consistía en una pulverización con tinta del color elegido que se daba al alzado definitivo de fachada previamente dibujado y acuarelado por nosotros. Este espurreado mejoraba extraordinariamente la calidad del alzado, pues fundía y entonaba el conjunto mejorándolo. Este espurreado se aplicaba empleando el aparato conocido para fijar los dibujos al carboncillo. Con estas descubrí la existencia de un aparato llamado aerógrafo que consistía en una pulverización mucho más fina y funcionaba mediante la presión de un depósito donde se inyectaba aire. Adquirí el aparato en cuestión para utilizarlo en el examen del primer curso de proyectos, que recuerdo era el de una residencia importante para un obispo. Llegado el momento de utilizar el aerógrafo hice pruebas previas a fin de

evitar estropear el alzado ya delineado y acuarelado. No sé si debido a mi torpeza, pero el caso es que el resultado no fue satisfactorio ni mucho menos y prescindí de ello. Pues bien, Luis Gutiérrez Soto, que vio las ventajas que en manos más hábiles que las mías esto podía reportar, me lo pidió prestado y no tienen ustedes idea del éxito con que lo utilizó y el enorme partido que supo sacarle para aquel proyecto.

Como es natural, no voy aquí a hacer una reseña de las obras gigantescas llevadas a cabo por este genial arquitecto, pero sí diré que considero que ningún profesional, en los años en que trabajó, ha realizado un volumen de obra comparable a la suya, porque aparte de sus especialísimas dotes fue un trabajador incansable que se deleitaba con su profesión.

Aparte de su admirable y cuidada composición de fachadas, dentro de la evolución arquitectónica de su carrera, quiero hacer resaltar que le distingue especialmente la cuidadísima y perfecta ejecución de la obra. El refinamiento y el arte suyo en la elección de los materiales y en la perfecta terminación del trabajo hasta el punto de que para mí eran fácilmente reconocibles las fachadas de Luis Gutiérrez Soto, pues en ellas podía apreciar la atención personal y constante del arquitecto en la ejecución de la obra. Como digo, su sabio manejo de los nobles materiales, que él siempre tuvo la suerte de poder imponer, se tratase de piedra, de ladrillo, de mármol o de metales. En su afán de lograr imponer su personalidad, incluso, muy frecuentemente, fue decorador de los interiores que proyectaba, llegando a dibujar, uno por uno, todos los muebles.

Tenía un gran amor propio y por ello nunca admitió la colaboración o el trabajo en equipo con otros compañeros, ni siquiera en concursos, que es cuando más frecuentemente se recurre a esta colaboración. Pero dentro de esta personalísima forma de tratar los materiales hay una que quiero resaltar y es la forma en que él supo emplear las fábricas de ladrillo visto. Fue algo asombroso cómo supo tratar el empleo de este material, no solamente con los más perfectos y costosos ladrillos prensados, sino también con los más toscos, no por toscos menos nobles. En esto del ladrillo visto Gutiérrez Soto nos ha legado un verdadero documental que tan copiado ha sido, y dentro de esto del ladrillo para mí ha sido su obra cumbre la

iglesia del Monte Carmelo, en la calle de Ayala. Efectivamente, esto coincidió con el repentino auge de la arquitectura religiosa moderna, y en dicha obra, sin recurrir en ningún momento a las soluciones verdaderamente delirantes en algunos casos que ha marcado esta época, realizó una producción de una originalidad y de un prudente modernismo sencillamente admirable y aún más admirable la forma que tuvo de emplear el ladrillo, pues todo ello es ladrillo visto en la más bella forma y empleando un ladrillo que tuvo a gala fuera el más tosco posible. Seguro estoy de que él encargó y dirigió la fabricación de este tosco ladrillo, pues yo creo que el conocido desde años mil y llamado recocho ya no se fabrica hoy día. Sería curioso conocer todas las pruebas de aparejo, todas las muestras de éste. graduando la dimensión de las juntas hasta llegar a lo que él pretendía. Repito que para mí, y a pesar de ser una obra de escasa importancia comparada con las inmensas que realizó en su vida, es una de aquellas más geniales de Gutiérrez Soto.

Otra cosa que quiero resaltar y que también en él fue un verdadero don, un verdadero carisma, fue su arte y su sabiduría en la composición de plantas de los edificios, fuera la que fuese la índole de éste en la inmensidad de los que dirigió. Realmente la perfección de sus plantas y su forma de aprovechar y sacar del solar el máximo partido con increíbles soluciones de feliz idea, fue algo insuperable. Hasta el punto que en las innumerables casas de vivienda que proyectó y ejecutó, no solamente en Madrid, sino en toda España, para el que sea medianamente observador, se reconocía inmediatamente el nombre de su autor.

No puedo extenderme más, pues de hacerlo sería interminable, y con estas palabras quiero rendir homenaje a la memoria de este compañero con quien me unió durante sesenta años la más invariable y cálida amistad y que ha muerto ahora en la brecha y en plena fecundidad de su obra.

Pérdida irreparable para nuestra Academia y para la arquitectura patria.

III

LA ADMIRABLE EVOLUCION DE GUTIERREZ SOTO

por LUIS BLANCO SOLER

Luis Gutiérrez Soto ha muerto cuando la plenitud de su talento y su dilatada experiencia hacían esperar los frutos más sazonados de su obra.

Las diversas circunstancias y climas estéticos en que hubo de vivir condicionaron en parte su modo de hacer. En el comienzo de su carrera su fecundidad imaginativa, el dibujo fácil y el halago del éxito ocultaron su verdadera dimensión de gran arquitecto. Acaso una primera etapa de lucha hubiera descubierto desde el primer momento su verdadera personalidad. Hacia el comienzo de los años treinta dejó los caminos de fácil andadura para dar a su obra mayor enjundia y valor expresivo.

Después de nuestra contienda, en los años cuarenta, no era posible substraerse, en la esfera oficial, a lo que dio en llamarse la Arquitectura Imperial. Fue entonces cuando recibió el encargo de proyectar el Ministerio del Aire. Hoy podrá discutirse la orientación estética del proyecto, pero es evidente que la composición del conjunto revela una mano maestra y un gran sentido de la dimensión. En la dimensión exacta—decían los arquitectos del Renacimiento— está la clave de la Arquitectura.

Años más tarde parece cambiar de rumbo. Acepta de la corriente moderna, como elementos substantivos, la síntesis de las formas, el juego de masas y volúmenes, la armonía o el contraste entre la textura de los materiales, pero excluye tanto los “elementos decorativos”, recurso fácil de arquitectos mediocres, como los desvaríos y estridencias de la arquitectura de estos últimos tiempos. Es la época de los edificios del Alto Estado Mayor y El Fénix en la Castellana.

No descubro nada al decir que Luis Gutiérrez Soto fue un gran archi-

tecto, pero no es tan sabido su extraordinaria vocación, su constante inquietud para lograr la obra perfecta, su fácil hacer, su afán de trabajo sin límite de horas.

Fue un intuitivo de rápida concepción. No hace mucho me decía: “La distribución de una planta me dura apenas media hora”. La antigua amistad que nos unía me permitió comprobar que estaba dotado excepcionalmente. Nuestros caminos marcharon paralelos algunas veces, en otras contendimos profesionalmente sin que se enturbiara nuestra mutua estimación. En algunos concursos fuimos premiados *ex-aequo*; él me precedió en el Decanato del Colegio de Arquitectos.

Gutiérrez Soto construyó gran número de viviendas de lujo que tuvieron un amplio eco entre los arquitectos de las jóvenes generaciones de su tiempo. Ha dejado una obra varia, extensa, siempre digna y de gusto depurado.

La Providencia ha querido dar la eterna paz a la noble inquietud de nuestro compañero, cuyo ejemplo y recuerdo han de perdurar entre nosotros.

LA CONSTRUCCION DEL PALACIO ESPINOSA
EN MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS

POR

LUIS CERVERA VERA

I

LAS TRAZAS DEL PALACIO

Atribución de las trazas.

Cuando Ponz, a finales del siglo XVIII, visitó el palacio levantado por don Diego de Espinosa en la villa de Martín Muñoz de las Posadas, se limitó a comentar la “buena obra de Arquitectura” que contemplaba, no mencionando el nombre del creador de sus trazas porque posiblemente lo desconocía (1).

Años después, Llaguno atribuyó los diseños a Juan Bautista de Toledo sin documentar su afirmación (2), que luego aparece confirmada por Ceán-Bermúdez, apoyándose únicamente en una cédula real otorgada el 7 de diciembre de 1570, por la cual se hacía merced a don Diego de cierta clavazón “para clauar la piçarra” de su palacio; y basado en esta noticia dedujo que, “tratándose de cubrir” el edificio en aquella fecha, “habría cuatro o cinco años que se empezó” (3). De acuerdo con esta deducción, estimó Ceán-Bermúdez que las obras debieron iniciarse por los años 1566 ó 1565, en vida de Juan Bautista, puesto que falleció el día 19 de mayo de 1567 (4), y que, en consecuencia, fueron trazadas por el arquitecto real.

Siguiendo esta atribución se ha considerado que Juan Bautista de Toledo trazó el palacio que estudiamos. Así lo consignan, entre otros, Cardenera (5), Quadrado (6), Lampérez (7), Schubert (8), Torres Balbas (9), Conde de Cedillo (10), Thieme-Becker (11), Calzada (12), Bevan (13),

Selva (14), Lorente (15), Camón Aznar (16), Azcárate (17) y Martín González (18).

La habitual perspicacia de Chueca pone en duda la atribución de Llaguno-Ceán (19); y los eruditos locales, siguiendo la atribución tradicional, reseñan el palacio como obra diseñada por el primer arquitecto de El Escorial (20).

El desconocido creador de las trazas.

Hasta el momento se carece de noticias ciertas sobre el nombre del arquitecto creador de su diseño. Solamente podemos comprobar que no existe testimonio formal de que fuera trazado el palacio por Juan Bautista de Toledo.

A continuación analizamos cronológicamente el proceso de su construcción mediante los datos documentales que hemos podido reunir. En ellos no aparece la intervención de Juan Bautista, mientras que figuran los nombres de otros personajes de menor importancia.

II

EL CARDENAL ESPINOSA HASTA LA CONSTRUCCION DE SU PALACIO

Reseñamos el perfil biográfico de don Diego de Espinosa, no por capricho erudito, sino por considerarlo necesario para conocer su personalidad y las circunstancias que propiciaron la construcción del palacio.

El licenciado Diego de Espinosa.

Don Diego de Espinosa nació en el mes de septiembre de 1513 (21). "Tuvo por patria a la villa" de Martín Muñoz de las Posadas (22), pe-

queño núcleo rural (23), fundado en el siglo XI por el burgalés Martín Muñoz (24), entonces perteneciente al obispado de Avila, y donde Alfonso VIII contrajo la enfermedad que le llevó a la muerte (25). Los padres de don Diego eran de familia distinguida y su hermano primogénito fue alcalde de la Santa Hermandad (26).

Estudió con aprovechamiento en la Universidad de Salamanca (27), donde consiguió brillantemente el título de licenciado en Derecho (28). Luego obtuvo el cargo de “Juez de apelación” en la curia arzobispal de Zaragoza (29); y después don Fernando Niño de Guevara, Patriarca de las Indias y obispo de Sigüenza, le nombró provisor de su diócesis (30).

Posiblemente, influido por este Patriarca, Felipe II le concedió el cargo de oidor en la Chancillería de Valladolid (31), y, más adelante, el de también oidor de la Casa de Contratación de Sevilla (32), en cuya ciudad debió de conocer al canónigo Diego Vázquez de Alderete (33), el padre o protector de Mateo Vázquez. Contaría por entonces el licenciado Espinosa unos cuarenta años de edad, y de conocer al canónigo, sería con anterioridad a la fecha de su fallecimiento, que fue en 1556.

Las condiciones personales de trabajo y rectitud, demostradas en los cargos que le habían sido encomendados (34), propiciaron el que Felipe II le nombrara regente en el Consejo Real de Navarra (35).

También en ese cargo debió de ejercer su cometido satisfactoriamente, pues antes de cumplir cuarenta y nueve años de edad, el día 3 de mayo de 1562, su majestad le concedió “la plaça de Consejero” en el Consejo Supremo y Real de Castilla (36).

A los dos años, en el de 1564, y aunque tardíamente, recibió órdenes sagradas el licenciado Espinosa (37). Aquel mismo año, por coincidencia, Mateo Vázquez, su futuro secretario, se había matriculado de cánones en la Universidad de Alcalá (38).

El licenciado Espinosa es nombrado presidente del Consejo de Castilla y entra a su servicio Mateo Vázquez.

Encontrándose “desahuciado de la enfermedad de que murió el Presidente” del Consejo Supremo y Real de Castilla don Juan de Figueroa, el rey le preguntó “quién sería más a propósito para lo que dexaba; y respondió que, para el passo en que estaua, era el más suficiente el Licenciado Espinosa” (39).

La opinión de aquel moribundo debió de influir en la propia de Felipe II, pues el día 10 de agosto de 1565 le nombraba para ocupar la más prestigiosa de las presidencias (40). Era un cargo que gozaba de la mayor confianza del soberano, y la fidelidad a su majestad, así como la rectitud en todos los actos del licenciado Espinosa, le habían hecho acreedor a ella.

Por este mismo tiempo, Mateo Vázquez tendría finalizado su curso de cánones. Entonces, posiblemente, los testamentarios del canónigo Vázquez de Alderete encontrarían dificultades para seguir costeando los estudios de Mateo —quien siempre cumplió con sus deberes escolares, pues de no haber sido así le habrían obligado a interrumpirlos—, o bien consideraron que con sus veinte años podía empezar a ganarse la vida; y con seguridad Mateo, por su delicada situación familiar, aceptó complacido la sugerencia.

A nadie mejor recurrir, debieron de pensar los testamentarios, que a un antiguo conocido del canónigo, quien, además, acababa de ocupar la presidencia del Consejo de Castilla. Mateo Vázquez había sido un buen estudiante y se encontraba suficientemente preparado, por lo cual podían recomendarle dignamente, así como también por su carácter prudente y cauteloso, propio para intervenir en ocupaciones que exigieran reserva o en delicadas misiones. Con esta confianza se dirigieron, según parece y con éxito, a don Diego de Espinosa, pues Mateo Vázquez, en el mismo año 1565, entró a su servicio (41).

Cabe dentro de lo probable que, a su vez, los padres de la Compañía influyeran en favor de Mateo, alumno aprovechado, a quien recordarían con agrado por sus peculiares condiciones espirituales, tan afines a las

de la Orden. Lo sospechamos porque los jesuitas debieron de tratar con cierta confianza al licenciado Espinosa, pues el padre Francisco de Borja, “sieruo obediente en Iesu Christo”, le “dio el parabién” con motivo de su elevación a “la Presidencia de Castilla”, y con penetrante sentido político se permitió aconsejarle que sirviera al rey y al reino “con çelo de acertar con lo mejor” (42).

Pero lo cierto es que el azar, el destino, o las circunstancias, habían hecho posible el encuentro dos personas, con espíritus semejantes, para colaborar en una tarea común y comenzada por ambos al mismo tiempo. A la experiencia de don Diego de Espinosa, con sus cincuenta y dos años de edad, se unían la ilusión y cautela de los veinte que contaba Mateo Vázquez al iniciar los primeros trabajos de su vida; a quien algunos malvados hicieron sospechoso de ser hijo del licenciado (43).

También el destino dispuso que su primer trabajo fuera con un clérigo llamado don Diego, y Mateo recordaría el aprendizaje de sus primeras letras durante la niñez al lado de un canónigo que tenía el mismo nombre, y que posiblemente había sido su padre.

*Don Diego de Espinosa es nombrado Inquisidor General
y Mateo Vázquez secretario de su Tribunal.*

El estado achacoso y la edad avanzada del Inquisidor General don Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla, circunstancias a las que se unía su intervención en el delicado proceso de Carranza (44), aconsejaban su relevo (45).

Para sustituirle, y a petición de Felipe II, el pontífice Pío V, por Bula expedida en Roma el día 9 de septiembre de 1565, designó al licenciado don Diego de Espinosa (46). Luego de los trámites pertinentes, el 4 de diciembre del mismo año, don Diego tomaba posesión de su cargo (47).

Mientras tanto, Mateo Vázquez iniciaría con éxito los trabajos que le encomendara el licenciado Espinosa. Su diligencia y precisión en la ejecución de los mismos, unida a una discreta actuación personal, pronto le

granjearon el aprecio de don Diego, quien debió fijar su atención en aquel modesto joven, gran trabajador y eficientemente preparado para las tareas burocráticas (48).

Por otra parte, don Diego, aunque “tan pronto i asistente en el despachar” (49), al convertirse en Inquisidor General, acumulaba a las obligaciones contraídas en la presidencia del Consejo de Castilla, las de aquellos trabajos específicos de su nuevo cargo. Necesitaba por fuerza contar para el desarrollo de su cometido con la ayuda de una eficaz, leal y reservada colaboración. Nadie mejor para ese fin, debió de pensar, que el cauteloso Mateo Vázquez, por sus recientemente probadas e idóneas condiciones; y, en atención a ellas, le nombró secretario del Tribunal de la Inquisición que presidía (50).

Además, y esto es característico de la época, Mateo Vázquez percibiría de la Inquisición algún salario por los trabajos que realizara; lo cual evitaba, posiblemente, a don Diego el aumentarle la cantidad que le tuviese asignada. En el transcurso de cuatro meses, el joven Mateo Vázquez se había convertido en el secretario de confianza del licenciado Espinosa, y, a través de la delicada documentación que empezó a manejar, se inició en la difícil y complicada burocracia de su tiempo. También en esta ocasión, y por segunda vez, el licenciado Espinosa y Mateo Vázquez comenzaron unidos unas tareas que para los dos eran nuevas.

Desconocemos la fecha en que Mateo Vázquez fue ordenado sacerdote. Es otra de las muchas incógnitas que tenemos sobre este personaje y que nos impiden fijar cronológicamente con exactitud las sucesivas etapas de su vida. Sospechamos que poco tiempo después de ser nombrado secretario del Tribunal de la Inquisición, donde nuevamente se encontraría rodeado de sotanas, como en su niñez y mocedad, decidió, quizá influenciado por don Diego, ordenarse sacerdote (51). Con esta ordenación, su aspecto externo, debido al ropaje talar, ganaba cierto prestigio formal ante los inquisidores. El suyo propio lo demostraría más tarde con su capacidad de trabajo, su dedicación a las tareas que le encomendaran y su cautelosa reserva en cuantos asuntos interviniera.

Habiendo tomado posesión don Diego de Espinosa de su cargo de In-

quisidor General a finales del año 1565, suponemos que buena parte del siguiente lo dedicaría con atención a resolver los complicados y difíciles asuntos de aquel Tribunal. A estos trabajos añadiría los de la Presidencia del Consejo de Castilla y los enojosos que su majestad le encomendaba cerca del tortuoso príncipe Carlos.

Eran los años iniciales de su ascendente y privilegiada situación política al lado de Felipe II, por lo que es posible que toda su actividad la dedicara únicamente al servicio del rey y de la Inquisición, con olvido de sus intereses mundanos y personales.

Los meses anteriores al fallecimiento de Juan Bautista de Toledo.

Llegado el año 1567, en el que Felipe II cumplía cuarenta años, los problemas políticos del Imperio español se agudizaban, y la rebelde actitud del príncipe complicaba la vida familiar de su majestad.

A la corte madrileña, entonces rodeada del singular ambiente que formaban abigarradas gentes y encontrados intereses (52), llegaban en los primeros días del mes de enero de aquel año las alarmantes noticias de una rebelión planeada por los moriscos granadinos, a la que, en principio, no concedió la debida importancia don Diego (53); y también se recibían detalles de la expedición que estaba preparando el duque de Alba para marchar contra los amotinados en Flandes (54), empresa opuesta a la política del futuro cardenal, seguidor de la pacifista del príncipe de Eboli (55).

Mientras tanto, Felipe II, en El Escorial, escribía de su mano el primero de enero de 1567 a Pedro de Hoyo, ordenándole que le recordara “lo que toca a la escalera principal deste monesterio” de San Lorenzo el Real, “para que” se decidiera “a quién será bien encomendarla”, pues tenía su “duda en ello”; y también le indicaba que en “todo lo demás que tocara” al monasterio, se lo fuera “acordando” antes del día de Reyes, “porque no” podía “estar más” allí “que hasta entonces” (56); fecha en

que el obispo de Cuenca fray Bernardo de Fresneda bendijo la iglesia “pequeña con la solemnidad acostumbrada” (57).

Lo ordenado por el rey fue cumplimentado por su fiel secretario Pedro de Hoyo, disponiendo por escrito “lo que se a de hazer en el Scurial antes de la partida de su Magestad”, el “6 de enero de 1567”; entre todo ello, los trabajos dependientes de Juan Bautista de Toledo. Estos eran: “tornar a reveer las condiciones de los destajos de los claustros con la monte de Juan Bautista en la mano”; los de “veer el modelo de la escalera”; y el de encargar “a Juan Bautista que haga las plantas, monteas y perfiles de toda la iglesia principal” (58).

Debido a las indecisiones de Felipe II, fueron tres difíciles tareas para Juan Bautista, a las que hubo de prestar toda su atención. Los maestros Ibarguén y Cortezubi contrataron el destajo de los claustros en la segunda mitad del mes de enero de 1567 (59), pero las dudas respecto al modelo de la escalera continuaron (60), y a finales de aquel mes todavía no estaba decidido (61); a su vez, Juan Bautista de Toledo no lograba resolver las trazas para la iglesia principal (62), ni lo conseguiría en los meses siguientes, a pesar de poner en ello todos sus esfuerzos.

A partir de aquel enero de 1567 al rey se le agravaron los problemas familiares y políticos, en todos los cuales intervino con su consejo y discreción don Diego de Espinosa. A su hijo Carlos, príncipe heredero, lo “dexó” en prisión (63). Los acontecimientos en los Países Bajos se complicaron, anunciando Felipe II en el mes de marzo su propósito de trasladarse a Flandes (64), para donde partió a finales del siguiente abril el duque de Alba (65); y la rebelión de los granadinos avanzaba (66). Todos estos difíciles y graves asuntos consumieron muchas jornadas, algunas angustiosas, de don Diego.

Por otra parte, Juan Bautista de Toledo no consiguió en aquellos primeros meses del año 1567 crear los apropiados diseños para la “iglesia principal” del monasterio escurialense. Posiblemente se encontraban agotadas sus fuerzas, o quizá, pues desconocemos la fecha de su nacimiento (67), tenía una edad avanzada y carecía del vigor y de la imaginación necesarios para concebir el proyecto.

Fallecimiento de Juan Bautista de Toledo.

Tistes debieron ser para Juan Bautista los tres últimos meses de su vida.

Las dificultades que encontraba para resolver las trazas de la iglesia debieron amargarle. Su vida transcurría en una continua soledad, pues desde hacía años había perdido a su familia en el barco que a España los conducía desde Nápoles (68), y le faltaba el necesario calor hogareño. Luego sufriría con desconsuelo al tener noticia de que a su ayudante Juan de Herrera, el día 14 de marzo de 1567, le aumentaba su majestad el salario anual en ciento cincuenta ducados —con efecto desde primero de enero de aquel año—, y cambiaba su obligación de trabajar en “lo que le es hordenado por Joan Bautista de Toledo”, por la “de seruir y sirua en todo lo que por nos [el rey] y nuestros ministros le fuere hordenado y mandado dependiente de su profesión” (69); lo que el viejo arquitecto debió de considerar como una encubierta sustitución (70).

A pesar de todo ello, Juan Bautista de Toledo, con férrea voluntad, un mes después, el 19 de abril de 1567, entregaba un “memorial” para las obras de Aranjuez (71); y al día siguiente, el contador Almaguer daba cuenta a Pedro de Hoyo de “los designos y modelos que Joan Baptista mescriue que embía” (72).

Pero las trazas que con tanto esfuerzo había diseñado para la iglesia principal del monasterio de San Lorenzo no agradaban a su majestad, y con tristeza se debió de enterar que las enviaban a la Academia Florentina para su estudio y posterior dictamen (73).

Después enfermó Juan Bautista, siendo cuidado por su fiel criado Pedro Díaz de la Bohera, y, finalmente, rodeado de algunos amigos, otorgó su testamento y posterior codicilo, falleciendo en Madrid el lunes de Pentecostés 19 de mayo de 1567 (74).

Pío V nombra cardenal a don Diego de Espinosa.

Hemos dicho que las perturbaciones ocasionadas por los rebeldes flamencos en los Países Bajos, hicieron pensar a Felipe II en la conveniencia de acudir allí para tratar personalmente de poner remedio a las alteraciones que se estaban produciendo (75). En el supuesto de trasladarse a Flandes, necesitaba dejar un regente en los reinos de España, y su majestad pensó en la prestigiosa figura de don Diego de Espinosa (76).

A tal efecto, deseando proporcionar a don Diego la mayor dignidad y respeto, solicitó para él a Su Santidad el capelo cardenalicio (77), y Pío V, en la promoción del día 24 de marzo de 1568, se lo concedió con el título de San Esteban *in Monte Celio* (78). Don Diego de Espinosa, “muy versado en cuestiones canónicas” (79), recibió el capelo, junto con “vn terno rico”, de manos del Nuncio apostólico y arzobispo de Basano Juan Bautista Castaño, a quien años después elegirían pontífice, tomando el nombre de Urbano VII (80).

El cardenal Espinosa, obispo de Sigüenza.

Por fallecimiento del obispo don Pedro de Gasca se hallaba vacante la sede de Sigüenza, una de las más ricas de Castilla (81). Ocasión que aprovechó Felipe II, en su derecho de designación, para favorecer a su protegido cardenal Espinosa, el cual, como príncipe de la iglesia, no podía rehusar tan importante mitra. No obstante, hubo de renunciar don Diego a una pensión que obtenía del obispado de Osma (82).

Así, el rey, en los primeros días del mes de mayo de 1568, presentó al cardenal Espinosa para ocupar la sede vacante (83). Y el pontífice Pío V despachó en Roma, el día 5 de julio de 1568, las correspondientes Bulas (84).

El cardenal Espinosa se posesiona mediante poder de la diócesis de Sigüenza.

Su majestad había incluido al cardenal Espinosa en la “junta” formada “para causar proceso justificando la prisión y causa” del desdichado príncipe Carlos (85). El tiempo pasaba, y las múltiples ocupaciones del cardenal le impedían tomar posesión de su diócesis. Luego de la muerte del príncipe, el 24 de julio de 1568 (86), suponemos que hubo de prestar una delicada atención a este penoso suceso y dedicar algún tiempo a los asuntos propios de los cargos que tenía encomendados y que habían sido puestos.

Para no demorar la citada posesión otorgó carta de poder a favor de Juan de Salazar, quien el día primero de septiembre de 1568, en las casas del Consistorio de la ciudad de Sigüenza y en representación del cardenal Espinosa, requirió al concejo, justicia y regimiento, que en ella estaban reunidos, para que le dieran la posesión del obispado. “E notificada, se obedeció todo con acatamiento debido”, y seguidamente Juan de Salazar, “como acto de posesión”, tomó las varas de los alcaldes. Con seguridad, su fiel Mateo Vázquez asistió a esta toma de posesión.

Luego “se trató si conbendría se hiciesen algunos regocijos por la buena nueva e posesión de su señoría”; pero acordaron “que por ser tan fresca la muerte del Príncipe” Carlos, no debían celebrarlo (87).

La medalla del cardenal.

Se supone que la medalla fue acuñada en el año 1568 para conmemorar la elevación al cardenalato de don Diego. Aparece como una manifestación de reconocimiento por los servicios prestados al monarca y de homenaje a tan “gallarda persona”, considerada por Cabrera de Córdoba “como si naciera tan sólo para mandar” (88).

La bellísima medalla contiene en su anverso el retrato del cardenal cubierto con birrete, y en su reverso figura una alegoría. Su autor es desconocido, aunque pudiera atribuirse a Jacopo da Trezzo (89).

El cardenal Espinosa visita por primera vez su diócesis.

Hasta finales del mes de marzo de 1569 no visitó el cardenal Espinosa su diócesis. Habían transcurrido seis meses desde que Juan de Salazar tomara posesión en su nombre de la sede de Sigüenza, y nueve desde que Pío V despachara las Bulas, designándole obispo.

Llegó el cardenal a la ciudad de Sigüenza, y después de ser recibido por el cabildo y fieles con “reverencia y amor”, fue obsequiado por el concejo con “una carga de vino blanco de Alaejos de ocho cántaras, doce perniles de tocino, veinte y cuatro capones, dos terneras y cuatro carneros” (90).

Suponemos que el acompañamiento del obispo sería lucido, como correspondía a tan alta dignidad, y que en él se encontraría Mateo Vázquez entre las personas más allegadas a don Diego.

El nuevo obispo estableció diversas disposiciones, entre ellas una relativa a la clasificación de las escrituras del archivo, que sospechamos fue inspirada por Mateo Vázquez (91).

Felipe II desea que don Diego adquiriera algún lugar para concederle un marquesado.

Don Diego, que tenía “gran privanza con el Rey por su valor i prudencia” (92), recibió el mandato de su majestad de “que comprase algún lugar, y que honraría su casa con título de Marqués”. Pero el cardenal “no admitió tan señalada merced” (93), y en su lugar le suplicó, a mediados de 1569 (94), la “particular merced de conceder vna feria franca” a la villa de Martín Muñoz de las Posadas (95), “y assí se lo concedió” (96) Felipe II el día 7 de agosto de aquel año (97).

Esta actitud desprendida, poco frecuente en los hombres de su época, manifiesta una auténtica nobleza de alma, superior a la ofrecida con el mundano marquesado. La altura moral de don Diego le permitía servir al rey y al reino, “con zelo de acertar con lo mejor”, como le aconsejó el padre Francisco de Borja (98), pero sin admitir distinciones por ello.

*Dispone Felipe II que el cardenal Espinosa edifique
“una casa” en Martín Muñoz de las Posadas.*

“También le mandó” Felipe II que “edificasse en su patria vna casa para el honor de los suyos”. A lo que don Diego replicó que “parecería muy mal” a las gentes el contemplar la construcción de palacios por “ministros exemplares”, pues “ponían en escrúpulo a todos los que passauan” ante sus fábricas, y con ello se “daua lugar a los discursos libres de la Corte” (99).

A pesar de su réplica, el rey “mandóselo segunda vez”. En esta ocasión obedeció don Diego, aunque bajo una condición: la de “que se auian de poner” en sus casas “las armas de su Magestad, en señal” de “que por su mandado se auían edificado, y no con voluntad de su dueño” (100).

En muchas y graves asuntos había intervenido don Diego sirviendo a su majestad, sobre todo en el difícil y delicado del príncipe Carlos; y el rey, según costumbre, deseaba premiar la lealtad y discreción de aquel “Ministro cortado a la medida de” su “deseo, y prouecho vniuersal de” sus “súbditos” (101). Y a don Diego, encumbrado por la estimación real y distinguido con la emisión de una medalla, no le desagradó levantar su casa en el solar de sus antepasados.

III

NOTICIAS SOBRE LA CONSTRUCCION DEL PALACIO

El cardenal desiste de unas trazas anteriores.

Después de transcurrir dos años y cuatro meses desde el fallecimiento de Juan Bautista de Toledo (102) es cuando, en unas cartas del cardenal Espinosa a su sobrino (103), aparecen las noticias iniciales referentes a las obras del palacio.

Conocemos la existencia de unas trazas, que no agradaron al cardenal, por la mención que de ellas se hace en la “Instrucción” enviada por Mateo Vázquez para construir el palacio. Pues con fecha 10 de septiembre de 1569 consta en aquella “Instrucción” el envío de unas trazas “porque han parecido buenas y más a propósito que la pasada que su señoría ilustrísima la ordenó” (104).

Las trazas del palacio.

La primera referencia cierta “de la traça que han hecho” para el palacio, y “que ha parecido bien al dueño de todos” —suponemos que a Felipe II—, aparece en una carta fechada en Madrid el día 10 de septiembre de 1569, y escrita por el cardenal Espinosa a su sobrino Diego de Espinosa, quien ya se encontraba en Martín Muñoz de las Posadas dispuesto a preparar el comienzo de las obras (105).

Encontramos la segunda alusión en aquella “Instrucción” antes mencionada, donde textualmente consta: “que auiendo su señoría ilustrísima ordenado se platicase y diese orden en la traça deste edificio, y que Gaspar de Vega, maestro mayor de las obras de su magestad, fuese a ver el sitio y entender lo que le pareciese conuenir a este propósito, como lo hizo, se han hecho las traças” (106).

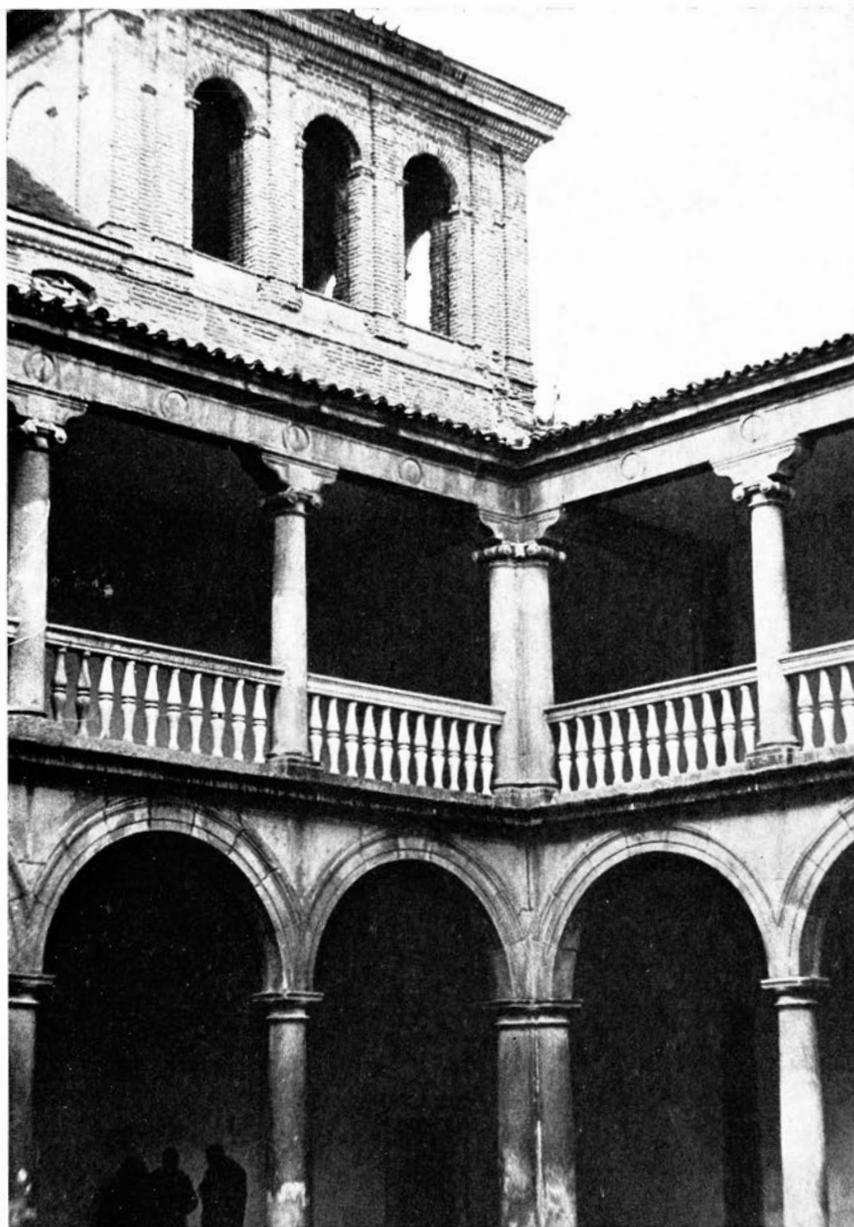
Pero en los anteriores documentos no existe indicación alguna sobre el nombre del autor de las trazas.

La “Instrucción” para comenzar las obras.

Acompañando a la carta que hemos reseñado y con la misma fecha —10 septiembre 1569—, Mateo Vázquez, el cauto y fiel secretario del cardenal Espinosa, redactó la “Instrucción de lo que” a éste había “parecido” advertir a su sobrino acerca de “las preuenciones y prouisión que se ha de hazer para la obra y edificio” del palacio (107).



LÁM. I.—Palacio del cardenal Espinosa. *Portada en la fachada principal.*



LÁM. II.—Palacio del cardenal Espinosa. *Angulo del patio.*

MARTÍN MUÑOZ DE LAS POSADAS

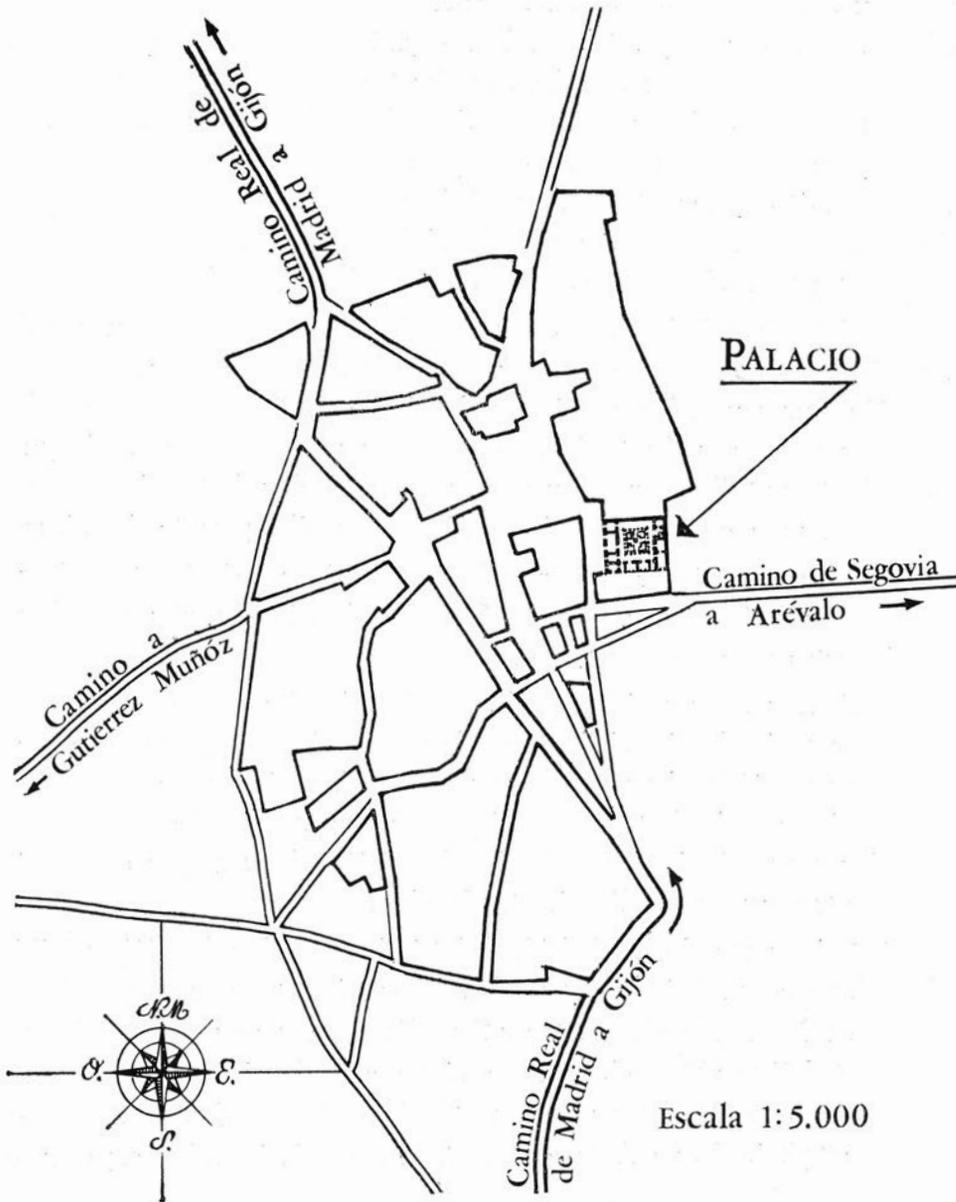


FIG. 1.—Situación del palacio Espinosa en la villa de Martín Muñoz de las Posadas.

Esta “Instrucción”, análoga a las que acostumbraba Felipe II dictar para sus obras reales, nos ilustra sobre el comienzo de la del cardenal. Por ella nos enteramos de que Juan de Arze, cuya identidad desconocemos, llevó a Martín Muñoz de las Posadas aquellas trazas “que han hecho”, para que “las vean y entiendan el señor Diego de Espinosa”, sobrino del cardenal, y un tal Gironda, de quien tampoco tenemos referencia; y también la “Instrucción” y la carta citada nos informan de que Arze portó al mismo tiempo a la villa natal del cardenal quinientos ducados en reales “para començar a preuenir y proueer de lo neçessario” a las obras (108).

Se disponía, asimismo, la compra de las casas de Pedro Bravo y de Chaveinte, sin duda para componer el solar preciso; se ordenaba la preparación y compra de los materiales, advirtiendo que “su magestad ha hecho merced a su señoría ilustrísima de la piçarra que fuere menester”; y se mandaba tener “libro, quenta y razón muy particular de todo”, para que hubiera “mucha claridad y satisfacción” en el recibo y gasto del dinero.

Luego se advertía de “que por el mes de hebrero” de 1570, “boluerá allá Gaspar de Vega, para que con Gironda echen los cordeles y se abran los çimientos para que se açierte mejor”.

Finalmente, se aconsejaba al sobrino del cardenal que “confiara mucho” en “este negocio, de Gironda”, por sus buenas cualidades; y encarecía “que las traças que lleua Arze no las vean muchos”, posiblemente para evitar habladorías, añadiendo “que después que se vean y entiendan, las bueluan a enbiar a su señoría ilustrísima”, disposición absurda, por cuanto sin aquellas trazas no se podía ejecutar la obra.

Posteriormente, desde Madrid, el día 7 de diciembre de 1569, escribía el cardenal a su sobrino informándole de que iría “con su magestad a la ciudad de Córdoba donde va a tener Cortes”; se refería a un “memorial que va decretado” por Mateo Vázquez, a cierta corta de pinos para las obras, y a lo que Arze le “platicaría” sobre “lo de las traças” (109). Suponemos que esta “plática” se refería a la portada del palacio, sobre cuya “resolución” se interesó días después el secretario Vázquez (110).

Por entonces, el día 20 de diciembre de 1569, Felipe II amplió las exen-

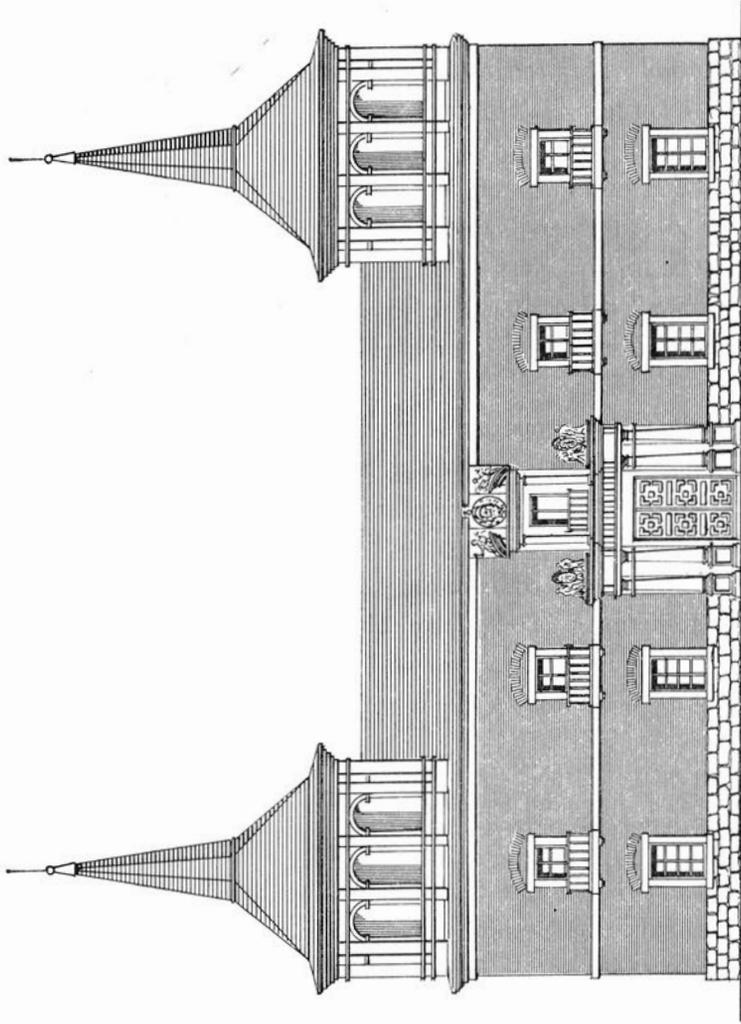


FIG. 2.—Palacio del cardenal Espinosa, *Fachada principal.*

ciones para la feria que cuatro meses antes había concedido a la villa natal del cardenal Espinosa (111).

Gaspar de Vega “hecha los cordeles”.

La misión del “maestro de obras” era la de ejecutar las trazas concebidas por el “arquitecto” (112).

Por este motivo, a Gaspar de Vega, “maestro mayor de las obras de su magestad”, le fue encomendada la de “hechar los cordeles”, o sea la de replantar sobre el terreno las trazas que “han parescido buenas” para el palacio, según se ordenó que lo realizara “por el mes” de febrero de 1570, en la “Instrucción” del cardenal redactada por Mateo Vázquez (113).

Así se cumplió en la fecha señalada, ya que en los primeros días de aquel febrero de 1570, Gaspar de Vega “con Gironda” procedió a “hechar los cordeles” y a preparar la apertura de los cimientos como estaba previsto (114), pues tenemos noticia de que días después, el 17 de febrero, ya había vuelto a Madrid “del camino que hizo a Martín Muñoz” de las Posadas (115).

La ejecución de estos trabajos iniciales fue comunicada por el sobrino del cardenal a su tío, quien le contestaba desde Córdoba, el día 28 de febrero de 1570, manifestándole que se había “holgado de que aya estado” en su villa natal “Gaspar de Vega y hechado los cordeles” (116).

“La traça que hizo Salamanca”.

Mientras Gaspar de Vega “hechaba los cordeles” en Martín Muñoz de las Posadas, al cardenal Espinosa le había “parecido bien la traça que hizo Salamanca”, cuyo hijo se “la traxo a mostrar” a Córdoba (117), donde se encontraba acompañando al rey (118). Desde allí, en la citada carta del 28 de febrero de 1570, le decía a su sobrino que se hubiera “holgado” si antes de haberse “hechado los cordeles” “vbiere visto Gaspar de Vega” la traza de Salamanca, porque creía que “le contentará” (119).

Francisco de Salamanca residía por entonces en Valladolid con su hijo Juan de Salamanca (120). Suponemos que las trazas mencionadas por el cardenal Espinosa fuesen las de la portada de su palacio, por cuya “resolución” se había interesado dos meses antes (121), pues no es presumible que fueran diseños para el palacio empezado. Ahora bien, para poder confirmar esta suposición sería necesario conocer la obra realizada por el poco estudiado Francisco de Salamanca, quien en alguna ocasión se tituló “maestro de trazas” y en otras “traçador de las obras de su magestad” (122).

Prosiguen las obras.

Para costear las obras de su palacio el cardenal Espinosa libró la cantidad de mil ducados (123).

Las ocupaciones de don Diego de Espinosa no le permitían “de llegar” a la villa de Martín Muñoz de las Posadas “por ver a” su hermano y familiares, y le impedían “poder entender como” llevaba su sobrino “la obra de la casa de” sus “padres”. Pero deseando recibir aquellas noticias, “en tanto que Dios ordena ocasión con que” lo pudiera él “hazer”, envió el 22 de junio de 1570 a su criado Juan de Vallejo para que le informara “de la salud de todos, y de la obra muy en particular” (124).

Por entonces, el sobrino del cardenal se encontraba con alguna “yndisposición”, y el cardenal le escribió, el día 26 de junio de 1570, encareciéndole “mirar” por su salud, “de manera que el cuydado de la obra no la ofenda”, a la vez que le rogaba el envío de una “muy particular y menuda relación de todo lo que se fuere edificando” (125).

Edificación que se encontraba por aquella fecha en todo su apogeo, pues estaban levantando los muros de su fábrica, se construían los forjados con madera procedente de los bosques segovianos (126), y los maestros Francisco González Heredero y Pedro del Valle labraban la obra de cantería (127).

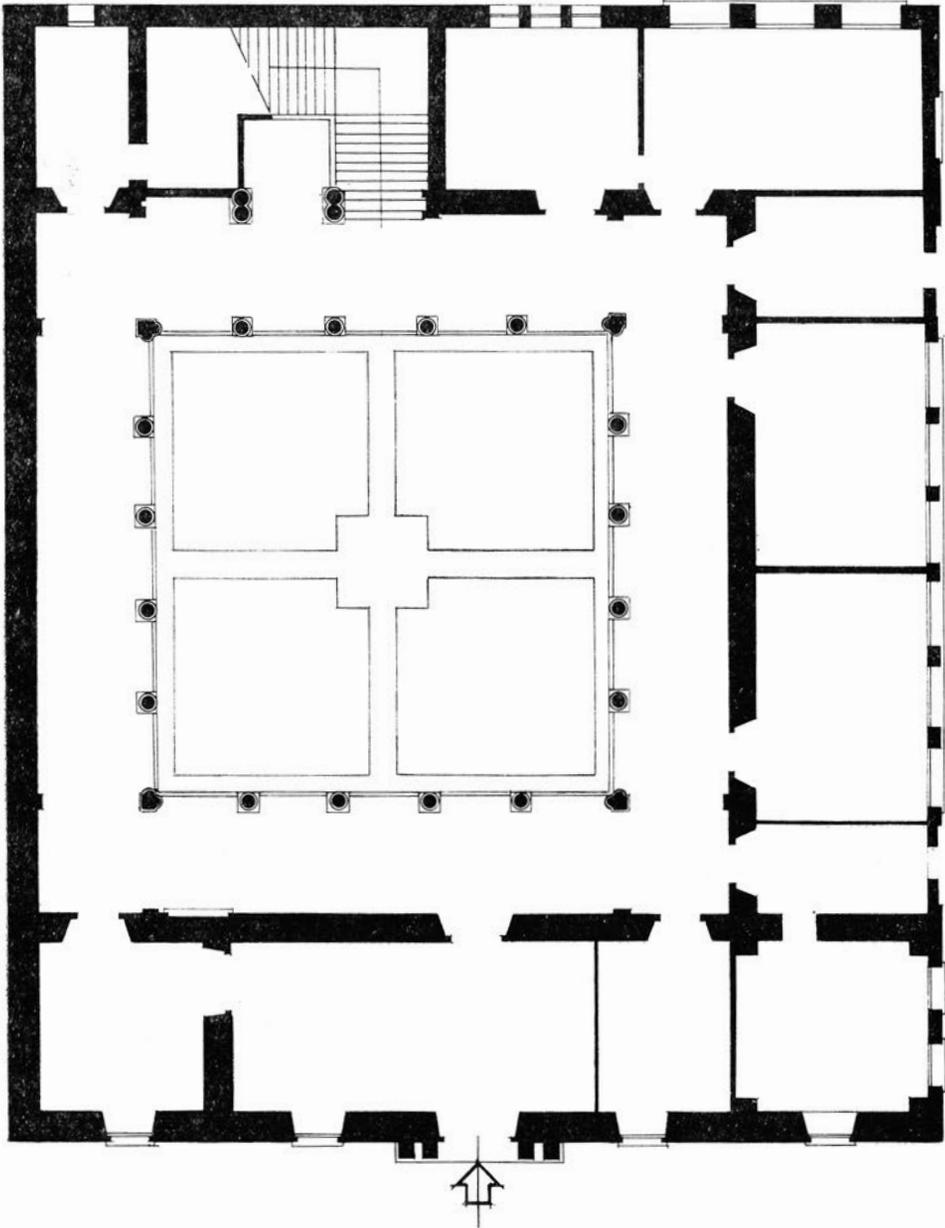
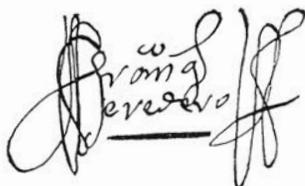


FIG. 3.—Palacio del cardenal Espinosa. *Planta de calle.*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco González Heredero'. The signature is highly stylized and cursive, with a horizontal line drawn underneath the name.

Firma del maestro de cantería Francisco González Heredero, en la carta de poder otorgada en la villa de El Escorial, el día 21 de junio de 1574, para cobrar de los herederos del cardenal Espinosa.

Felipe II concede pizarra y clavazón para las cubiertas del palacio.

La fábrica del palacio fue continuándose durante los meses siguientes, y antes de finalizar el año 1570 se encontraban las armaduras en condiciones de recibir las tejas que las habían de cubrir.

Desde antes de comenzarse las obras el rey había “hecho merced a su señoría ilustrísima de la pizarra que fuere menester” (128), por lo cual, el día 7 de diciembre de 1570, mediante dos cédulas expedidas en Madrid, ordenaba entregar al cardenal Espinosa toda la teja y clavazón que necesitara para su palacio.

Por la primera cédula, dirigida al prior y vicario del monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial y al “contador de la fábrica dél”, disponía su majestad que de la pizarra “que se saca” de las canteras de Bernaldos para las obras reales, se entregara la “que fuere menester para cubrir la casa que haze hazer” el cardenal “en la villa de Martín Muñoz de las Posadas” (129).

En la segunda cédula, dirigida a los oficiales de las obras del alcázar de Madrid y Casa del Pardo, ordenaba Felipe II que de la clavazón “que se a traydo” de los estados de Flandes, se entregara “la que fuere menester para clauar la pizarra con que se a de cubrir la casa que haze hazer en la villa de Martín Muñoz de las Posadas” el cardenal Espinosa (130).

De acuerdo con la primera cédula, Andrés de Almaguer, contador de las obras del monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial, el día 19 de diciembre de 1570, comunicaba al secretario Martín de Gaztelu que

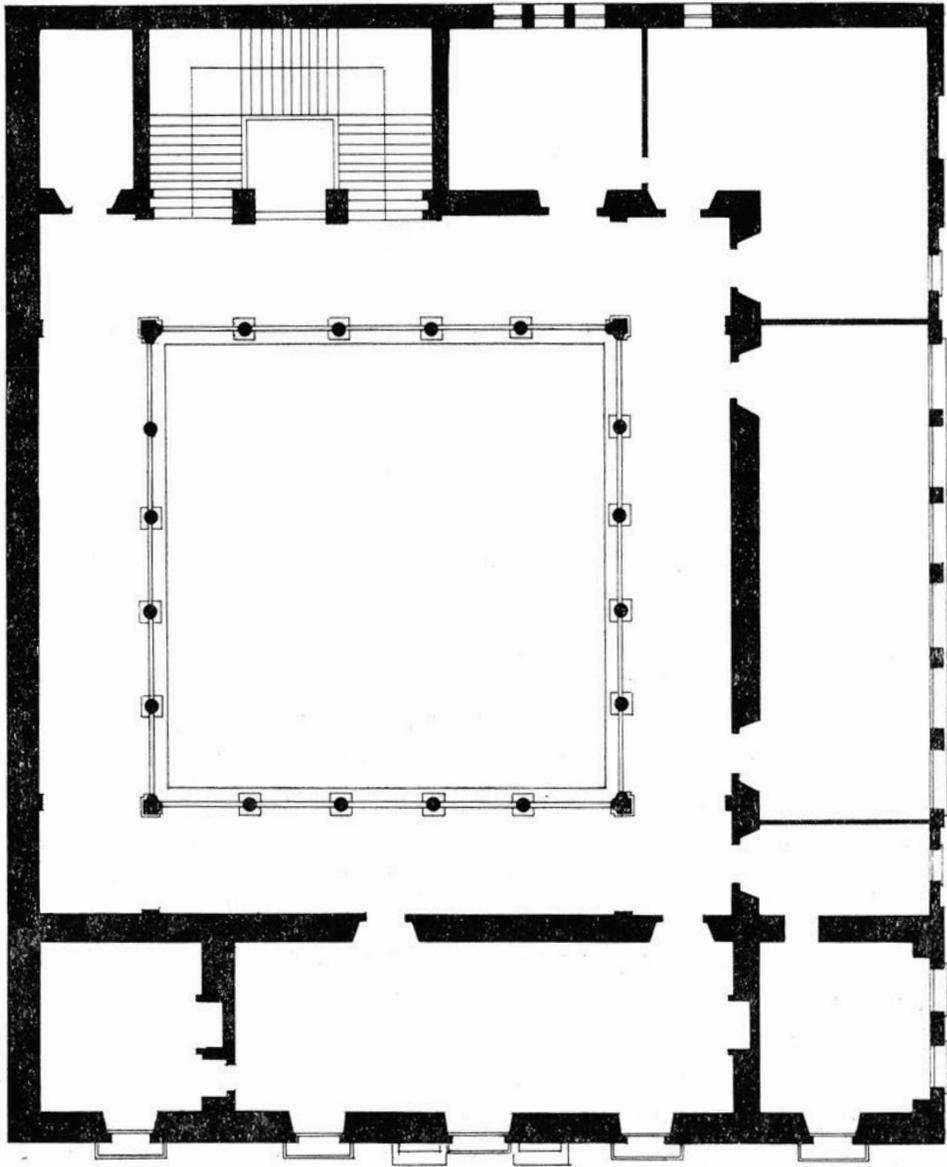


FIG. 4.—Palacio del cardenal Espinosa. *Planta principal.*

al “sobrestante” de la cantera de Bernaldos “se le dará orden para que entregue la piçarra que fuere necesaria” (131). Pero a causa de “aver hecho por” El Escorial “tan recio tiempo de nieves y fríos”, hasta entrado el mes de enero de 1571 no fueron a las canteras de Bernaldos con “la copia de la cédula de su magestad en que manda que se dé la pizarra para la casa del señor cardenal” (132). Luego de pasado aquel “recio tiempo”, el sobrestante de Bernaldos comunicaba al contador Almaguer “como se lleuaba piçarra a Martín Muñoz para la casa del señor cardenal”, noticia que Almaguer, el día 22 de febrero de 1571, transmitía al secretario Gaztelu (133).

Enferma el cardenal Espinosa por el “continuo trabajo que realizaba”.

El cardenal Espinosa trabajaba sin descanso, y así “fue admirable en el despacho” de los asuntos que tenía a su cargo (134); lo que le impedía visitar las obras de su palacio, cuya marcha conocía por los informes de su sobrino.

Con sus múltiples y agobiadoras ocupaciones, nada tiene de extraño que en el mes de agosto de 1571 se encontrase “mal dispuesto y fatigado del continuo trabajo” (135), sin poder ocuparse del encargo que le hiciera el pontífice de la impresión española del catecismo traducido al español por el teólogo Fuentidueña (136). Contaba entonces don Diego cincuenta y ocho años de edad, y uno de sus mayores agobios era servir el interés de Pío V por las versiones publicadas en otras lenguas (137), los antecedentes de nuestra traducción (138) y las dificultades que a ésta había puesto el arzobispo Bartolomé de Carranza (139) con sus *Comentarios al Catecismo Cristiano*, trabajo que había de conducirle a las cárceles de la Inquisición (140).

Felipe II concede “piedras” para el pilar de la fuente y su solado.

En el mes de enero de 1572 las obras del palacio debían de estar casi finalizadas y a falta solamente de detalles.

Se estaba construyendo “la fuente” y necesitaban piedras para su pilar “y otras pequeñas para el suelo della”, las que con fecha 28 de enero de 1572 fueron solicitadas a su majestad, quien se las concedió por “ser de poca cosa” (141).

En los meses siguientes pudieron rematarse los últimos trabajos, y posiblemente comenzaron a pensar en amueblar aquel palacio que el cardenal había levantado en el “solar de” sus “passados” con gran “contentamiento” (142).

Fallecimiento y cruel autopsia del cardenal Espinosa.

Aquel indomable y recio castellano, “ante quien los grandes temblaban” (143), había consumido muchos años de su vida en el servicio de cuantos oficios y cargos le fueron encomendados, alcanzando, además, “gran privança con el Rey, por su valor i prudencia” (144). Pero el “enorme peso de su trabajo” agotaba su salud (145).

Tenía cincuenta y nueve años (146), cuando, en Madrid, le atacó “vna terciana ligera, que le dio tanta priessa, que sin dexarle disponer de sus cosas, en poco rato le lleuó a la sepultura” (147).

Falleció en la corte el viernes 5 de septiembre de 1572, “cerca de las diez antes del mediodía” (148); y efectivamente debió de ser rápida su muerte, sin apenas enfermedad, pues el último documento que despachó para la Inquisición lo había firmado ocho días antes, el 28 de agosto de 1572 (149). Desaparecía don Diego poco tiempo después de terminar su vida Pío V, el pontífice que le nombró cardenal (150).

La dureza y el rigor empleados por el cardenal Espinosa en cuantos asuntos intervino, le crearon muchos enemigos y numerosas antipatías. Cabrera de Córdoba (151), que no muestra simpatía por él, explica las “quexas de los Grandes” por su despectiva actuación con ellos (152). Y el frailecito Hernando de Ciudad Real, prior del monasterio escurialense, que en todo se entrometía y juzgaba, tres días después de la muerte de don Diego, le llama despectivamente “casi monarca del mundo”, y pide a “su

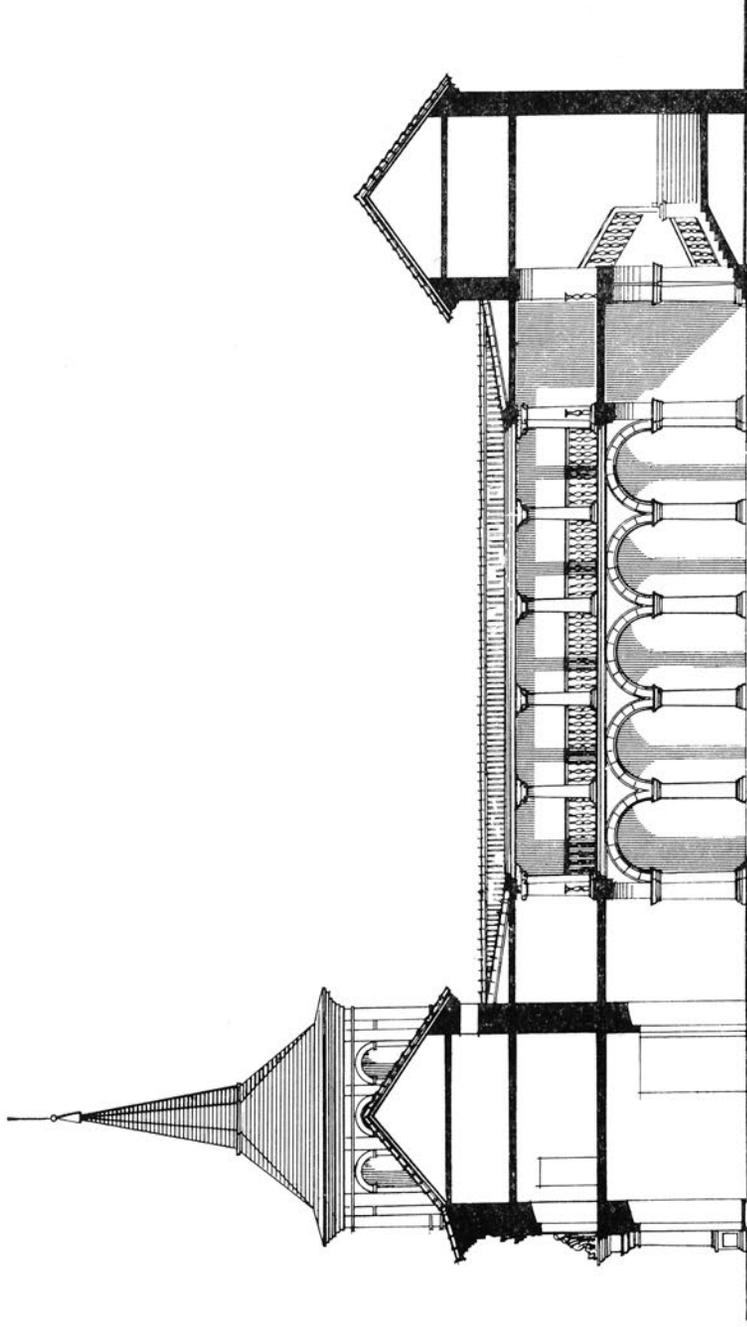


FIG. 5.—Palacio del cardenal Espinosa. *Sección longitudinal.*

diuina magestad” que “el ánima del señor cardenal tenga en la gloria”, pero, con falta de caridad, añade que “perdonándole sus defectos” (153); aunque anteriormente había reconocido las mercedes recibidas de él y la voluntad de servirle (154).

Sobre la causa, no la enfermedad, que produjo su muerte, aparecieron diferentes versiones. Unos dijeron que el rey “le habló tan ásperamente” sobre un asunto de Flandes, “que le mató brevemente” (155); y otros que sufrió un accidente, a causa de haberle manifestado su majestad que presidiría el Consejo, sustituyéndole (156). Pero, contrariamente a estas habladurías, también se dijo que Felipe II, visitando el sepulcro del cardenal, manifestó que allí estaba “enterrado el mejor ministro” que había tenido (157).

Asimismo, circularon “discursos en la Corte” sobre las prisas que tuvieron “los médicos y algunos ministros” en “abrille para embalsamalle” estando aún con vida (158), o creyéndole muerto (159). Zapata escribe que “cuando le abrían el vientre para dar con él en su casilla de palo”, y aún “no había acabado” su vida, “con la navaja los suyos le acabaron” (160). Sin duda debió ser cruel su embalsamamiento, pues hasta el entrometido fray Hernando de Ciudad Real se refiere a la “muerte tan espantosa” del cardenal (161).

“Sus deudos y siruientes le dieron sepultura en la villa de” Martín Muñoz de las Posadas, “en la capilla que fundó viuiendo” (162). Entre los componentes de aquel cortejo fúnebre se encontraría, lleno de dolor, Mateo Vázquez, quien posiblemente fue el allegado que más sintió la muerte del cardenal.

Poco después, el maestro López de Hoyos publicó en Madrid un *Epicedion* latino en honor del cardenal Espinosa (163), que a pesar de ser una composición de escaso valor poético (164), muestra su afecto por el desaparecido personaje. Suponemos que Mateo Vázquez lo leería con agrado, pues fueron escasas las expresiones elogiosas que se manifestaron con motivo de la muerte de su protector.

N O T A S

- (1) ANTONIO PONZ, *Viage fuera de España*, t. I. Madrid, 1785, pág. 9: «19 En Martín Muñoz nació el cardenal D. Diego de Espinosa, y dexó en dicha Villa una buena obra de Arquitectura, como lo es la casa o palacio que mandó fabricar».
- (2) EUGENIO LLAGUNO Y AMIROLA: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración, por, ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Ceán-Bermúdez*, t. II, Madrid, Imprenta Real, 1829, página 88, escribe que Juan Bautista de Toledo «diseñó el palacio que el cardenal Espinosa, presidente del Consejo Real, valido de Felipe II, hizo construir en Martín Muñoz de las Posadas, su patria».
- (3) En LLAGUNO, *Noticias*, op. cit., t. II, pág. 229, Ceán-Bermúdez cita una cédula real fechada el día 7 de diciembre de 1570, que transcribimos íntegra en la siguiente nota (130) de este trabajo, por la cual se hacía merced a don Diego de Espinosa de clavazón para la pizarra, añadiendo: «Se atribuye a Juan Bautista de Toledo el diseño de esta casa, pues siendo magnífica y tratándose de cubrir el año de 1570, habría cuatro o cinco años que se empezó».
- (4) LUIS CERVERA VERA: «Juan Bautista de Toledo y sus disposiciones testamentarias», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*. Universidad de Valladolid, 1972, pág. 290.
- (5) V(ALENTÍN), C(ARDERERA): «Bellas Artes», *El Artista*, t. II, Madrid, 1835, pág. 122: «Diseñó asimismo el magestuoso palacio que el cardenal de Espinosa, presidente del Consejo Real, hizo construir en Martín Muñoz de las Posadas».
- (6) JOSÉ MARÍA QUADRADO: *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia, Salamanca, Avila y Segovia*. Barcelona, 1884, pág. 688: «El cardenal obispo de Sigüenza, don Diego de Espinosa, inquisidor general, para quien en su extrema senectud lo fabricó el célebre Juan Bautista de Toledo con la severidad greco-romana que a sus obras imprimía».

Este texto fue publicado anteriormente por F. D. PARCERISA y J. M. QUADRADO: *Recuerdos y Bellezas de España. Obra dedicada a dar a conocer sus monumentos y antigüedades en láminas dibujadas del natural por, escrita y documentada por, Salamanca, Avila y Segovia*. Barcelona, 1865, pág. 504.

- (7) VICENTE LAMPÉREZ y ROMEA: *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, t. I, *Arquitectura privada*. Madrid, Calleja, 1922, pág. 424: «el de Espinosa, en Martín Muñoz de las Posadas, obra severa, como dibujada por Juan Bautista de Toledo». Añadiendo, pág. 625: «Lo trazó el insigne Juan B. de Toledo, que, muerto en 1567, sólo pudo asistir al comienzo de las obras, hacia 1566. En 1572 se terminaba».
- CASTO MARÍA DEL RIVERO: «La medalla del cardenal Espinosa. (Notas biográficas, iconográficas y artísticas)», *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Homenaje a Mérida*, vol. I, Madrid, 1934, pág. 397, nota 36, al referirse a este palacio, escribe que no lo cita Lampérez.
- (8) OTTO SCHUBERT: *Geschichte des Barock in Spanien*, t. VIII, *de Geschichte des Neueren Baukunst*, Esslingen, A. N., Paul Neff, 1908, pág. 32: «Für den Kardinal Espinosa baute er in Martín Muñoz de las Posadas einen Palast mit Grabkirche, der aber erst 1572 vollendet wurde»; y en la traducción del alemán por Manuel Hernández Alcalde. *Historia del Barroco en España*. Madrid, Calleja, 1924, pág. 39: «En Martín Muñoz de las Posadas edificó por encargo del cardenal Espinosa un palacio con su panteón, que no se terminó hasta 1572».
- (9) LEOPOLDO TORRES BALBÁS: «De cómo desaparecen los antiguos palacios de la nobleza castellana», *Arquitectura*, año V, Madrid, 1923, pág. 107: «El palacio del cardenal Espinosa, en Martín Muñoz de las Posadas, en la provincia de Segovia. Es contemporáneo del monasterio del Escorial, y atribúyese, con bastante fundamento, a Juan Bautista de Toledo, primer arquitecto de aquél. Hoy está completamente desmantelado».
- (10) CONDE DE CEDILLO: «Martín Muñoz de las Posadas», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año XXXVIII, Madrid, 1930, pág. 245: «Diseñole pues, para el Inquisidor general, obispo de Sigüenza y cardenal de la Iglesia Romana, D. Diego de Espinosa,», Juan Bautista de Toledo».
- (11) ULRICH THIEME y FÉLIX BECKER: *Allgemeines lexikon der bildenden künstler von der antike bis zur gegenwart*, t. XXXIII, Leipzig, 1939, pág. 253: «Baute für Kardinal Espinosa in Martín Muñoz de las Posadas einen Palast mit Grabkirche (1572 vollendet), der sich eng an die überliferte Alkazariorm anschliest».
- (12) ANDRÉS CALZADA: *Historia de la arquitectura española*, Barcelona, Labor, 1933, pág. 314: «También se cree de Toledo el palacio del cardenal Espinosa en Martín Muñoz de las Posadas (Segovia, hacia 1566-72), que no pudo ver acabado a causa de su muerte en 1567».
- (13) BERNARD BEVAN: *History of Spanish Architecture*, London, 1938, Batsford, pág. 156: «the palace at Martín Muñoz de las Posadas near Arévalo, wich is said to have been designed by Juan Bautista de Toledo in 1566 and finished in 1572 for Diego de Espinosa».
- (14) JOSÉ SELVA: *El arte en España durante los Austrias*, Barcelona, 1943, pág. 55: «A Juan Bautista de Toledo se le atribuye»; el palacio del cardenal Espinosa, en Martín Muñoz de las Posadas»; y pág. 60: «Se atribuye la obra a Juan Bautista de Toledo, hacia 1566».
- (15) MANUEL LORENTE JUNQUERA: «La Galería de Convalecientes, obra de Juan de Herrera», *Archivo Español de Arte*, t. XVII, Madrid, 1944, pág. 147: «seguida también

- por Juan Bautista de Toledo en el patio del palacio del cardenal Espinosa, en Martín Muñoz de las Posadas».
- (16) JOSÉ CAMÓN AZNAR: *La arquitectura plateresca*, Madrid, C. S. I. C., 1945, pág. 326: «Fue construido por Juan Bautista de Toledo».
- JOSÉ CAMÓN AZNAR: *La arquitectura y la orfebrería españolas del siglo XVI*, vol. XVII de «Summa Artis. Historia General del Arte», Madrid, 1959, pág. 383: «En Martín Muñoz de las Posadas, y por encargo del cardenal Espinosa, levanta Juan Bautista de Toledo un palacio con capilla sepulcral La atribución de esta obra a Juan Bautista, por Ceán, es discutida por Chueca, que considera improbable sea de su mano».
- (17) JOSÉ M.^a DE AZCÁRATE: *Monumentos españoles. Catálogo de los declarados histórico-artísticos*, t. III, segunda edición, revisada y ampliada por, Madrid, C. S. I. C., 1954, pág. 39, núm. 949: «su traza se debe al primer arquitecto de El Escorial, Juan Bautista de Toledo».
- (18) JUAN J. MARTÍN GONZÁLEZ: «El Alcázar de Madrid en el siglo XVI (nuevos datos)». *Archivo Español de Arte*, t. XXXV, Madrid, 1962, pág. 12: «Desde Llaguno viene atribuyéndose a Juan Bautista de Toledo el palacio del cardenal Espinosa en Martín Muñoz de las Posadas».
- JUAN JOSÉ MARTÍN GONZÁLEZ: *Historia de la Arquitectura*, Madrid, Gredos, 1973, página 295: «Se atribuye a Toledo el Palacio del cardenal Espinosa, en Martín Muñoz de las Posadas (Segovia)».
- (19) FERNANDO CHUECA GOITIA: *Arquitectura del siglo XVI*, t. XI de «Ars Hispaniae», Madrid, 1953, pág. 362: «Mucho más improbable es que hiciera el palacio del cardenal don Diego de Espinosa, en Martín Muñoz de las Posadas, que con delgadísimas razones, le atribuye Ceán».
- (20) F. JAVIER CABELLO y DODERO: *La provincia de Segovia, notas para una guía arqueológica y artística*, Madrid, Hernando, 1928, pág. 128: «El palacio del poderoso cardenal D. Diego de Espinosa, en Martín Muñoz de las Posadas, comenzado en 1566, según proyecto del arquitecto Juan Bautista de Toledo, y por tanto su obra póstuma, toda vez que murió al año siguiente».
- ALBERTO MARTÍNEZ ADELL: «Arquitectura plateresca en Segovia», *Estudios Segovianos*, t. VII, Segovia, 1955, pág. 31: «Tradicionalmente se cree que dio la traza Juan Bautista de Toledo autor, también, allí mismo, del palacio del Cardenal, ya en camino hacia lo herreriano».
- CARLOS VICUÑA, O. S. A.: «Juan Bautista de Toledo, principal arquitecto del monasterio de El Escorial», *Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial en el cuarto centenario de su fundación 1563-1963*, Biblioteca «La Ciudad de Dios», Real Monasterio de El Escorial, 1964, pág. 153: «Ceán Bermúdez atribuye a Juan Bautista el diseño del palacio de Diego Espinosa en Martín Muñoz de las Posadas».
- (21) EL CONDE DE CEDILLO en «Martín Muñoz de las Posadas», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año XXXVIII, Madrid, 1930, pág. 246, consigna que don Diego de Espinosa fue bautizado el día 28 de septiembre de 1513, según consta en el extracto de su partida de bautismo publicada por MARCELO GÓMEZ MATÍAS: *Almanaque parroquial para el año 1915*, pág. 44. BENITO REDONDO ESCUDERO: «El cardenal don

Diego», A. B. C., 19 abril 1962, señala que la partida de bautismo se conserva en el folio 52 del libro correspondiente a los años 1505 al 1531.

Equivocó la fecha de su nacimiento FR. TORIBIO MINGUELLA y ARNEDE: *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos*, vol. segundo, Madrid, 1912, pág. 264: «Nació D. Diego de Espinosa el año 1502 en Martín Muñoz de las Posadas, Obispado de Avila».

No cita la fecha de su nacimiento GIL GONÇALEZ DÁVILA: *Teatro / Eclesiástico / de las Iglesias Metro- / politanas, y Catedrales / de los Reynos de las dos / Castillas. / Vidas de sus Arzobispos, / y Obispos, y cosas memorables / de sus Sedes. / / Tomo primero, / Que contiene las Iglesias de / Santiago, Sigüenza, Ilen, Murcia, León, / Cuenca, Segovia, y Valladolid.* / Madrid, en la Imprenta de Francisco Martínez, 1645. En el t. II, Madrid, 1647, pág. 209, al citar la villa de Martín Muñoz de las Posadas dice que «della fue natural don Diego de Espinosa».

- (22) GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, pág. 195: «Don Diego de Espinosa tuuo por patria à la villa de Martín Muñoz, del Obispado de Auila». LUIS CABRERA DE CÓRDOVA, *Filipe Segundo Rey de España*, Madrid, 1619, pág. 699: «en Martimuñoz de las Posadas donde nació». DIEGO DE COLMENARES: *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia y Conpendio de las Historias de Castilla*, Madrid, Diego Díez, 1640, pág. 567: «natural de Martín Muñoz de las Posadas».

Le Passétemps de Jehan Lhermite. Publié d'après le manuscrit original, édité par Ch. Ruelens. Conservateur à la Bibliothèque Royal de Belgique, t. I, Antwerpen, 1890, página 137: «Martín Muñoz de las Posadas, Patrie du Cardinal Don Diego de l'Espinosa»

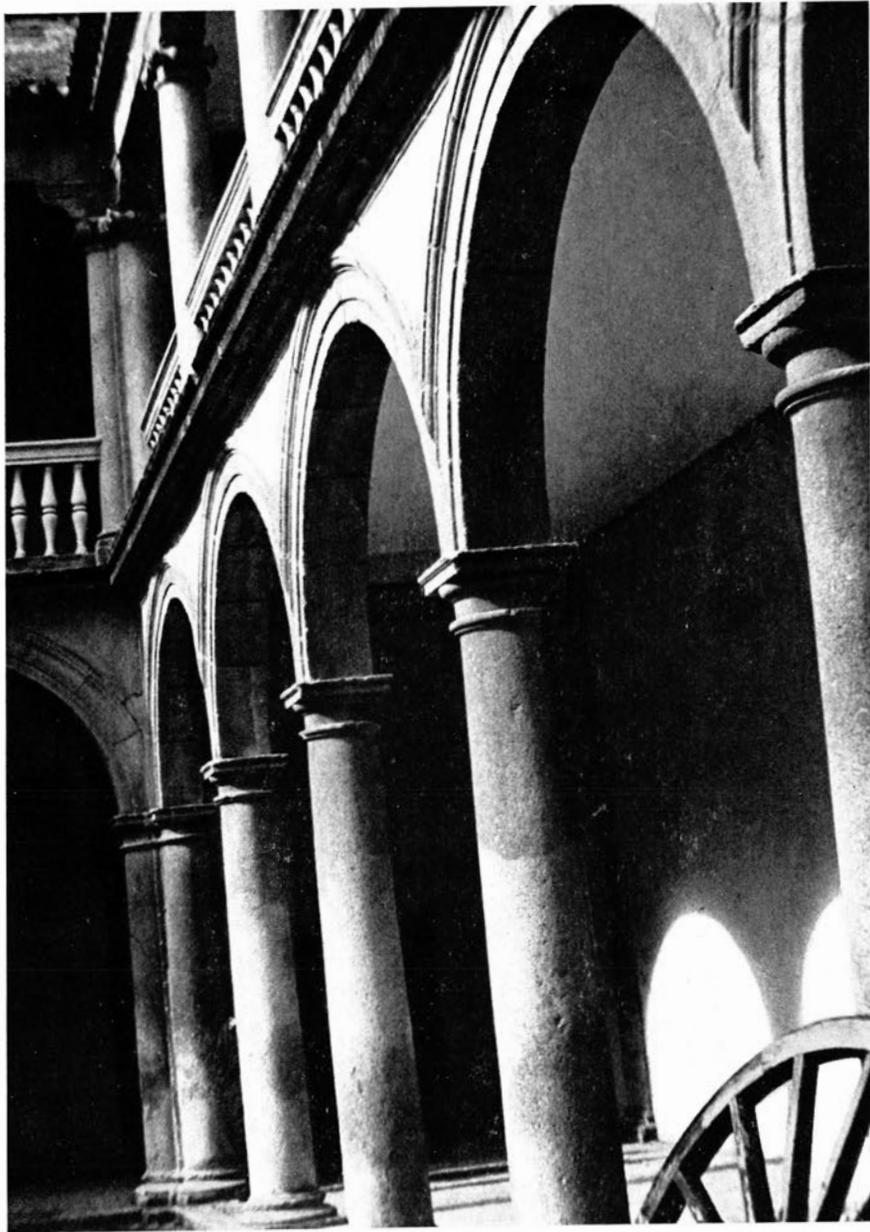
- (23) NICOLÁS DE LA CRUZ Y BAHAMONDE: *Viage de España*, t. X, Cádiz, 1812, pág. 104: «Martín Muñoz tendrá trescientos vecinos».

PASCUAL MADDOZ: *Diccionario Geográfico - Estadístico - Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, t. XI, Madrid, 1848, pág. 263: «Martín Muñoz de las Posadas tiene 120 casas de inferior construcción, distribuidas en 10 calles estrechas y sin empedrar y una plaza, un palacio hecho a expensas del cardenal Espinosa, una iglesia parroquial (Ntra. Sra. de la Asunción)

- (24) RODRIGO MÉNDEZ SILVA: *Población general de España*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1645, fol. 46, v.º: «Villa de Martín Muñoz. Entre Segouia, y Arébaló está la villa de Martín Muñoz Poblóla Martín Muñoz, Ciudadano Burgalés, acompañado de Blasco Muñoz, hijo suyo, año 1085»:

LUIS CARRERAS: *Crónica de la Provincia de Segovia*, Madrid, 1866, pág. 38: «Por este tiempo, un caballero de Burgos, llamado Martín-Muñoz, tomó por esposa a Gimena Bezudo, hermana de Pedro Rodríguez, militar de distinción a quien habían tocado vastas tierras en la distribución que se hizo. Llevó en dote toda la campiña, y su marido pobló y restableció muchos pueblos a los que dio nombres de su familia. Así nacieron los pueblos de Martín Muñoz, Blasco Muñoz y Gutiérrez Muñoz y Armuña, nombre de una hija suya».

LUCIANO SERRANO: *El Obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII*, t. I, Madrid, 1935, pág. 355: «Cuatro pueblos existen en Avila que recibieron el nombre de sus fundadores: Martín Muñoz, Diego Alvarez, Palacios de Doña Godo, Iñigo Blasco, Muño Galindo, Naharros, etc. Estos personajes son potentados de Burgos,



LÁM. III.—Palacio del cardenal Espinosa. *Arquería inferior del patio.*



LÁM. IV.—Palacio del cardenal Espinosa. *Arranque de la escalera.*

como se comprueba por las escrituras de la catedral y otras muchas a que en nota nos referimos».

Para conocer datos sobre los pobladores de Martín Muñoz, es interesante consultar [FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, ABAD DE RUTE], *Historia / de la / Casa de Córdoba / Y su Genealogía*, BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Madrid, Ms. 9-9-1/1501. Se publicó la transcripción de un manuscrito análogo, que se conserva en el Instituto de Enseñanza Media de Córdoba, atribuido al Abad de Rute, titulado: «Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdoba», en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, Córdoba, años XXV a XLI (1954-1972).

- (25) ANSELMO SALVÁ: *Historia de la Ciudad de Burgos*, t. II, Burgos, 1914, pág. 169: «Y murió, en fin, Alfonso VIII, poco después de la victoria de las Navas, por enfermedad que contrajo cuando llegó a Martín Muñoz, al dirigirse a Portugal».
- (26) CABRERA DE CÓRDOVA: *Filipe Segundo*, op. y ed. cit., pág. 699: «Gallarda persona, aspecto autorizado, nobleza de familia».

REDONDO ESCUDERO: «El cardenal don Diego», op. cit.: «En la partida [de bautismo], como en otros documentos de la parroquia, se lee que fueron sus padres Diego de Espinosa y Catalina de Arévalo; historiadores posteriores se antojaron en llamar Pedro y María a los progenitores del Inquisidor General».

RIVERO, «La Medalla», op. cit., pág. 384, reseña que nació «de familia noble, siendo sus padres Diego de Espinosa, llamado el Viejo, y doña María de Arévalo», sin documentar la procedencia de estas noticias.

GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, pág. 195, por el contrario, escribe: «y por padres a Pedro de Espinosa, y a doña María de Arevalo, y Montaluo». Son los nombres que copia MINGUELLA: *Historia de la Diócesis*, op. cit. vol. 2.º, página 264: «Siendo sus padres D. Pedro de Espinosa y doña María de Arévalo». Rectifica RIVERO: «La Medalla», op. cit., pág. 385, nota (7): «Minguella le nombra Pedro, equivocadamente, pues éste era el nombre del hermano primogénito del Cardenal, que fue Alcalde de la Santa Hermandad por el Estado noble y padre de Diego de Espinosa y Alonso, señor del Mayorazgo y Patrono de la Obra Pía, fundados por su tío el Cardenal, caballero de Santiago y Comendador del Campo de Criptana».

- (27) Según CABRERA DE CÓRDOVA: *Filipe Segundo*, op. y ed. cit., pág. 699: «Fue colegial del Colegio de Cuenca en Salamanca» y GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, pág. 195: «Fue colegial en el Colegio de Cuenca en Salamanca». También PEDRO MURILLO: *Geographia histórica, de Castilla la Vieja, Aragón* t. II. Madrid, 1572, pág. 42: «Se han criado en este Colegio [Colegio de Cuenca en Salamanca]. Varones muy esclarecidos entre otros D. Diego de Espinosa».

Pero según MINGUELLA: *Historia de la Diócesis*, op. cit., vol. 2.º, pág. 264: «Vis tío D. Diego la beca de los colegiales de San Bartolomé en Salamanca».

- (28) MINGUELLA: *Historia de la Diócesis*, op. cit., vol. 2.º, pág. 264: «en Salamanca, donde hizo la carrera de Derecho Civil y canónico, saliendo tan aventajado». RIVERO: «La Medalla», op. cit., pág. 385, especifica que terminó sus estudios «con tanta brillantez que obtuvo el título de Licenciado en Derecho con la calificación de némine discrepante».

- (29) RIVERO: «La Medalla», op. cit., pág. 385, escribe que al término de sus brillantes estudios obtuvo el «cargo de Juez de apelación de la Curia arzobispal de Zaragoza».
- (30) MINGUELLA: *Historia de la Diócesis*, op. cit., vol. 2.º, pág. 264: «salió tan aventajado que el Sr. Patriarca de las Indias D. Fernando Niño, Obispo de Sigüenza, le nombró su Provisor, desempeñando ese cargo en esta Diócesis por espacio de algunos años, como consta en varios documentos». RIVERO: «La Medalla», op. cit., pág. 385, señala que al terminar sus estudios ocupó el cargo «de Provisor del Obispo de Sigüenza y Patriarca de las Indias don Fernando Niño de Guevara».
- (31) MINGUELLA: *Historia de la Diócesis*, op. cit., vol. 2.º, pág. 264: «Felipe II le confió los altos empleos de Oidor de Valladolid. Según RIVERO: «La Medalla», op. cit., página 385, con la protección del Patriarca de las Indias, consiguió el licenciado Espinosa «los cargos de Oidor de la Chancillería de Valladolid».
- (32) CABRERA DE CÓRDOVA: *Filipe Segundo*, op. y ed. cit., pág. 699: «Oidor en Sevilla». GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, pág. 195: «Filipe Segundo le dio el título de Oydor de la Contratación de Seuilla». RIVERO: «La Medalla», op. cit., página 385 estima que la protección del Patriarca de las Indias «debió ser tan provechosa al entonces Licenciado Espinosa para obtener los cargos de Oidor de la Casa de Contratación de Sevilla y de la Chancillería de Valladolid».
- (33) LUIS ASTRANA MARÍN: *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, t. II, Madrid, 1949, pág. 182: «La protección de don Diego de Espinosa provendría de la que desde el primer momento dispensó al muchacho el canónigo de Sevilla Diego Vázquez de Alderete y después, como se dijo, Juan de Ovando». GASPAS MURO: *Vida de la Princesa de Eboli*, Madrid, 1877, pág. 76, nota (12), estima que: «el licenciado D. Diego de Espinosa, oidor entonces de aquella Audiencia [de Sevilla] y amigo del Sr. Alderete».
- (34) RIVERO: «La Medalla», op. cit., pág. 385: «Las dotes de rectitud e inteligencia de que dio muestras repetidas en tan importantes cargos le llevaron a la Corte».
- (35) CABRERA DE CÓRDOVA: *Filipe Segundo*, op. y ed. cit., pág. 699: «Regente en el Consejo Real de Navarra». GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, pág. 195: «Filipe Segundo le dio el título, y de Regente de Pamplona». MINGUELLA: *Historia de la Diócesis*, op. cit., vol. 2.º, pág. 264: «Felipe II le confió los altos empleos de, Regente de Navarra». RIVERO, «La Medalla», op. cit., pág. 385: «le llevaron a la Corte, donde fue Regente del Consejo de Navarra».
- (36) RIVERO: «La Medalla», op. cit., pág. 385, cita el leg. 11 de las *Quitaciones de Corte*, ARCHIVO DE SIMANCAS, donde consta la fecha del 3 de mayo de 1562 como la del día en que fue nombrado «Consejero del Supremo y Real de Castilla». GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, pág. 195: «Filipe Segundo le dio la plaza de Consejero de Castilla». MINGUELLA: *Historia de la Diócesis*, op. cit., vol. 2.º, página 264: «Felipe II le confió los altos empleos y Consejero del Supremo y Real de Castilla».
- (37) RIVERO: «La Medalla», op. cit., pág. 388: «es de advertir que Espinosa no obtuvo órdenes sagradas hasta 1564».
- (38) FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN: *Nuevos datos para las biografías de cien escritores de los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1923, pág. 85, transcribe el asiento de su matrícula en la Facultad de Cánones de la Universidad de Alcalá de Henares, efec-

tuada el día 20 de octubre de 1564: «20 mateo vázquez de Seuilla eiusdem diocesis, 19 [años]. (ARCHIVO UNIVERSITARIO DE ALCALÁ, Matrículas de 1564 a 1568. En el Archivo Histórico Nacional)». Cita esta noticia, sin mencionar su procedencia, ASTRANA MARÍN: *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, op. cit., t. I, página 446, nota (1).

- (39) GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, pág. 195: «y estando deshauciado de la enfermedad de que murió el Presidente Iuan de Figueroa, le embió el Rey à mandar, que dixesse con el amor q tenía à su seruicio, quien sería más à propósito para lo que dexaua; y respondió, que para el passo en que estaua era el mas suficiente el Licenciado Espinosa». Nada nuevo añade MINGUELLA: *Historia de la Diócesis*, op. cit., vol. 2.º, pág. 264: «El Presidente del Consejo D. Juan de Figueroa estaba ya en trance de muerte, le visitó el Rey y le consultó acerca de la persona que podría ocupar su puesto, si el Señor le llamaba á sí; el moribundo Presidente contestó que el de mejores prendas era el Licenciado Espinosa, designación que aprobó el Soberano».
- (40) RIVERO: «La Medalla» op. cit., pág. 385, basado en el asiento de *Quitaciones de Corte*, puntualiza: «Al morir don Juan Rodríguez de Figueroa, Presidente de dicho Consejo de Castilla, y por su indicación, le sucedió en tan elevado puesto el Licenciado Espinosa (10 agosto 1565), asumiendo también la del Consejo de Estado y del de Italia». No cita la fecha GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, pág. 195: «Aprobó el Rey el nombramiento, y dióle la Presidencia del Consejo supremo, y Real de Castilla»; y MINGUELLA: *Historia de la Diócesis*, op. cit., vol. 2.º, pág. 264, la cita erróneamente: «En 1566 presidía D. Diego el Consejo, cargo que, como es sabido, era el de plenísima confianza del monarca».
- (41) JOAQUÍN HAZAÑAS Y LA RÚA: *Vázquez de Leca, 1573-1649*, Sevilla, 1918, pág. 4: «Los mismos testamentarios lo acomodaron en 1565 al servicio de D. Diego de Espinosa, que de Presidente de la Casa de la Contratación de Sevilla, pasaba a Madrid a presidir el Consejo de Castilla» G. MARAÑÓN, *Antonio Pérez (el hombre, el drama, la época)*, t. I, Madrid, Calpe, 1947, pág. 438, recoge y admite la anterior noticia.

MURO: *Vida de la Princesa de Eboli*, op. cit., pág. 76, precisa que Mateo Vázquez «había entrado el año 1565 en calidad de paje en casa del Cardenal D. Diego de Espinosa», afirmando más adelante, en nota (12), que éste «le recibió por su familiar comenzando a protegerle». No creemos que Mateo Vázquez, habiendo cursado estudios y con veinte años de edad, sirviera de paje al licenciado Espinosa, quien, todavía no era cardenal, como escribe Muro.

COLONNA DE CESARI ROCCA: «Un ministre de Philippe II, auteur d'une histoire de la Corse (Matheo Vasquez de Leca)», *Revue Historique*, CCXXVI, Paris, 1917 página 64, copiando a Muro escribe: «A quinze ans, Matheo entra comme page dans la maison de D. Diego de Espinosa, qui, devenu cardinal, président du Conseil royal et inquisiteur général d'Espagne, l'employa comme secrétaire et le fit ordonner».

- (42) GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, pág. 196: «El Padre san Francisco de Borja le dio el parabién de la Presidencia de Castilla, y le exorta a seguir al Rey, y al Reyno con zelo de acertar con lo mejor, y firma su carta: *Sieruo obediente en Iesu Christo, Francisco*».

(43) ASTRANA MARÍN: *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, op. cit., t. II, página 182: «y en 1565, entrar al servicio de Espinosa, de quien se ha sospechado (con absoluta falsedad) fuera hijo».

(44) Así lo estima ARMANDO COTARELO VALLEDOR: *El Cardenal Don Rodrigo de Castro y su fundación en Monforte de Lemos*, t. I, Madrid, 1945, pág. 82.

Sobre el proceso de Carranza consúltese J. IGNACIO TELLECHEA IDÍGORAS: *Fray Bartolomé de Carranza. Documentos históricos*, V tomos, Madrid, Real Academia de la historia, 1962-1976.

(45) PABLO DE ESPINOSA: *SEGUNDA PARTE / DE LA HISTORIA / Y GRANDEZAS DE LA / GRAN CIUDAD DE / SEVILLA*, Sevilla, Juan de Cabrera, 1603, fol. 89: «Don Fernando de Valdés fue natural de Salas villa no muy grande en Asturias, fue hijo de padres no muy ricos, aunque nobles, valió tanto con sus Reyes que le sacaron del Colegio de San Bartolomé de Salamanca, para dalle las plaças de los Consejos de Inquisición y de la Emperatriz, y las presidencias de Valladolid, Inquisición y Consejo Real». Intervino en los procesos del doctor Cazalla y sus familiares, quemados en el auto de fe de Valladolid el 21 de mayo de 1559 (*Ibidem*, fol. 89 v.º). *Ibidem*, fol. 90: «murió en el año 1568, día de la Purissima Concepción de nuestra Señora en Madrid, en edad decrepita de mas de noventa años».

DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA: *ANNALES / ECLESIASTICOS / Y SECVLARES / DE LA MVY NOBLE, Y MVY LEAL CIUDAD / DE SEVILLA, METROPOLI DE LA ANDALVZIA*, Madrid, Imprenta Real, 1677, pág. 532: «El Arçobispo D. Fernando de Valdés, anciano mucho en la edad, que nunca vio día al descanso, ocupado siempre en grauíssimos empleos, falleció en Madrid a nueue de Diziembre, de este año de 1568 y fue lleuado a sepultar a la villa de Salas su patria, en Templo que edificó magnífico».

Noticias completas de don Fernando de Valdés en JOSÉ ALONSO MORCADO: *Prelados sevillanos ó episcopologio de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla*, Sevilla, 1899-1904, págs. 430-438, donde consigna que murió en Madrid el día 8 de diciembre de 1568 a la edad de ochenta y cinco años.

(46) MINCUILLA: *Historia de la Diócesis*, op. cit., vol. 2.º, pág. 264: «y como el Sr. Valdés, antes Prelado de Sigüenza y a la sazón Arzobispo de Sevilla, era de mucha edad y estaba muy achacoso, nombraron Inquisidor general a D. Diego, si bien con carácter de sustituto mientras vivió el Arzobispo». RIVERO: «La Medalla», op. cit., pág. 386: «Nombrado Inquisidor General en sustitución del anciano y valetudinario don Fernando Valdés, Arzobispo de Sevilla, por bula del Pontífice Pío V, de 9 de septiembre de 1565 y posesionado del cargo en 4 de diciembre».

GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, simplemente reseña que el rey «también le dio la Inquisición general», sin más detalles. Sin embargo, GIL GONZÁLEZ DÁVILA, en *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de España*, Madrid, Thomas Yunti, 1623, pág. 442, al reseñar los «Inquisidores del Consejo Supremo de la Santa Inquisición», escribe que «Pío Quinto le dio la futura sucesión a 9 de septiembre de 1566»; en la pág. 363 traza un esbozo biográfico del cardenal.

JOSÉ ALONSO MORCADO: *Prelados sevillanos ó episcopologio de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla*, Sevilla, 1899-1904, págs. 430-438, donde consigna que murió en Madrid el día 8 de diciembre de 1568 a la edad de ochenta y cinco años.

- (47) Véase la nota anterior.
- (48) BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO: *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, t. IV, Madrid, Tello, 1889, col. 933: «Aficionóse desde su niñez, entre otros estudios curiosos particularmente al buen estilo y gracia de ordenar y escribir *cartas*, ejercitándose en todas las buenas partes de un perfecto *Secretario*: los cuales ha alcanzado dichosamente, parte con su claro ingenio y singular juicio, parte con el ejercicio que deste oficio hizo cerca de la buena memoria del cardenal D. Diego de Espinosa».
- (49) CABRERA DE CÓRDOBA: *Filipe Segundo*, op. y ed. cit., pág. 699: «i tan pronto y asistente en el despachar».
- (50) HAZAÑAS: *Vázquez de Leca*, op. cit., pág. 4: «Mateo supo captarse la voluntad de D. Diego y, cuando pasó a presidir la suprema Inquisición, lo nombró *Secretario* de este Tribunal».
- (51) No hemos encontrado la fecha de su consagración al sacerdocio, solamente la referencia de que lo hizo. Véase HAZAÑAS: *Vázquez de Leca*, op. cit., pág. 4: «Mateo supo captarse la voluntad de D. Diego, quien lo ordenó de sacerdote».
- (52) Léase la descripción de la vida social madrileña hacia 1567, magníficamente reflejada, en las *Cartas de Eugenio de Salazar*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1966, página 20. También es interesante consultar el trabajo de B. SÁNCHEZ ALONSO: «Los avisos de forasteros en la Corte», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, Ayuntamiento de Madrid, año II, 1925, pág. 325 el «Discurso de cómo se remediarán los vicios de la Corte y de que no acuda a ella tanta gente inútil, de BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA, en *Obras sueltas coleccionadas por el conde de la Viñaza*, t. II, Madrid, 1885, pág. 242; y AGUSTÍN G. DE AMEZÚA Y MAYO: «Las primeras ordenanzas municipales de la Villa y Corte de Madrid», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, Ayuntamiento de Madrid, año III, 1926, pág. 402. ASTRANA MARÍN: *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, op. cit., t. II, pág. 162, reseña algunos aspectos.
- (53) WILLIAM THOMAS WALSH: *Felipe II*. Traducción del inglés por Belén Marañón Moya, Madrid, Espasa-Calpe, 1946, pág. 493: «en Granada, el 5 de enero de 1567, los jefes musulmanes comenzaron a planear una rebelión. El gobernador general de Felipe, el marqués de Mondéjar, aconsejó al rey que hiciera cumplir la ley con indulgencia y a tragos pequeños, o, de no hacerlo así, que aumentara considerablemente sus fuerzas militares en el Sur. Felipe hizo más caso al cardenal Espinosa, que estaba seguro de que bastaría una demostración de firmeza por parte del rey y que Mondéjar no necesitaba más de los 300 hombres que habitualmente tenía. Como todos los hombres útiles se necesitaban para la expedición de Alba a Flandes, Felipe siguió de buen grado este consejo».
- (54) Véase THOMAS WALSH: *Felipe II*, op. cit., pág. 460; y FERNAND BRAUDEL: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, t. II, México, Fondo de Cultura Económica, 1953, pág. 308 y ss.
- (55) Véase MARAÑÓN: *Antonio Pérez*, op. y ed. cit., pág. 83. RIVERO: «La Medalla», op. cit., pág. 386: «Con motivo del comienzo de las alteraciones de las provincias de los Países Bajos, especialmente durante el mando del Duque de Alba, nuestro personaje [Diego de Espinosa] aparece contrario a los planes de éste, compartiendo con Rui Gómez de Silva la emulación que les inspiraba».

- (56) Felipe II, en el «Scurial, primero enero 1567» escribía de su mano a Pedro de Hoyo: «..... y acordadme lo que toca a la escalera principal deste monesterio para que veamos a quien será bien encomendarla, pues ay duda en ello como sabéis / y todo lo demás que tocare, aquí me id acordando, de aquí a los Reyes, aunque no me falta en qué entender, porque no podré estar más aquí que hasta entonçes» (ARCHIVO ZABÁLBURU, MADRID, 129-16).
- (57) CABRERA DE CÓRDOVA: *Filipe Segundo*, op. y ed. cit., pág. 473: «En el día de la Epifanía [6 enero 1567] hizo que el Obispo de Cuenca D. Bernardo de Frexnedada bendixese la Iglesia pequeña con la solemnidad acostunbrada».
- (58) Con letra de Pedro de Hoyo:
- do que se a de hazer en el Scurial antes de la partida de su Magestad. 6 enero de 1567.
- tornar a reveer las condiciones de los destajos de los claustros con la monea de Juan Bautista en la mano
- veer el modelo de la escalera
- diréis a Juan Bautista que haga las plantas, monteas y perfiles de toda la iglesia principal». (A. G. SIMANCAS: *Obras y Bosques*, Escorial, leg. 5).
- (59) LUCIANO RUBIO, O. S. A.: «Cronología y topografía de la fundación y construcción del monasterio de San Lorenzo el Real», *Monasterio de San Lorenzo el Real*, El Escorial, 1964, pág. 42: «15 y 22 de enero de 1567. Se contrató a Martín de Ibarguén y M. Cortezubi la obra de cantería de los patios primero y segundo».
- FRANCISCO IÑIGUEZ ALMECH: *Las trazas del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*. Discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 23 mayo 1965, pág. 40: «Los dos claustros se contratan, el 15 y 22 de enero de 1567 con M. Ibarguén y M. de Cortezubi, que corren, respectivamente, con las obras de los claustros de la enfermería e iglesia «de prestado», según las trazas «dadas por Juan Bautista de Toledo».
- Los documentos se conservan en El Escorial; véase GREGORIO DE ANDRÉS: «Inventario de documentos sobre la construcción y ornato del Monasterio del Escorial existentes en el Archivo de su Real Biblioteca», *Archivo Español de Arte*, t. XLV, número 177, Anejo, Madrid, 1972, núm. 84: «De lo que se da a Martín de Ibarguén del destajo que tiene tomado de un claustro (2hs)», y núm. 85: «De lo que se da a Martín de Cortezubi, del destajo que tiene tomado a hacer de un claustro; ídem a Martín de Ibarguén (4hs)».
- (60) Según IÑIGUEZ: *Las trazas*, op. cit., pág. 55: «La escalera, comenzada poco antes del nombramiento del Bergamasco, pues en enero de 1567 quedan bastantes dudas sobre cuál de los dos maestros, Tolosa o Escalante, habría de llevarla».
- (61) VICUÑA: «Juan Bautista de Toledo», op. cit., pág. 56, y JOSÉ CAMÓN AZNAR: «Problemática de El Escorial», *Goya. Revista de Arte*, núms. 56 y 57, Madrid, 1963, pág. 77.
- (62) IÑIGUEZ ALMECH: *Las trazas del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*, op. cit., página 45; y CARLOS VICUÑA, O. S. A.: «Juan Bautista de Toledo, principal arquitecto del monasterio de El Escorial», *Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, El Escorial, 1964, pág. 185.

- (63) CABRERA DE CÓRDOVA: *Filipe Segundo*, op. y ed. cit., pág. 474: «A los deziocho de enero [1567] le llegó [al rey] carta del Correo mayor Raymundo de Tassis con aviso de cómo el Príncipe le avía pedido postas, i él le avía dicho estaban todas en las carre-
ras Vino a Madrid el Rey Dexó el Rey en prisión al Príncipe
eredero de tan grande Monarquía, sujeto a otros el que no lo era a la razón».
Véase también CHARLES DE MOÛY: *Don Carlos et Philippe II*, Paris, Didier, 1863,
página 201.
- (64) AGUSTÍN C. DE AMEZÚA Y MAYO: *Isabel de Valois. Reina de España (1546-1568)*, t. II,
Madrid, 1949, pág. 407: «a 19 de marzo de 1567 el Rey Católico anuncia a toda la
Corte su resuelta voluntad de trasladarse a Flandes».
- (65) THOMAS WALSH: *Felipe II*, op. y ed. cit., pág. 460.
- (66) CONSÚLTASE la bibliografía citada por B. SÁNCHEZ ALONSO: *Fuentes de la Historia Es-
pañola e Hispanoamericana*, t. I, Madrid, 1927, págs. 444-446.
- (67) VICUÑA: «Juan Bautista de Toledo», op. cit., pág. 131 y ss. LUIS CERVERA VERA: «Juan
Bautista de Toledo», *Gran Enciclopedia Rialp*, t. XXII, Madrid, 1975, pág. 539.
- (68) LLAGUNO: *Noticias*, op. cit., t. II, pág. 81. VICUÑA: «Juan Bautista de Toledo», op. cit.,
pág. 134.
- (69) «El Rey.—Nuestro pagador que soys o fuéredes de las obras del alcázar desta villa de
Madrid y casa del Pardo: Bien sabéys los çient ducados de salario hordinario que por
virtud de otras nuestra çédula, fecha en esta dicha villa, a diez y ocho de hebrero
de 1563, se dan y pagan en cada un año a Joan de Herrera por lo que sirue y trauaja en
lo que se offreçe tocante a la architectura y le es hordenado por Joan Bautista de
Toledo, nuestro architecto, y porque acatando su habilidad le hauemos hecho merced
de acreçentarle, como por la presente le acreçentamos, otros çiento y cinquenta ducados
más, que por todos sean doscientos cinquenta ducados al año, de a trezientos y setenta
y çinco marauedís cada ducado, de los quales ha de començar a gozar desde primero
de enero deste presente año de mil quinientos sesenta y siete en adelante, por todo el
tiempo que fuere nuestra voluntad, con obligación que aya de seruir y sirua en todo lo
que por nos y nuestros ministros le fuere hordenado y mandado dependiente de su
profesión, y aya de residir donde se le mandare, y acudir y salir a donde y a las partes
que menester fuere, sin que por razón destas salidas y caminos aya de pedir ni se le
dé otra cossa alguna; por ende, yo vos mando que de qualesquier dineros que son
o fueren a vuestro cargo, de los que mandáremos librar y se libren para los salarios
deel dicho Joan de Herrera y otros nuestros officiales de las obras, desde el dicho
día en adelante, déys y pagueys al dicho Joan de Herrera, o a quien su poder hu-
uiere, los dichos çient [o cinquenta] ducados en cada un año, juntamente y a los
tiempos que le diéredes y pagáredes los dichos primeros çien ducados, solamente en
virtud desta nuestra çédula, o de su traslado signado de scriuano; y para vuestro
descargo tomaréys su carta de pago, o de quien el dicho su poder huuiere, con las
quales y esta mi çédula, o el dicho su traslado signado, tomando la razón della el
veedor Luis Hurtado, mando os sea recibido y passado en quenta lo que conforme a ella
diéredes y pagáredes sin otro recaudo alguno; fecha en Madrid, a 14 de março 1567.
Yo, el Rey. Refrendada de Pedro de Hoyo» (A. G. PALACIO, Madrid, *Cédulas Rea-
les*, t. 3, fol. 50).

Transcribe parcialmente esta cédula LLACUNO: *Noticias*, op. cit., t. II, pág. 274. Un comenarío sobre su contenido en FRANCISCO IÑIGUEZ: «Juan de Herrera, arquitecto, matemático y filósofo», *Revista Nacional de Arquitectura*, año VIII, Madrid, 1948, página 323.

- (70) Sobre la supuesta sustitución de Juan Bautista en las obras del monasterio de San Lorenzo el Real, véase: FR. JULIÁN ZARCO CUEVAS: *Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial. I, Memorias de Fr. Antonio de Villacastín*, Madrid, 1916, pág. VII; P. LUCIANO RUBIO, O. S. A.: «El Monasterio de El Escorial, sus arquitectos y artífices. Observaciones a algunos libros recientes», *La Ciudad de Dios*, El Escorial, 1948, pág. 40; y VICUÑA: «Juan Bautista de Toledo», op. cit., pág. 128, IÑIGUEZ, en *Las trazas del Monasterio de S. Lorenzo de El Escorial*, op. cit., pág. 43 escribe: «El pobre Juan Bautista, sin ser nunca dejado fuera de la Dirección de las obras»; y en la pág. 50: «..... Juan Bautista de Toledo, confusas todavía en muchas partes, por la colaboración, que termina en sustitución, con Juan de Herrera».
- (71) El día 19 de abril de 1567 Juan Bautista de Toledo redactaba un «memorial y orden» para la ejecución de las obras de la capilla del palacio de Aranjuez (A. G. SIMANCAS: *Obras y Bosques, Escorial*, ley I). Estudió estas obras J. J. MARTÍN GONZÁLEZ: «El palacio de Aranjuez en el siglo XVI», *Archivo Español de Arte*, t. XXXV, Madrid, 1962, página 238; y cita VICUÑA: «Juan Bautista de Toledo», op. cit., pág. 154.
- (72) En la carta escrita en El Escorial el día 20 de abril de 1567 por el contador Almaguer al secretario Pedro de Hoyo consta: «y al que traxo los designos y modelos que Joan Baptista mescriue que embía, que como de alla se nos mande no tenemos que mirar en los gastos, pues su Magestad es seruido que se hagan» (A. G. SIMANCAS: *Casa y Sitios Reales*, leg. 260, fol. 98).
- (73) Véase VERA DADDI-GIOVANNOZZI: «L'Accademia fiorentina e l'Escuriale», *Rivista d'Arte*, serie II, Firenze, 1935, pág. 423. También LUIS CERVERA VERA: *Las Estampas y el Sumario de El Escorial por Juan de Herrera*, Madrid, Editorial Tecnos, 1954, pág. 24; y GEORGE KUBLER: «Palladio e l'Escuriale», *Bolletino del Centro Internazionale di Studi di Architettura Andrea Palladio*, vol. V, Vicenza, 1963, pág. 44.
- (74) CERVERA: «Juan Bautista de Toledo y sus disposiciones testamentarias», op. cit., página 287 y ss.
- (75) LUDOVICO PASTOR: *Historia de los Papas en la época de la reforma y restauración católica*. Versión de la cuarta edición alemana por el P. José Monserrat, vol. XVIII (Pío V) (1566-1572), Barcelona, Gustavo Gili, 1963, pág. 79, escribe que Pío V «no se cansó de exhortar siempre de nuevo a don Felipe a que se presentase rápidamente en las provincias amenazadas, para reprimir allí inmediatamente el movimiento herético y restablecer en todas partes el culto católico».
- (76) RIVERO: «La Medalla», op. cit., pág. 388: «El mal cariz que presentaban los asuntos de Flandes hizo pensar al Rey en la conveniencia de trasladarse a aquellas provincias para apaciguarlas, y pensando en designar a don Diego de Espinosa para Regente en España mientras duraba su ausencia, quiso rodearle de los mayores respetos y dignidades, a cuyo efecto dirigió una carta autógrafa al Santo Padre, solicitando para su ministro el capelo cardenalicio».
- (77) PASTOR: *Historia de los Papas*, op. y ed. cit., vol. XVII, pág. 154, comenta que «Espinosa debió su excelso honor [cardenalato] a recomendación ajena».

- (78) PASTOR: *Historia de los Papas*, op. y ed. cit., vol. XVIII, pág. 25: «El jurisconsulto Juan Pablo Chiesa, diputado por el senado de Milán, que gozaba de gran favor con Felipe II, había prestado en el asunto [bula de la Cruzada] tan buenos servicios, que Pío V le honró con el capelo en la promoción de cardenales, efectuada finalmente el 24 de marzo de 1568. Mientras en esta ocasión no atendió a Francia más que con el nombramiento de Jerónimo Souchier, Pío V otorgó la púrpura también al presidente del Consejo de Estado de España, Espinosa, y a Antonio Carafa, adicto a Felipe II».
- RIVERO: «La Medalla», op. cit., pág. 389: «A pesar de lo que había dilatado Pío V la creación de nuevos cardenales, la respuesta al Rey Católico no se hizo esperar, y en 24 de marzo de 1568 era elevado don Diego a la dignidad cardenalicia, con el título de San Esteban in Monte Celio». Increiblemente confunde la fecha MINGUELLA: *Historia de la Diócesis*, op. cit., vol. 2.º, pág. 264: «9 de septiembre del mismo año [1566] concedió el Papa San Pío V la púrpura cardenalicia al Presidente del Consejo D. Diego de Espinosa con el título de San Esteban in Monte Celio».
- (79) PASTOR: *Historia de los Papas*, op. y ed. cit., vol. XVIII, pág. 35: «Castagna ciertamente habría visto con más gusto, que se hubiese confiado este encargo [bula de la Cena] al cardenal Espinosa, muy versado en cuestiones canónicas, pero no lo pudo conseguir».
- (80) GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, pág. 196: «Pío Quinto le dio el Capelo de Cardenal, que le recibió de mano de Iuan Bautista Castaño, Arçobispo Basano, y Nuncio Apostólico en España, que después fue Pontífice Vrbano Septimo de aqueste nombre. Embióle con el Capelo vn terno rico, que se guarda como dadiua de tan santo Padre en la Capilla que el Cardenal edificó en su patria». PASTOR: *Historia de los Papas*, op. y ed. cit., vol. XVIII, pág. 154: «Cuando luego el día de la Ascensión de 1568 hubo llegado el capelo para el cardenal, Felipe II honró en él de todas maneras al príncipe de la Iglesia».
- JUAN LÓPEZ [DE HOYOS]: *Hystoria y relación verda/dera de la enfermedad felicissimo tran/sito, y sumptuosas exequias funebres de la Serenissima / Reyna de España doña Isabel de Valoys nuestra Seño-/ra*, Madrid, Pierres Cosin, 1569, Carta al cardenal: «a veynte y ocho de Octubre [1568] solemnissimamente en el real monesterio de sant Hieronymo desta villa de Madrid, auiendo Ludouico Guasco (a qual embio su sanctidad solo a traer el capelo) con vna elegante oracion referida a la embaxada del summo potifice y grandes razones y iustos respectos (como tan bien se dexaua entender de los breues Apostólicos que allí leyo Mattheo Vazquez secretario de V. S. Illustrissima y de la general Inquisicion) offrecio el capelo en manos del Illustrissimo y Reuerendissimo señor don Iuan Baptista Castaneo Arçobispo de Rosano Nuncio de su Sanctidad en estos Reynos de España».
- (81) IVAN CLUOLAS: «La monarchie catholique et les reuennus épiscopaux: les pensions sur les «mitres» de Castille pendant le règne de Philippe II (1566-1598)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. IV, París, 1968, pág. 113, calcula que el montante anual de las pensiones correspondientes a la diócesis de Sigüenza ascendía a treinta mil ducados. Sin embargo, esta cantidad aparece aumentada considerablemente por RIVERO: «La Medalla», op. cit., pág. 387: «Hallábase vacante la mitra de Sigüenza por fallecimiento de don Pedro de Gasca, y tratándose de los obispados más pingües del reino, pues rendía anualmente la enorme suma de 360.000 ducados, propuso el rey al cardenal Espinosa para esta sede».

- (82) CLUOLAS: «La monarchie», op. cit., pág. 119: «En 1568, si aucune assignation de pensions nouvelles n'est destinée aux cardinaux, il faut noter qu'ils bénéficient de 3.000 [ducados] de pension sur l'évêché d'Osma, résignés par le cardinal Diego de Espinosa, du Conseil de Castille et inquisiteur général, lorsqu'il est nommé au siège de Sigüenza».
- (83) GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, pág. 196: «Vacó el Obispado de Sigüenza, y presentó para él en primero de Mayo [1568]». MINGUELLA: *Historia de la Diócesis*, op. cit., vol. 2.º, pág. 265: «En los primeros días de Mayo de 1568 se supo que el Rey había presentado para la Sede de Sigüenza al Cardenal Espinosa. Grande fue aquí el regocijo de eclesiásticos y seglares, yendo al punto comisiones del Cabildo y del Concejo para felicitar al nuevo Prelado, que los recibió con suma benevolencia».
- (84) MINGUELLA: *Historia de la Diócesis*, op. cit., vol. 2.º, pág. 265: «En Roma se despacharon las Bulas a 5 de julio [1568]». RIVERO: «La Medalla», op. cit., pág. 388: «Las Bulas correspondientes se despacharon en Roma a 5 de junio de 1568».
- (85) BALTASAR PORREÑO: *Dichos y Hechos del Señor Rey Don Philippe Segundo, el prudente: Potentísimo y glorioso Monarcha de las Españas, y de las Indias*, Cuenca, Salvador de Viader, 1628, fol. 99, v.º: «Fue [Felipe II] tan amigo de la justicia, que el año de mil quinientos sesenta y ocho, hizo vna junta del Cardenal Espinosa, Ruy Gomez de Silua, y el Licenciado Biruiesca de su Consejo de Cámara, para causar proceso justificando la prisión, y causa del Príncipe Don Carlos su hijo».
- (86) ANTONIO DE HERRERA: *Primera parte de la Historia General del Mundo*, Valladolid, Juan Godínez de Millis, 1606, pág. 683: «y la noche de Santiago a 24 de Iulio [1568] pasó desta vida» el príncipe Carlos.
- (87) MINGUELLA: *Historia de la Diócesis*, op. cit., vol. 2.º, pág. 265: «el 1.º de Septiembre tomó D. Diego posesión de la ciudad y de la Diócesis. Se conserva el acta levantada con ese motivo en el Ayuntamiento, y dice así:
 «En 1.º de septiembre de 1568 estando los Sres. Justicia y Regimiento juntos y allegados á campana tañida en las casas del Consistorio de esta Ciudad de Sigüenza por ante mi Gregorio Mendieta del Castillo. Escribano de S. M. y Escribano de Sigüenza y testigos parecio el Illustre Sr. Juan de Salazar, Alcayde, en nombre del Illmo. e reberendisimo Señor D. Diego de Espinosa, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma. Presidente del Consejo Real de S. M. Obispo y Señor de Sigüenza Inquisidor General en los Reynos de España e por virtud del poder que de Su Srie. tiene se presento e requirio al dicho Concejo Justicia y Regimiento e Ciudad juntos como estaban con una provision Real de S. M. en que se mandaba dar la posesión della dicha Ciudad y Obispado á su Illma. para que la obedezcan, guarden e cumplan e notificada se obedeció todo con el acatamiento devido y dijeron estaban prontos dellos guardar y cumplir como de S. M. y su Srie. y en lo que en ellos era daban la posesion Real, actual cebil e corporal de la dicha Ciudad, e habian e daban por buena la posesion tomada. En seguida el dicho Alcayde Sr. D. Juan de Salazar como acto de posesion y en nombre y por virtud del dicho poder de su Sria. tomo las varas á los Alcaldes resumió en si los oficios de Justicia y luego nombro otros para que los sirviesen hasta San Miguel de Septiembre del año actual.
 «En el mismo día y año juntos, en su Ayuntamiento los dichos Sres. Justicia y Regimiento, etc., se trato si conbendria se hiciesen algunos regocijos por la buena nueva

e posesión de su Sria. Tratóse sobre ello y acordóse que por ser tan fresca la muerte del Príncipe nuestro Señor cese por agora hasta que otra cosa les parezca».

GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, pág. 196, simplemente escribe: «y tomó su posesión en primero de Setiembre del 1568».

- (88) CABRERA DE CÓRDOBA: *Filipe Segundo*, op. y ed. cit., pág. 699: «Gallarda persona, aspecto autorizado, nobleza de familia, tan bizarra condición, alentado i elevado espíritu, como si naciera solo para mandar».
- (89) RIVERO: «La Medalla», op. cit., pág. 397, describe y estudia la medalla, cuyo autor no puede determinar, «pues no sólo falta indicación alguna de él, sino también el documento en que pudiera fundarse la atribución»; añadiendo, pág. 401: «Sin embargo, en el examen comparativo de la medalla del Cardenal Espinosa con las de Pompeyo Leoni y Jácome Trezzo creemos encontrar algún fundamento para considerarla más relacionada con las del segundo».
- (90) MINGUELLA: *Historia de la Diócesis*, op. cit., vol. 2.º, pág. 266: «A finales de marzo de 1569 vino por vez primera á su ciudad y Obispado el Sr. Cardenal Espinosa, siendo recibido por el Cabildo, Ayuntamiento y fieles con la reverencia y amor que merecía tan encumbrado personaje y Padre tan cariñoso. El Ayuntamiento le obsequió con «una carga de vino blanco de Alaejos de ocho cántaras, doce pernils de tocino, veinte y cuatro capones, dos terneras y cuatro carneros».
- (91) MINGUELLA: *Historia de la Diócesis*, op. cit., vol. 2.º, pág. 267, transcribe el acta del Cabildo de 13 de abril de 1569, donde consta, entre otras disposiciones ordenadas por el Obispo de la Diócesis, don Diego de Espinosa, la siguiente, que suponemos inspirada por Mateo Vázquez: «Y, por último, que se arregle la colocación de las escrituras del Archivo, procurando poner separadamente las que tocan y corresponden a la Dignidad Episcopal».
- (92) CABRERA DE CÓRDOBA: *Filipe Segundo*, op. y ed. cit., pág. 699: «de gran privança con el Rey, por su valor i prudencia de eciesiva autoridad adquirida con gran juizio».
- (93) GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, pág. 196: «Mandóle Filipe, que comprasse algun lugar, y que honraria su casa con titulo de Marques. No admitio tan señalada merced, y suplicó, que en su lugar concediesse a su patria mercado en vn día de la semana, y feria en tal día del año, y assi se lo concedio».
- (94) «A los magníficos señores en la villa de Martín Muñoz de las Posadas:

Magníficos señores. Traxe tanto contentamiento de auer estado en mi naturaleza y visitado los huesos de mis padres, y del que toda essa buena villa me dio, que se le tengo de procurar en todo lo que pudiere, como lo he hecho con suplicar a su magestad me hiziese a mí tan particular merced de conçeder vna feria franca a essa villa, pues es razonable que se le parezca auer yo nascido en ella; su magestad lo ha tenido por bien con demostración de graciosa voluntad, lo qual he stimado yo en mucho por el creçimiento que reçibirá y el contentamiento que todos señores terneis; a Dios se den por ellos muchas graçias, y assí tengan cuydado de encomendarle mucho la salud de su magestad, en que nos va tanto.

Conuerná que luego se platique el día para la feria que sea más apropósito, y sin concurso ny daño de las ferias comarcanas, y que se nos auisse para que se saque el priuilegio; y porque platiuéis, señores, sobre todo, me ha paresçido apuntar si lo sería el día de Santiago, por ser poco después de la de Segovia y antes de la de Avila y Salamanca; Dios les guarde y tenga debaxo de su amparo como yo os lo deseo; de

Madrid xj de julio 1569. A lo que señores ordenasen» (BRITISH LIBRARY, LONDON, *Mss. Add. 28704*, fol. 81).

(95) *Ibidem*.

(96) Véase la anterior nota (93), en la cual González Dávila consigna la concesión de «mercado en vn día de la semana, y feria en tal día del año».

RIVERO: «La Medalla», op. cit., pág. 389, nota (21), escribe que según el *Almanaque religioso, astronómico, histórico y estadístico de Segovia y su Provincia* para el año 1868, Segovia, 1867, el mercado se celebraba en Martín Muñoz de las Posadas los lunes y la feria el día 21 de septiembre.

(97) M.-s. M. P.: «Concesión de una feria franca a Martín Muñoz de las Posadas», *Estudios segovianos*, t. VIII, Segovia, 1956, pág. 273, transcribe la cédula real otorgada por Felipe II en Madrid el día 7 de agosto de 1569, que se conserva en el Archivo General de Simancas.

(98) Véase la anterior nota (42) de este trabajo.

(99) GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, pág. 196: «También le mandó, edificasse en su patria vna casa para el honor de los suyos. Replicó parecería muy mal, que ministros exemplares edificassen palacios, que ponian en escrupulo a todos los que passauan, y se daua lugar a los discursos libres de la Corte».

Sin embargo, CABRERA DE CÓRDOBA: *Filipe Segundo*, op. y ed. cit., pág. 699, con su animadversión característica, comenta: «Quedó imperfecto [el sepulcro] como el palacio que edificaba i subia en alto sus grandes pensamientos».

(100) GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, pág. 196: «Mandóselo segunda vez, y obedecio con vna condición, que se auian de poner en ellas las armas de su Magestad, que por su mandado se auian edificado, y no con voluntad de su dueño».

(101) GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, pág. 196: «el Prudentissimo Rey dezia muchas vezes: *Tengo vn Ministro cortado a la medida de mi deseo, y proueecho vniuersal de mis subditos*».

(102) Véase CERVERA: «Juan Bautista de Toledo y sus disposiciones testamentarias», op. cit., pág. 287.

(103) Esta correspondencia forma parte de un copiadore de cartas escritas por el cardenal Espinosa, que se conserva en la sección de manuscritos de THE BRITISH LIBRARY, LONDRES, en un tomo encuadernado con la signatura: *Add. 28704*.

PASCUAL DE GAYANGOS: *Catalogue of the Manuscripts in the Spanish language in the British Museum*, London, 1881, t. III, reseñó las cartas sin especificar su contenido. Solamente en la pág. 665, núm. 266 figura el título: «Instrucción de lo que ha parescido al Cardenal, mi señor, advertir al Sr. Diego de Epinosa, en las prouenciones y prouisión que se han de hazer para la obra y edificio de la casa de su Señoría Illma. en la villa de Martín Muñoz»; Madrid, 10 Sept. 1569. Signed, «Matheo Vazquez». El contenido de este documento lo transcribimos íntegro en la siguiente nota (105).

(104) «Instrucción de lo que ha parescido al Cardenal, mi señor, aduertir al señor Diego de Espinosa en las prouenciones y prouisión que se ha de hazer para la obra y edificio de la casa de su señoría ilustrísima en la villa de Martín Muñoz.

Primeramente, se le aduertie que auiendo su señoría ilustrísima ordenado se praticase y diese orden en la traça deste edificio, y que Gaspar de Vega, maestro mayor de las obras de su magestad, fuese a ver el sitio y entender lo que le paresciese conuenir a este propósito, como lo hizo, se han hecho las traças que lleua Juan de

Arze, las cuales quiere su señoría ilustrísima las vean y entiendan el señor Diego de Espinosa y Gironda, porque han parescido buenas y más a propósito que la pasada que su señoría ilustrísima la ordenó.

(fol. 91). Item, que el señor Diego de Espinosa compre luego la casa de Pedro Bravo; se le podría dar luego la casa de Marcos Bravo; todo lo qual se a de assentar de manera que Arze pueda traer la resolución para que se prouea el dinero.

Que de la compra de la casa de Chaveinte se podrá después tratar, si no paresciere hazerlo luego.

Que ordene como se dé mucha priesa al ladrillo y a traer materiales de piedra y otras cosas de aquí al mes de hebrero, que se comencará la obra.

Que en esta feria se compren dos pares de bueyes y se hagan dos carros.

Que los materiales que se quitaren de las casas, los haga poner a muy buen recaudo debaxo de llaue y de manera que no se mojen, aunque de la teja aurá poca necesidad, porque su magestad ha hecho merced a su señoría ilustrísima de la piçarra que fuere menester.

Que se pidan çinquenta pinos a la villa de Arévalo para hazer tablas, y que las haga cortar y adreçar en tiempo.

Que atento que la madera que está en Segovia no se aprouecha para la traça, y conuerná tratar con el señor Gonzalo de Tapia como se trueque por otra mejor, sobre que él ha scripto a este propósito; aunque los çient maderos dellos paresçe será menester para el quarto de la escalera, y que para resolver esto se podrá llegar el señor Diego de Espinosa a Segovia, para que Arze pueda traer relación de lo que se hiziere, y también de la obra que ally se haze; con quien auissará muy en particular de la orden que piensa dar para el traer de la piedra y de donde, assí para çimientos como para sillería, cal y ladrillo y lo demás que será menester, como su señoría ilustrísima lo confía de su buena industria y aprouechamiento.

Que Arze lleua quinientos ducados en reales para començar, del resçibo de los quales auissará.

Que tenga libro, quenta y razón muy particular de todo, assí para el resçibo como para el gasto, de manera que en todo aya mucha claridad y satisfaçión.

Que las traças que lleua Arze no las vean muchos, y que (fo. 91 v.º) después que se vean y entiendan, las bueluan a embiar a su señoría ilustrísima.

Que por el mes de hebrero boluerá allá Gaspar de Vega, para que con Gironda hechen los cordeles y se abran los çimientos para que se açierte mejor; y el señor Diego de Espinosa confiará mucho este negocio de Gironda, porque de la voluntad que su señoría ilustrísima le tiene, y confiança de lo que él muestra dessearle complazer, entiende su señoría ilustrísima que lo açertará; y su señoría ilustrísima desea que en breue se acabe la dicha casa por la memoria de sus buenos padres, y también por el ornato que dará a esa buena villa, a quien su señoría ilustrísima tanta atención tiene; y esta instrucción paresçe que no se deue mostrar, pues es para sola intelligencia de vuestra merced. Dada en Madrid, 10 de septiembre, 1569. Mateo Vázquez» (BRITISH LIBRARY, LONDON, *Mss. Add.* 28704, fol. 90 v.º).

- (105) «Al señor mi sobrino Diego de Espinosa, etc. Señor sobrino: Después que, señor, os fuistes, me paresció que Gaspar de Vega, maestro mayor de las obras de su magestad, viesse ésta que ay quiero hazer, que me dará contentamiento por ser el solar de mis passados, y assí le tengo de la traça que han hecho, que ha parecido bien al dueño de

todos; con Arze os embío quinientos ducados para començar a preuenir y proueer de lo neçessario, y la traça para que platiqúéis vos y Gironda con la instrucción de lo que acá hemos aduertido a este propósito; la qual guardaréis y cumpliréis, como yo lo confío, y con Arze me embiaréis particular relación de lo que en ella se aduierte; y tened mucho cuydado en el progreso desta obra, procurando se aproueche lo que se gastare, como lo spero de vuestra discreción, que bien deuéis confiar y sperar que os será de prouecho vuestro trabajo; y Dios os guarde como yo os lo desseo. De Madrid, 10 de septiembre, 1569.

De mano de su señoría ilustrísima: de toda esta obra tened señor muy particular cuenta, pues la hemos de tener con ella y con vos, a quien Dios guarde, etc. A lo que, señor, mandáredes» (BRITISH LIBRARY, LONDON, *Mss. Add. 28704*, fol. 90 v.º).

(106) Véase la anterior nota (104) de este trabajo.

(107) *Ibidem.*

(108) Véanse las anteriores notas (104) y (105) de este trabajo.

(109) «Al señor Diego de Espinosa.

Señor sobrino: Por embiaros estas traças y los 300 ducados para Gabriela Bravo he acordado de embiar a Arze, y porque nos traya relación de la sala de dos, y para que sepáis como yo voy con su magestad a la ciudad de Córdoba, a donde va a tener Cortes

En lo que toca a essa obra, por el memorial que va decretado de mi secretario entenderéis lo que me parece.

La corta de los pinos nos ha parescido a propósito; y Arze os platicará lo de las traças más en particular, y procurad despacharle luego.

Guarde Nuestro Señor y haga bienaumentado como yo desseo.

De Madrid, 7 de deziembre, 1569.

(BRITISH LIBRARY, LONDON, *Mss. Add. 28704*, fol. 98).

(110) «Al señor Diego de Espinosa.

Illustre señor: Por auer pocos días que scribí a vuestra merced, seruirá ésta para dezir que dessea su Señoría se le embie la resolución que se tomare en lo de la portada.

[Al margen] «Del secretario» [Mateo Vázquez] (Sin fecha. Debe ser de finales de diciembre de 1569).

(BRITISH LIBRARY, LONDON, *Mss. Add. 28704*, fol. 104 v.º).

(111) Véase la transcripción de la cédula de Felipe II, firmada en Madrid el día 20 de diciembre de 1569, en la que consta la «ampliación de las cosas que en dicha feria franca habían de estar exentas de alcabalas y de otros derechos reales», en M.-s. P. M.: «Concesión de una feria franca a Martín Muñoz de las Posadas», op. cit., pág. 276.

(112) Véase LUIS CERVERA VERA: «Noticia de las Medidas del Romano», en *Diego de Sagredo. Medidas del Romano (Toledo, Remón de Petras, 1526)*, Albatros Ediciones, Valencia, 1976, pág. 12.

(113) Véase la anterior nota (104) de este trabajo.

(114) *Ibidem.*

(115) JUAN J. MARTÍN GONZÁLEZ: «El Alcázar de Madrid en el siglo XVI (Nuevos datos)» op. cit., pág. 12: «Así comienza Antonio Montano una carta, de 17 de febrero de 1570, al secretario Martín de Gaztelu: «Antes que Gaspar de Vega volviese del camino que hizo a Martín Muñoz, se vio en el Alcázar que las dos columnas». No precisa el documento a qué fue Gaspar de Vega a dicha localidad, pero como la única obra que se está haciendo por entonces es el palacio aludido, con gran probabilidad iba a entender en él».

(116) «Al señor, mi sobrino, Diego de Espinosa.

Sobrino: Mucho me holgué con vuestra carta

También he holgado de que aya estado ay Gaspar de Vega, y hechado los cordeles como decís, aunque, por aberme parecido bien la traça que hizo Salamanca, holgara que antes de hecharlos la vbiere visto Gaspar de Vega, que creo le contentará, y lo que con su hijo que me la traxo a mostrar se os escribir.

En lo que dezís de Gironda, pues vos tenéis las manos sobre la obra y entenderéis lo que más convendrá, no tengo yo que dezir más que remitillo a vuestro buen parecer; que aunque le tenemos voluntad y desseo de mostrársela en lo que se pudiere, no ha de ser esto parte para que en lo de la obra se deue de atender a lo que fuere más apropósito, beréis que olgaré sea aprouechado en ella.

De Córdoba, a 28 hebrero, 1570».

(BRITISH LIBRARY, LONDON, *Mss. Add. 28704*, fol. 132).

(117) *Ibidem*.

(118) Véase la anterior nota (109) de este trabajo.

ARMANDO COTARELO VALLEDOR: *El Cardenal Don Rodrigo de Castro y su fundación en Monjorte de Lemos*, t. I, Madrid, 1945, pág. 84: «Atento Felipe II a la rebelión de los moriscos, convocó Cortes en Córdoba para dar desde allí las providencias necesarias. Dispuso el viaje en diciembre de 1569, enviando por delante sus aposentadores debidamente acreditados, partiendo de Madrid con brillante séquito de palaciegos y magnates a principios de febrero de 1570 (pág. 85), el 20 de febrero llegó a Córdoba».

Allí permaneció hasta finales del siguiente mes de abril; véase IUAN DE MAL LARA: *Recebimiento que hizo la muy noble y muy leal Ciudad de Seuilla, a la C. R. M. del Rey D. Philipe. N. S.*, Sevilla, 1570, fol 10 v.º: «Y assí en el mes de Abril a veynte y nueue sabado en la tarde, entro el ilustríssimo Cardenal don Diego de Espinosa».

(119) Véase la anterior nota (116) de este trabajo.

(120) Sobre la poco conocida actividad de los Salamanca, véase LLACUNO: *Noticias*, op. cit., t. II, páginas 113, 264 y 265.

(121) Véase la anterior nota (110) de este trabajo.

(122) JOSÉ MARTÍ Y MONSÓ: *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid basados en la investigación de diversos archivos*, Valladolid-Madrid, 1901, pág. 534, cita con fecha 17 de abril de 1563: «Francisco de Salamanca, trazador de obra»; y en la pág. 632, con fecha 17 de enero de 1569: «Francisco de Salamanca traçador de las obras de su magestad».

ESTEBAN GARCÍA CHICO: *Documentos para el estudio del Arte en Castilla, t. I, Arquitectos*, Universidad de Valladolid, 1940, pág. 15, transcribe las condiciones para unas

obras en el coro de la iglesia colegial de Santa María la Mayor de Valladolid, con fecha 7 de septiembre de 1568, en las que Francisco de Salamanca se titula «maestro de trazas e obras de carpintería».

- (123) «Al señor Diego de Espinosa.

Para que prosiga esa obra de mi casa os he librado mill ducados, de los que yo he ordenado que estén allí

(Sin fecha. ¿Marzo 1570?).

(BRITISH LIBRARY, LONDON, *Mss. Add. 28704*, fol. 139).

- (124) «A Diego de Espinosa.

Señor sobrino: Bien podréis creer piadosamente que holgara de llegar a essa villa por ver a mi hermano y a todos vosotros, y poder entender cómo lleuáis la obra de la casa de mis padres, que desseo la açertéis mucho y que vaya muy segura y bien hecha, como yo lo confío de vuestra buena diligencia; y para que se trayga relación de la salud de todos, y de la obra muy en particular, embío a Vallejo, mi criado, con quien me la podréis hazer, en tanto que Dios ordena ocasión con que yo lo pueda hazer, que spero en Él será puesto.

Del progreso y buen sucesso de la jornada podréis entender dél, y de los parientes.

De Madrid, 22 de junio 1570».

(BRITISH LIBRARY, LONDON, *Mss. Add. 28704*, fol. 185 v.º).

- (125) «Al señor Diego de Espinosa. Señor sobrino: Pena me a dado la yndisposición que me scribís auéys tenido, aunque yo lo sabía ya por otra bía; mirad, señor, mucho por ella, pues sabéys lo que yo os la desseo, y sea de manera que el cuydado de la obra no la ofenda; y quando estéys rezió del todo, bien me holgaré que siempre me ueays la muy particular y menuda relación de todo lo que se fuere edificando, pues entreterná el desseo de ber la obra, e hazer vos esto como creo que lo abréis hecho con Juan de Vallejo; a la señora doña Juana me encomiendo, y que etc., de Madrid, 26 de junio, 1570. A lo que, señor, mandáredes» (BRITISH LIBRARY, LONDON, *Mss. Add. 28704*, fol. 187).

- (126) Véase la anterior nota (104) de este trabajo.

- (127) En la villa de El Escorial, el día 21 de julio de 1574, Francisco González Heredero, maestro de cantería y destajero en la fábrica del monasterio, declara que entre él y Pedro del Valle, también maestro de cantería, tuvieron «compañía, y tomamos a nuestro cargo de hazer la obra de cantería del ezelentísimo cardenal don Diego de Espinosa, difunto, que hizo en la villa de Martín Muñoz de las Posadas», y otorgó poder a favor de Lope de Arredondo, residente en Madrid, para «cobrar los maravedís que se le deben de la dicha obra de Martín Muñoz», de los testamentarios y herederos del Cardenal (ARCHIVO MUNICIPAL DE EL ESCORIAL, S. I., núm. 4, vol. I. *Francisco Escudero, Registro de Poderes*, fol. 6).

- (128) Véase la anterior nota (104) de este trabajo.

- (129) «El Rey.—Venerable y deuotos padres prior y vicario del monasterio de San Lorenzo el Real, y nuestro contador de la fábrica dél: Porque hauemos hecho merçed, como por la presente la hazemos, al muy reuerendo in Christo padre cardenal don Diego de Espinosa, obispo de Sigüenza, presidente del nuestro Consejo e Inquisidor General contra la herética prauedad y apostasía, de la piçarra que fuere menester para cubrir la casa que

haze hazer en la villa de Martín Muñoz de las Posadas, os encargamos y mandamos que de la que se saca para nuestras obras en las canteras de Bernaldos, y no faltando la que para ellas fuere menester, proueáis y déis orden al sobreestante de las dichas canteras que se vaya sacando la piçarra que más será necesaria para cubrir la dicha casa, conforme a la que se fuere gastando, de manera que no falte, auisando a quien tuuiere cargo de la obra de la dicha casa que cada vez se entregare a la persona que fuere por ella, para que lo tenga entendido, y aya la quenta y razón que conuiene; y mandamos a nuestros contadores maiores de quantas, o otras qualesquier personas que tomaren las de los gastos de la obra dessa dicha fábrica, que resçiban y passen en quenta la piçarra que conforme a lo sobredicho se diere para cubrir la dicha casa, juntamente con los gastos que en sacarla se hizieren, solamente en virtud desta nuestra çédula y de los recaudos que para ello diéredes, sin pedir ni demandar otros ningunos; no embargante que, conforme a la orden que tenéis para la prosecución de la dicha fábrica, no lo podíades ni deuíades hazer, que si neçessario es yo vos relieuo de qualquier cargo o culpa que por ello os pueda ser imputado; fecha en Madrid, a siete de diziembre de mill y quinientos y setenta años. Yo, el Rey. Por mandado de su magestad, Martín de Gaztelu (ARCHIVO GENERAL DEL PALACIO REAL, MADRID, *San Lorenzo, Patrimonios, leg. 1823*, fol. 191).

- (130) «El Rey.—Nuestros officiales de las obras del alcáçar de Madrid y casa del Pardo: Por que hauemos hecho merçed, como por la presente la hezemos, al muy reuerendo in Christo padre cardenal don Diego de Espinosa, obispo de Sigüenza, presidente del nuestro Consejo e Inquisidor General contra la hetérica prauedad y apostasía, de la clauazón que fuere menester para clauar la piçarra con que se a de cubrir la casa que haze hazer en la villa de Martín Muñoz de las Posadas, os mandamos que de la que se a traydo de los nuestros estados de Flandes para nuestras obras, y no faltando la que para ellas fuere menester, proueáis y déis orden al tenedor de materiales dellos que vaya dando la clauazón que será neçessaria para el dicho efecto, conforme a la que se fuere gastando, de manera que no falte; auisando a quien tuuiere cargo de la obra de la dicha casa de la que cada vez se entregare a la persona que viniere por ella, para que lo tenga entendido, y aya la quenta y razón que conuiene; y mandamos a nuestros contadores maiores de quantas, o otras qualesquier personas que tomaren las de los gastos de las dichas obras y materiales, que resçiban y passen en quenta la clauazón que conforme a lo sobredicho se diere para clauar la piçarra con que se a de cubrir la dicha casa, solamente en virtud desta nuestra çédula y de los recaudos que para ello diéredes, sin pedir ni demandar otros ningunos, no embargante que, conforme a la orden que tenéis, no lo podíades ni deuíades hazer, que si neçessario es yo os relieuo de qualquier cargo o culpa que para ello os pueda ser ymputado; fecha en Madrid, a siete de diziembre de mill y quinientos y setenta años. Yo, el Rey. Por mandado de su magestad, Martín de Gaztelu» (ARCHIVO GENERAL DEL PALACIO REAL, MADRID, *Cédulas Reales*, t. 3, folio 215 v.º).
- (131) El día 19 de diciembre de 1570, en carta escrita por el contador Andrés de Almaguer desde San Lorenzo el Real de El Escorial al secretario Martín de Gaztelu, consta: «Al sobreestante de Bernaldos se le dará orden que entregue la piçarra que fuere necesaria para cubrir la casa del señor cardenal de Sigüenza a la persona o personas que el señor don Diego de Espinosa ordenare y señalare, con las condiciones que su magestad manda por su real çédula» (A. G. SIMANCAS: *Casa y Sitios Reales, leg. 259*, fol. 437).

- (132) El día 6 de enero de 1571, en carta escrita por el contador Almaguer desde San Lorenzo de El Escorial al secretario Martín de Gaztelu, consta: «Por aver hecho por acá tan recio tiempo de nieves y fríos no an ydo a pagar [a] la gente de Bernaldos lo del mes passado; y por esta causa no se a enbiado la copia de la cédula de su magestad en que manda que se dé la pizarra para la casa del señor cardenal; y entendiendo que no haría falta, por no hazer tiempo para cubrir los tejados, no e dado más prisa a enbiallya al sobrestante con el horden de lo que a de hazer, que será que prouea toda la que fuere menester, como su magestad lo manda; y según la relación que tengo, ay cantidad sacada en Bernaldos, y podrán luego començar a lleuarla» (A. G. SIMANCAS: *Casa y Sitios Reales*, leg. 258, fol. 95).
- (133) El día 22 de febrero de 1571, en carta escrita por el contador Almaguer desde San Lorenzo de El Escorial al secretario Martín de Gaztelu, le dice: «Yo tengo carta del sobrestante de Bernaldos, como se lleuaua piçarra a Martín Muñoz para la casa del señor cardenal; y también la tengo del señor don Diego de Espinosa, su sobrino, que embiaua por ella, respondiéndome a vna carta que le escriuí que mandase enbiar por la dicha piçarra; y en esto y en todo lo demás seruiré a su señoría illustrísima como es razón y lo deuo, y suplico a vuestra merced lo diga assí a su señoría illustrísima con mi besamanos» (A. G. SIMANCAS: *Casa y Sitios Reales*, leg. 258, fol. 95).
- (134) GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, pág. 195: «Fue admirable en el despacho, que muchas vezes se tomó por testimonio, que se auia cerrado el Consejo por no hauer negocios; y muchas que salian los porteros à dezir en vol alta: *Ay quien quiera pedir justicia, y negociar con el Consejo?*». CABRERA DE CÓRDOBA: *Filipe Segundo*, op y ed. cit., pág. 699: «tan pronto y asistente en el despachar, que algunas vezes quedaron en ocio los Consejeros».
- (135) MINGUELLA: *Historia de la Diócesis*, op. cit., vol. 2.º pág. 269: La salud del Cardenal D. Diego de Espinosa, Presidente del Consejo, Inquisidor General y Obispo de Sigüenza, no podía menos de resentirse bajo el peso abrumador de tan improbo trabajo. Ya en agosto de 1571, recibiendo la visita del canónigo Zaldívar, en Madrid, se hallaba tan delicado, que le encargó hiciera presente al Cabildo «tuviese particular cuenta de rogar á Dios por él y por su salud por quanto él se hallaba mal dispuesto y fatigado del continuo trabajo; y sus mercedes mandaron que en la misa mayor se ponga una oración de Salud y encargaron muy encarecidamente que en otros particulares sacrificios se tenga especial cuenta de rogar a Dios por el acrecentamiento de su vida y salud». Estos pormenores constan en el acta capitular del día 7 de agosto de 1571.
- (136) LUCIANO SERRANO: *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el pontificado de Pío V*, Madrid, 1914, t. IV, pág. 453. RIVERO: «La Medalla» página 387: «También se encomendó a su ciudadano la traducción al español del Catecismo que se hizo en (?) Fuentidueña, pero que no debió de imprimirse, según se desprende de la carta del Cardenal Rusticucci al Nuncio Juan B. Castagna (8 octubre 1571), en que la expresa su deseo de que se llevase a cabo».
- (137) PASTOR: *Historia de los Papas*, op. y ed. cit., vol. XVII, pág. 183: «El Catecismo, que conforme al deseo del concilio debía formar la base de la uniformidad de la enseñanza en toda la Iglesia, había llegado cerca de su terminación ya en tiempo de Pío IV. Ahora, después de un postrer examen bajo la presidencia de Sirleto, pudo publicarse hacia fines de 1566, en Roma, en la imprenta de Pablo Manucio, al mismo tiempo en varias edicio-

nes latinas y en una traducción italiana, compuestas a instancias del Papa, por el dominico Alejo Figliucci. Pío V cuidó también personalmente de que se trasladase el libro a otros idiomas. La versión del Catecismo al alemán la hizo encargar al jesuita Pablo Hoeffe, a quien había de ayudar San Pedro Canisio; a principios de 1568 se publicó en Dilinga el trabajo de Hoeffe, con un prólogo del cardenal Truchsess. La traducción francesa del Catecismo la confió el Papa asimismo a los jesuitas. El cuidado de una traslación polaca lo puso en manos del cardenal Hosio de Ermeland. Al mismo tiempo exhortóse a éste a remediar una falta desagradable de la primera edición latina, la cual por lo demás está quitada también en la versión alemana de Hoeffe: era el haberse hecho negligentemente por el primer editor la división en capítulos y los títulos de éstos».

- (138) Según PASTOR: *Ibidem*, pág. 184, Pío V el 18 de abril de 1567 había concedido la licencia para estampar en España el catecismo, «a pesar de los privilegios de imprenta de Manucio», aunque posteriormente, el día 19 de julio siguiente, la revocó, «cuando algunos teólogos españoles pusieron reparos en» uno de sus pasajes.
- (139) PASTOR: *Ibidem*, pág. 184, nota (11): «Entre los escritos sobre Carranza se halla un dictamen de 14 de febrero de 1570, contra la traducción del Catecismo; por tanto, el Catecismo de Carranza pudo haber dado ocasión a las dificultades. Fuera de eso, precisamente en España, se tenía mucho recelo en lo tocante a escritos teológicos en lengua vulgar».
- (140) GREGORIO MARAÑÓN: «El proceso del Arzobispo Carranza», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CXXVII, Madrid, 1950, pág. 140: «Al aparecer en el mismo año de su consagración [arzobispo Carranza], el libro que había de conducirle a las cárceles del Santo Oficio, *Los Comentarios al Catecismo Cristiano*».
- (141) El día 28 de enero de 1572, en carta escrita por el contador Almaguer desde San Lorenzo el Real de El Escorial al secretario Martín de Gaztelu, consta: «quanto a las piedras que pidieron a Bernaldos para la fuente del señor Cardenal, se lo escriuió don Diego de Espinosa, su sobrino, y que las avía menester para el pilar de la fuente, y las obras pequeñas para el suelo della; conforme a esto, avise vuestra merced de la voluntad de su magestad».
- [Al margen, con letra de Felipe II:] «bien se les podrán dar estas piedras, pues deue ser de poca cosa» (A. G. SIMANCAS: *Casa y Sitios Reales*, leg. 260).
- (142) Véase la anterior nota (105) de este trabajo.
- (143) «Miscelánea de Zapata», *Memorial histórico español*, Real Academia de la Historia, t. XI, Madrid, 1859, pág. 409: «El cardenal Espinosa, presidente del Consejo real, ante quien los grandes temblaban y los sabios, como dice Job, ponían su dedo en la boca, muerto en su próspero curso, cuando le abrían el vientre para dar con él en su casilla de palo, para llevarle, se estremeció y bulló, que aun no había acabado cuando con la navaja los suyos le acabaron».
- (144) CABRERA DE CÓRDOBA: *Filipe Segundo*, op. y ed. cit., pág. 699: «De gran privança con el Rey, por su valor i prudencia».
- (145) PASTOR: *Historia de las Papas*, op. y ed. cit., vol. XVII, pág. 154: «Pero bajo la presión del enorme peso de trabajo sus fuerzas corporales se consumieron antes de tiempo».
- (146) QUADRADO, equivocadamente, escribe que para el cardenal Espinosa se edificó el palacio de Martín Muñoz de las Posadas, «en su extrema senectud», véase la anterior nota (6) de este trabajo.

- (147) GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, pág. 196: «Acabó su vida y murió en Madrid de vna terciana ligera, que le dio tanta priessa, que sin dexarle disponer de sus cosas, en poco rato le lleuó a la sepultura».
- (148) MINCUELLA: *Historia de la Diócesis*, op. cit., vol. 2.º, pág. 270: «Trece meses después en el Cabildo de 7 de septiembre de 1572, el Sr. D. Juan Frías, Arcediano de Ayllon propuso a sus mercedes en como anoche había rescebido una carta del Colector de Su Santidad su fecha en Madría a 5 días de este presente mes en que le avisa y hace saber como viernes próximo pasado que se contaron los dichos cinco días deste dicho presente mes de Septiembre había sido nuestro Señor servido de llevarse para si al Revmo, y Illmo. Sr. D. Diego de Espinosa Cardenal Obispo y Señor que fue de Sigüenza que Dios tenga en su santa gloria, la cual carta presentó a sus mercedes, etc.» Se transcribe luego el texto de la carta, que nada dice de la enfermedad, y solo consigna que el fallecimiento sucedió «cerca de las diez antes de medio día». GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, pág. 197: «le lleuó a la sepultura en el 5 de Setiembre del 1572».
- (149) RIVERO: «La Medalla», op. cit., pág. 387: «En el Archivo Histórico Nacional (Inquisición — Consejo Supremo — Despacho de los Inquisidores generales) existe el Registro donde figuran todos los documentos despachados, siendo Inquisidor, que comprenden desde 1567 hasta 28 de agosto de 1572».
- (150) PASTOR: *Historia de los Papas*, op. y ed. cit., vol. XVII, pág. 154: «poco después de la muerte de Pío V terminó él también su laboriosa vida el 5 de septiembre de 1572».
- (151) Acerca de Luis Cabrera de Córdoba, consúltese el documentado trabajo de JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ BARA: «Los Cabrera de Córdoba, Felipe II y El Escorial», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. LXXI, 1-2, Madrid, 1963, págs. 203-233.
- (152) CABRERA DE CÓRDOBA: *Filipe Segundo*, op. y ed. cit., pág. 700: «También le acabaron de sacar de la gracia de don Filipe al Cardenal quexas de los Grandes, i desabrimientos con ellos por falta de cortesía, en oír i despachar sus peticiones; porque como estaba ya al cabo de su fortuna, i se disminuía su grandeza, vsaba della destenpladamente hallandose aun con fuerças, por el oficio i dignidad para executar sus antojos».
- (153) Entre otras cosas, el día 8 de septiembre de 1572, fray Hernando de Ciudad Real, prior del monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial, escribía, desde allí a Madrid, al secretario Martín de Gaztelu: «Dos cartas de vuestra merced tengo recibidas después de la última mía, y de lo que en entranuas se colige, sería razón quedásemos bien enseñados los que acá quedamos (después de vna muerte tan espantosa de vn príncipe o casi monarca del mundo) de lo que nos cumple para nuestras cosas, pues vemos ya pelada le de nuestro vezino. Bien dixo el Apóstol, que *Dies domini sicut fux*; plega a su diuina magestad despertarnos de nuestro sueño a los que tan dormidos biuen como yo, y el ánima del señor Cardenal tenga en la gloria, perdonándole sus defectos» (A. G. SIMANCAS: *Casa y Sitios Reales*, leg. 260, fol 207).
- (154) En la carta escrita el día 23 de diciembre de 1570, por fray Hernando de Ciudad Real al secretario Martín de Gaztelu, entre otras cosas dice: «Bien tengo entendida la voluntad que el Illustrísimo Cardenal tiene de hazerme siempre merced, y assí me la quiere mostrar con este particular contento de lo que su Magestad me manda; de mi parte jamás faltará memoria de la obligación que yo tengo al seruicio de su señoría ilustrísima» (A. G. SIMANCAS: *Casa y Sitios Reales*, leg. 259, fol. 514).
- (155) CABRERA DE CÓRDOBA: *Filipe Segundo*, op. y ed. cit., pág. 699: «consultando sobre los

- despachos de Flandes, el Rey le habló tan asperamente sobre el afinar vna verdad, que le mató brevemente».
- (156) MINGUELLA: *Historia de la Diócesis*, op. cit., vol. 2.º, pág. 270: «Se ha dicho que al terminar su despacho con el Rey le pidió licencia para retirarse porque «tenía que presidir el Consejo» y que el Soberano le respondió: «El Consejo lo presidiere yo». Causando esta respuesta tal impresión en el ánimo del Cardenal, que sufrió un accidente y creyéndole muerto se procedió a la autopsia». ALFREDO MOREL-FATIO Y ANTONIO RODRÍGUEZ VILLA: *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592*, Madrid, 1879, pág. 13: «Diego de Espinosa, tan estimado por Felipe II durante algunos años, cayó bruscamente de su gracia en el de 1572». Consúltese también M. GACHARD: *Correspondance de Philippe II sur les affaires des Pays-Bas*, t. I, Bruxelles, 1848, págs. LX-LXIII.
- (157) GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, pág. 197: «Passando el Rey Filipe Segundo por esta villa, oyó Missa en esta Capilla, y mandó, que se dixese por el Cardenal, y acabada, que se cantase vn Responso, honrando con señaladas palabras la memoria del difunto, diciendo dél a sus hijos: Aquí está enterrado el mejor Ministro que he tenido en mis Coronas».
- (158) CABRERA DE CÓRDOBA: *Filipe Segvndo*, op. y ed. cit., pág. 701: «Causó discursos en la Corte el dezirse, que estando con el primero paroxismo mortal el Cardenal, como porque no les reviviese, apresuraron los Medicos i algunos Ministros presentes tanto el abrille para balsamalle, que tocó la navaja la mano del exanime, i abierto el pecho palpité el corazón». CARLOS BRATLI: *Biografía de Felipe II*, Madrid, 1942, pág. 64, considera que «no hay historiador medianamente instruido que no crea en la violenta muerte del cardenal Espinosa».
- (159) MINGUELLA: *Historia de la Diócesis*, op. cit., vol. 2.º, pág. 270: «creyéndole muerto se procedió a la autopsia, pero al introducir el escalpelo, se conmovió el cuerpo del creído difunto, llevando las manos a las heridas, y entonces fue ya real su muerte».
- (160) Véase la anterior nota (143) de este trabajo.
- (161) Véase la anterior nota (153) de este trabajo.
- (162) GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro eclesiástico*, op. cit., t. I, pág. 197: «Sus deudos, y siruientes le dieron sepultura en la villa de Martimuñoz, en la Capilla que fundó viuiendo, y tiene el Epitafio siguiente:
- DON DIEGO DE ESPINOSA, OBISPO DE SIGVENZA, CARDENAL DE SAN ESTEVAN EN MONTECELIO; PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS REAL, Y DE LA INQUISICION. DOTO ESTA CAPILLA CON NVEVE CAPELLANES PERPETVOS. DON DIEGO DE ESPINOSA SV SOBRINO, APOSENTADOR MAYOR DEL REY FILIPE SEGVNDO, PRIMER PATRON, LO MANDO PONER AÑO M.D. LXXII».
- MINGUELLA: *Historia de la Diócesis*, op. cit., vol. 2.º, pág. 270, no amplía esta noticia. CABRERA DE CÓRDOBA: *Filipe Segvndo*, op. y ed. cit., pág. 699, siempre hostil al cardenal, simplemente comenta: «Fue sepultado en Martimuñoz de las Posadas donde nació, en la Iglesia en que avia comenzado a fundar sepulcro i capellanías».
- (163) A la muerte del cardenal Espinosa, López de Hoyos publicó un *Epicedión* latino en honor del difunto: In obitum Illvstrissimi al Reuerendisis. D. D. Didaci Spinosae S. E. R. P. Cardinalis , Madrid, 1572.
- (164) ASTRANA MARÍN: *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, op. cit., tomo II, pág. 183, nota (1): «La composición de escaso valor poético tiene para nosotros el interés de ir dedicada a don Juan de Ovando, a quien colma de elogios (prueba de amistad con él y de él con el difunto)».

SOLEMNE RECEPCION DEL EXCMO. SR. D. LUIS DIEZ
DEL CORRAL Y PEDRUZO

Se celebró este acto el día 30 de enero en la Real Academia de la Historia, cedida a dicho efecto por hallarse en obras trascendentales nuestro edificio de la calle de Alcalá. El Sr. Díez del Corral había sido elegido en la sesión extraordinaria de 7 de abril de 1975 para cubrir la vacante que en la Sección de Escultura había causado la defunción del Excelentísimo Sr. D. Florentino Pérez-Embid.

Presidió el acto nuestro Director, Sr. Marqués de Lozoya, teniendo a su derecha al Director de la Real Academia de la Historia, Sr. Angulo. También ocuparon su sitio en la Presidencia el Secretario, Monseñor Sopeña, y los Sres. Censor y Tesorero de la Corporación y los dos Académicos más antiguos, Sres. Moya y Camón Aznar. Abierta la sesión hizo su entrada el Sr. Díez del Corral acompañado por los Sres. Hernández Díaz y Avalos, de la Sección de Escultura.

El discurso de ingreso lleva el título de “Velázquez, Felipe IV y la Monarquía”, iniciándolo con el ensalzamiento a sus dos inmediatos antecesores, Sres. Sánchez Cantón y Pérez-Embid. En cuanto al primero evocó sus méritos múltiples como catedrático, Director de esta Academia, de la de la Historia, del Museo del Prado y como autor de valiosísimas producciones. En cuanto al segundo recordó que había fundado el laboratorio en el Museo sevillano y que siendo Director General de Bellas Artes había dedicado una atención especial a la restauración de varios museos nacionales, todo ello sin contar sus actividades en el terreno universitario y sus labores investigadoras.

Entrando en el tema de su discurso lo estructuró en nueve capítulos y en el preámbulo de su vasta y sugestiva disertación se hallaba situada en el campo específicamente artístico o estético, apenas cultivado entre

nosotros hasta época muy reciente. De formación a la vez jurídica y filosófica, sus actividades universitarias venían moviéndose dentro de un triángulo cuyos vértices son la historia, la filosofía y la política, a los cuales forman una figura coherente y hasta cierto punto compacta, a saber: la “Historia de las ideas y de las formas políticas”. Había sido en nuestra Universidad primer titular de esa disciplina en compañía de D. José Antonio Maravall, por lo referente al pensamiento político español, y casi en solitario tuvo que desbrozar esa materia.

Con exuberante riqueza de variadísimos detalles se desarrolló esa materia en los siguientes capítulos:

Formas políticas y formas artísticas.

La serie dinástica de los retratos ecuestres.

La reivindicación de Felipe IV.

El sentido político del Salón de Reinos.

La estructura de la Monarquía Hispánica.

Cataluña y el retrato de Fraga.

Trasfondo político de los últimos retratos regios.

Italia y la Isla de los Faisanes.

La soberanía de la mirada en “Las Meninas”.

En realidad apenas puede reducirse, aunque sea someramente, la riquísima documentación histórica recogida, comentada y ampliada por el señor Díez del Corral, so pena de quebrantar su exposición y destruir su atractivo, dado el fruto de los materiales recogidos en fuentes literarias de variados tiempos y de aquellos personalismos que en unos casos reforzaban y en otros abolían las consideraciones ajenas.

Allí se pueden leer pasajes tan orientadores como los del siguiente párrafo:

“¿Quién puede comprender lo que fue de verdad la ciudad griega sin tener presente en la imaginación la acrópolis sobre el ágora con sus nítidos templos dedicados a las divinidades protectoras? ¿O el *stato* italiano del Renacimiento sin tener en cuenta que fue una “obra de arte” en el sentido

más estricto del término, como puso de relieve Burckhardt en el capítulo primero de su imperecedero libro *La cultura del Renacimiento en Italia?* Y los más grandes pensadores políticos de la época, un Maquiavelo o un Guicciardini, ¿no fueron grandes escritores?”

Llevando la voz de la Academia dio la bienvenida al recipiendario el Excelentísimo Sr. D. Enrique Lafuente Ferrari con un amplio discurso caracterizado, como el otro, por la hondura de su contenido y nutrido con personales consideraciones de alto valor. Señaló el hecho de que los libros de aquél, entre los hombres de su generación y el campo de sus actividades, habían sido traducidos a numerosas lenguas extranjeras. Como catedrático, desde hace treinta años, viene demostrando la seriedad de su vocación y el cumplimiento de sus deberes.

La historia jurídica, los hechos políticos, culturales y religiosos se aclaran para él en estas aproximaciones al estudio de las teorías, las ideas, la estructura social, la literatura o el arte... También el arte de las épocas pasadas interesa conocer e interrogar y así lo practica el nuevo académico por imperiosas exigencias de su espíritu.

Como historiador moderno, le preocupó el arte por ser factor indispensable, símbolo y expresión de las sendas y voluntades del devenir humano. En sus viajes por variados países de diversos continentes ensanchó profundamente sus conocimientos. Sus valiosísimos libros son capítulos esenciales de un tratado de su disciplina. Al abordar las más amplias cuestiones de la historia universal tuvo muy presente el arte como factor poderoso en el proceso histórico. Sus estudios sobre Velázquez, muy particularmente, muestran de qué modo se alían idealismo y realismo en esas obras suyas. El arte ocupa un papel esencial en las mismas. Por tanto ese antiguo Salón del Reino que acogió retratos diseminados hoy debería ser lo que había sido en los tiempos de aquél.

Ambos discursos fueron aplaudidísimos por un selecto auditorio y al término de aquellas lecturas se impuso al Sr. Díaz del Corral la medalla académica número 45.

RECEPCION ACADEMICA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS
ROMERO DE LECEA

Elegido este peculiar erudito en la sesión de 31 de enero para ocupar la vacante producida por fallecimiento del Excmo. Sr. Marqués de Bolmarque, su recepción pública y solemne se efectuó el domingo día 1 de mayo, celebrándose esta sesión extraordinaria de nuestra Corporación en el local de la Real Academia Española, cedido generosamente por continuar las obras arquitectónicas en el local de la calle de Alcalá. Ocuparon la mesa presidencial el Director de la Academia, Excmo. Sr. Marqués de Lozoya; el Presidente del Instituto de España, Sr. Lora Tamayo; el Director de la Academia de la Historia y compañero nuestro, Sr. Iñigo; los señores Censor, Tesorero, Bibliotecario y el decano de la Corporación y Presidente de la Sección de Música, Sr. Moreno Torroba. En el amplio estrado acompañaban a los miembros de nuestra Corporación los de otras Academias hermanas. El cuerpo diplomático estaba presidido por el Excelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad. También asistieron S. A. R. el Infante Don Luis de Baviera y Borbón y otras personalidades. Llenaban el vasto salón otras personalidades de la vida social, artística y literaria, a lo cual se sumó un público muy selecto.

Abierta la sesión entró el nuevo Académico acompañándole los miembros de la Sección de Música señores Halffter y Frübeck. Tras esto se concedió la palabra al Académico electo, el cual dio lectura a su original discurso cuyo título sugestivo a todas luces, dice: "Trompetas y cítaras en los có-

lices de Beato de Liébana”, antecediendo a esta exposición doctrinal un cordialísimo y pormenorizado recuerdo a la memoria de su antecesor el Excelentísimo Sr. Marqués de Bolarque.

El Sr. Romero de Lecea hizo en su discurso un estudio cálido y penetrante de los códices y de los muy atractivos y no menos difíciles problemas que planteaban los instrumentos musicales de la época medieval, deteniéndose muy especialmente en la influencia arábica. Proclamó que el tema elegido tenía un alcance más amplio que el puramente musical, pues los antiguos códices encierran maravillosos y complejos influjos arquitectónicos, escultóricos y pictóricos además de los musicales que atraerían la atención en el presente caso; y los variados códices de Beato, aparte su variedad, existen hoy en diversos países después de tantos siglos y constituyen en nuestro suelo el más antiguo antecedente de la representación de un nutrido grupo de instrumentos musicales, dándose la particularidad de que casi todos ellos suelen ser anteriores al siglo x de nuestra era. Precisamente hacía unos seis meses que se había celebrado en Madrid una magnífica exposición de códices de Beato y ahora en el discurso impreso podrán verse numerosos grabados reproduciendo dibujadas arcaicas miniaturas de códices del *Comentario al Apocalipsis* existentes aún algunos y procedentes otros de Berlín, Manchester, Treveres, Turín, Valcavado, León, catedral de Seo de Urgel y Monasterio de Silos.

Comentando Romero de Lecea con detalle el libro del *Apocalipsis* y el *Comentario* dedicado al mismo por Beato de Liébana hizo valiosísimas consideraciones, diciendo con respecto a aquél “que era alegórico, profético, de raigambre judaica, pleno de simbolismo, en el que abundan las reiteraciones de determinados números áureos: el 7, signo de la perfección. Así, las siete iglesias, los siete sellos, los siete altares, los siete ángeles, las siete tubas, las siete copas, los siete incensarios, las siete plagas, pero también las siete cabezas de dragón, los siete cuernos de la bestia, etcétera. Hablaré después del número 12. Mientras, ha de significarse que el 6 es el signo de la maldad, por lo que el 666 es la cifra del sumo mal”.

A continuación describió con detalles el famoso *Comentario* elaborado por Beato de Liébana y evocó acerca del mismo lo que medio año antes

habían expuesto D. Agustín Millares Carlo y otras personas durante las referidas sesiones. Por no existir modernamente ningún manuscrito de la época de Beato, pero sí copias posteriores en relativa abundancia, cabe poner en duda si estos códices reflejan con más o menos exactitud los instrumentos musicales miniados primitivos.

Al escribir Beato ese *Comentario* le preocupó la temida y bien posible decadencia de la iglesia española ante la invasión musulmana en nuestro territorio. También hizo luminosas consideraciones sobre la importancia de las tubas en aquel tiempo. Tenían un sentido evocador, representático, simbólico y dominante, pues alegóricamente las utilizaba la Divinidad, vindicando su justicia mediante ellas. Dimanarían más tarde la lira y el salterio de las cítaras, las cuales, antes de ponerse al servicio del culto, se imponían en las reuniones amistosas y en los convites gustosos.

Subrayó el Sr. Romero de Lecea otros aspectos relacionados con el *Apocalipsis* como himnos y canciones, recordando asimismo que la cítara fue determinada por la presencia de los Veinticuatro Ancianos o Justos, ofreciendo así una típica significación gratulatoria y de alabanza. La música en el Al-Andalus y especialmente la establecida en Córdoba por el famoso Ziryab son explicadas con claridad aquí, así como el desarrollo de algunos instrumentos y las innovaciones introducidas en el laúd. Tan sutil visión panorámica fue acogida con los aplausos del auditorio.

Análoga acogida tuvo la contestación del Secretario de la Corporación, Monseñor Sopena, al dar la bienvenida en nombre de la Academia al Sr. Romero de Lecea. Señaló sus singulares y preclaros méritos. Se distinguía como humanista, bibliófilo y aficionado musical de excepción, como autor, como mecenas y director de muy variadas publicaciones, doctrina y documentación decisivas en muchos aspectos. Manifestó que el Sr. Lecea tenía en marcha la vieja colección “Viejos tratados de música”, para la cual contaba con la colaboración del patriarca de la música española José Subirá, de muy jóvenes investigadores como José Rey, pasando por maestros en su madurez como el P. Samuel Rubio. Para terminar señaló la importancia que tiene aquella incorporación a los trabajos constantes de la Academia, expresándose así: “Un bibliófilo de tal categoría, con tan bella

costumbre de archivos y de edición cuidada, puede ayudarnos a abrir una nueva perspectiva de enseñanza y nuevos signos hacia afuera del trabajo de la Academia. Creo que ahora mismo, con estas palabras, represento a nuestro decano de edad, a nuestro bibliotecario señor Subirá, el más contento de todos nosotros al ver como ingresa amigo tan querido y seguidor tan fiel.”

Tras esto se impuso al Sr. Romero de Lecea la medalla corporativa número 2.

I N F O R M E S Y C O M U N I C A C I O N E S

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTAELLA (CORDOBA)

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 26 de enero de 1976 fue leído y aprobado el siguiente dictamen de la Comisión Central de Monumentos (ponente el Excmo. Sr. D. José Hernández Díaz, Académico de número) relativo a la propuesta de declaración de Monumento histórico-artístico nacional a favor de la iglesia parroquial de Santaella (Córdoba), que copiado dice así:

«El ponente conoce dicho templo por haberlo visitado en varias ocasiones, estudiando sus valores artísticos.

La monografía redactada por D. Manuel Nieto Cumplido, que se incluye en el expediente, es fruto de una detenida investigación de archivo, completada por el plano de planta y numerosas fotografías.

De todo ello se deduce la cronología, estética y morfología de las diversas etapas de la arquitectura: restos musulmanes, obra mudejárica, fábrica de estilo Reyes Católicos, construcciones renacentistas dirigidas por Hernán Ruiz (especialmente el I y el II) y su entorno, reconstrucciones barrocas y neoclásicas. En resumen: salvo los escasos elementos musulmanes desde el siglo XIII al XIX se pueden estudiar los capítulos de su historia, singularmente los referentes a las centurias XVI, XVII y XVIII.

Muy importante su tesoro artístico (retablos, púlpito) y en él y muy destacadamente el ajuar litúrgico (ornamentos y orfebrería).

Por todo ello el ponente estima que se trata de un importante conjunto, destacable en el rico acervo artístico cordobés, muy digno de ser declarado Monumento histórico-artístico de carácter nacional.»

EL PALACIO DE ENRIQUE IV DE SEGOVIA

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 8 de marzo de 1976 fue leído y aprobado por la Comisión Central de Monumentos el siguiente informe del Excelentísimo Sr. Marqués de Lozoya, Director de esta Corporación, relativo a su propuesta de declaración de Monumento nacional a favor del palacio de Enrique IV, llamado «palacio de San Martín», de Segovia.

Entre los edificios que hacen de la ciudad de Segovia uno de los conjuntos urbanísticos más importantes de España, ninguno tan rico en recuerdos históricos, fuera

del Alcázar, como el palacio de Enrique IV, llamado «palacio de San Martín» por su proximidad a esta parroquia. Es notable el que en alguna de estas ciudades castellanas los reyes tuviesen varias residencias: tres en Medina del Campo, dos en Avila y tres en Segovia: el Alcázar, el que es hoy convento de San Antonio el Real y este «de San Martín».

Sin duda por el frío glacial que invade en invierno las enormes estancias del Alcázar, orientadas al norte, el rey Enrique IV, cuya estancia predilecta era la ciudad de Segovia que en señorío le había concedido cuando era Príncipe su padre Juan II, el rey desventurado decidió instalarse en un edificio más habitable en el corazón de la ciudad. Según documento aducido por Don Antonio Capmany adquirió para ello las casas de Ruy Díaz de Mendoza, pero introdujo en ellas grandes reformas sin duda por la cuadrilla morisca de Xadel Alcalde que por entonces trabajaba en el Alcázar.

El «palacio de San Martín» comprendía la amplia manzana situada entre las plazas de «las arquetas de la reina», de «Los Espejos», de «San Martín» y del Doctor Laguna y la calle de Arias Dávila. Por las referencias de los cronistas y por un dibujo de José María Aznar (pintor escenógrafo que, nombrado en 1837 director de la Escuela de Bellas Artes de Segovia, nos dejó una colección inestimable de dibujos de la ciudad) el palacio debió de estar contenido en un recinto almenado, con una ancha y fuerte torre al poniente, dentro del cual habría dos conjuntos en torno de sendos patios: el «palacio del Rey» a poniente-mediodía, con entrada a la plaza de San Martín, y el «palacio de la Reina» al naciente, con entrada por la plaza de las «arquetas de la Reina». Del exterior, a causa del destino posterior del edificio, apenas se conserva nada: el muro del poniente de la ancha torre, con bellos ventanales —restaurado recientemente con acierto—, y una parte del muro de mediodía, hoy en el interior de la «capilla de los Viejos», también con un bello ventanal gótico. El interés artístico del edificio está en el interior.

En estancias que aún se conservan transcurrieron algunos de los sucesos más importantes del trágico reinado. En estas estancias pasó su primera juventud y formó su carácter la infanta que había de ser reina con el nombre glorioso de Isabel la Católica y a ellas se retiró cuando a raíz de su proclamación en Segovia el 13 de diciembre de 1474 cuando, según el cronista Diego de Colmenares, consagró «tanto cuidado a los negocios que muchas noches pasaba despachando hasta el amanecer». Después de la muerte de la gran Reina sus herederos vendieron el palacio, por su contextura de fácil reparto, entre diversas familias nobles: los Porras, los Avendaño y los Mercado-Peñalosa. En la parte del mediodía se estableció un asilo de ancianos: el «Hospital de Viejos», al cual se agregó una bella capilla gótico-mudéjar.

Naturalmente con esta desmembración se perdió en gran parte lo que fue Palacio Real. Solamente un muro queda de lo que correspondió a los Porras y la porción de los Avendaño ha sido totalmente reconstruida en diversas épocas, pero aún queda una parte casi intacta: la que ocupó el «Hospital de Viejos» y luego la Escuela de Bellas Artes y la que poseyeron los Mercado-Peñalosa. De la primera permanece un pequeño patio y algunas estancias artesonadas que ostentan en las tabicas las armas de Castilla-León. La parte de los Mercado-Peñalosa, a la cual da acceso una bella fachada renaciente con la heráldica de esta familia, constituye el núcleo más importante: un patio muy alterado, pero en el cual hay dos arcos bellísimos con los blasones del rey fundador; una puerta y una ventana del mismo estilo en un rellano de la escalera y en torno del patio cámaras artesonadas con los blasones reales. En habitaciones de la planta baja, hoy casi inaccesibles, hay magníficos vestigios de ese mudéjar que podríamos llamar «Enrique IV» en el cual se confunde el mudéjarismo con el barroquismo de la agonía del gótico.

Aun cuando los vestigios del «palacio de San Martín» debieran de estar protegidos por la ley que hace de la ciudad intramuros «Conjunto monumental», tal declaración, demasiado vaga, no asegura la integridad de estos vetustos edificios, en gran parte en estado de ruina, como se ha visto en dolorosos atentados, reciente alguno. Es necesaria una declaración de Monumento nacional a la parte que corresponde a los Mercado-Peñalosa y a la que hasta hace poco tiempo ocupaba la Escuela de Bellas Artes. Sería conveniente que la parte del Palacio Real en que se vivió la historia de Castilla en la segunda mitad del siglo xv y que fue residencia de la gran Reina sea adquirida por el Estado. Una reconstrucción cuidadosa sacaría a luz vestigios importantes de un período de gran interés en la arquitectura de Castilla.

LA VILLA DE PASAJES DE SAN JUAN (GUIPUZCOA)

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 8 de marzo de 1976 fue leído y aprobado el siguiente dictamen por la Comisión Central de Monumentos (ponente el Excmo. Sr. D. Fernando Chueca Goitia, Académico de número de esta Corporación) relativo a la propuesta de declaración de Conjunto histórico-artístico a favor de la villa de Pasajes de San Juan (Guipúzcoa).

La villa de Pasajes de San Juan es uno de los más pintorescos y más interesantes conjuntos urbanos del País Vasco, sobre todo muy de destacar entre aquellos de acusado carácter marineró. Se fue constituyendo este conjunto urbano a lo largo

de la margen septentrional de la bocana del puerto de Pasajes. Todas las casas se fueron sucediendo en forma lineal apoyándose en esta margen de tal forma que constituyen fundamentalmente una larga línea con acceso principal a través del mar. Tanto es así que durante un tiempo no debió existir apenas calle interior y el Concejo se vio obligado, a mediados del siglo XVI, a preparar una calle de tránsito, obligando a los vecinos a que colaboraran en su formación. De aquí que esta calle, en algunos casos, tenga que abrirse cortando las edificaciones por medio de túneles, lo cual presta un encanto extraordinario a esta vía interior que relaciona los principales monumentos y espacios de la ciudad. En un pequeño sector las casas se retraen ligeramente de la marina y se forma una pequeña pero pintoresca Plaza Mayor con tres lados de edificaciones y un malecón abierto al mar.

Este conjunto, cuyos valores se reconocen desde hace mucho tiempo, fue en parte protegido por Orden Ministerial de 17 de enero de 1964. En esta Orden se declaraban Monumentos histórico-artísticos provinciales las siguientes edificaciones: Casas de Miranda y de Víctor Hugo, castillo de Santa Isabel, parroquia de San Juan, iglesia de Bonanza y ermita de Santa Ana. Teniendo en cuenta la declaración de estos monumentos y su consiguiente área de influencia y teniendo en cuenta también que por Orden del 20 de noviembre de 1964 se daban instrucciones para la defensa del área urbana en una profundidad de 500 m., resultaba que el conjunto está virtualmente protegido pero sin que la definición de los perímetros resultara muy exacta.

Por esto el Instituto Francisco de Ibero ha presentado una propuesta de declaración que ha hecho suya la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural y que define perfectamente cuales deben ser los perímetros, tanto el de protección plena, es decir el perímetro histórico-artístico, como la zona de respeto.

En esta delimitación quedan señalados los vértices y las alineaciones del perímetro con exactitud absoluta y todo ello puede verse reflejado en el plano que se presenta en este informe.

El Académico ponente estima que la delimitación está perfectamente realizada y corresponde con gran exactitud a las zonas cuya protección interesa. Ultimamente se han realizado algunas construcciones modernas que afectan negativamente a tan espléndido conjunto y que pueden verse en el informe presentado por el Instituto Francisco de Ibero. Por lo tanto no debe retrasarse más esta declaración con su consiguiente delimitación de zonas.

LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO, EN SANTA CRUZ DE LA PALMA (CANARIAS)

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 10 de mayo de 1976 fue leído y aprobado el siguiente dictamen de la Comisión Central de Monumentos (ponente el Excmo. Sr. D. José Luis de Arrese, Académico de número de esta Corporación) relativo a la propuesta de declaración de Monumento nacional a favor de la iglesia de San Francisco, en Santa Cruz de la Palma (Canarias).

En torno al lugar donde en 1493 plantó el Adelantado Don Alonso Fernández de Lugo la Santa Cruz, que da el nombre a la capital de la isla, se levantó el monasterio franciscano de la Inmaculada Concepción, que duró hasta 1835, fecha en que la expulsión de las órdenes religiosas hizo que el convento se arruinara por abandono.

La iglesia perdura todavía, gracias a que fue dedicada al servicio parroquial de la ciudad, y para ella se pide ahora la declaración de Monumento histórico-artístico de carácter nacional.

De su fundación, puesta en los primeros tiempos bajo el patrocinio de la Reina Doña Juana, e incluso de la Capilla Mayor, erigida por Jácome de Monteverde, quedan numerosas referencias; y aún conserva sus muros, como restos de mayor antigüedad, un pequeño ventanal de piedra tallado en oriva por manos portuguesas y tal vez acostumbradas a formación manuelina.

Su historia fue todo lo azarosa de unas islas codiciadas por los piratas; y si el episodio más sangriento lo provocó en 1553 el francés «Pata de palo», también se guarda por ello en esta iglesia el más emotivo recuerdo: los restos mortales de Baltasar Martín, el héroe popular que derrotó al pirata y vino a caer—en la confusión de los últimos momentos— a la puerta de esta iglesia al entrar a dar gracias y tropezar con la bravura de un padre franciscano que seguía defendiendo el recinto sin conocer la victoria.

Artísticamente (dentro de la sencillez monumental de la isla) guarda la iglesia una calidad noble muy digna de ser valorada y mantenida: Sus muros son de mampuesto y sus pilares y arquerías de piedra, pero lo mejor de ella está en la rica madera labrada y en el interés que aporta a la historia del arte popular, acreciendo el tipismo del estilo canario. El primer esfuerzo colonizador llevado a cabo en las islas Canarias se hizo a base de gallegos, andaluces, flamencos y portugueses y ellos trabajaron el pino-tea con ese especial cariño que dio personalidad propia a las altas celosías de sus balcones y cubrió sus capillas y salones de bellos artesonados.

En esta iglesia hay varias y hermosas cubiertas de lacería: la más sencilla pero extensa que cierra la nave mayor, la bellísima del Presbiterio recientemente restaurada oficialmente, la que enriquece la Sacristía con casetones barrocos, la que está en la Capilla de la Concepción con un fondo plano de grato mudéjar en torno a motivos octogonales y la formada por una Capilla lateral por casetones renacentistas trenzados con borla de capelo y transparente central que deja ver la Coronación de la Virgen.

Entre las obras de talla se encuentran algunos retablos y sobre todo algunas esculturas meritorias como un grupo gótico formado por Santa Ana, la Virgen y el Niño, obra deliciosa de muy finales del siglo xv o primeros del xvi, y en el altar mayor la titular del templo, entronizada en el primer cuarto del siglo xvi.

La Academia juzga que el interés de esta iglesia de San Francisco es tan completo para la historia y para el arte canario que aconseja se atienda la petición hecha al Ministerio de Educación y Ciencia para que se declare tal como se solicita.

EL CASCO ANTIGUO DE VALLADOLID

En la sesión celebrada por esta Real Academia de Bellas Artes el día 10 de mayo de 1976 fue leído y aprobado el siguiente dictamen de la Comisión Central de Monumentos (ponente el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín González, Académico correspondiente de esta Corporación en Valladolid) relativo a la propuesta de declaración de Conjunto histórico-artístico a favor del casco antiguo de Valladolid.

La declaración que se pretende está debidamente justificada en razón al alto significado histórico de la ciudad de Valladolid, así como por la importancia de los monumentos. Ahora bien, como quiera que el Ayuntamiento de Valladolid y otras instituciones se han alzado en contra, estimando que el área objeto de protección es muy grande, y debido a que la Dirección General del Patrimonio Artístico estimó en su día que se debieran celebrar conversaciones para precisar el alcance del perímetro, estimo que debe exigirse un acortamiento del plazo de tales conversaciones debido a que la declaración es urgente para que surta los efectos protectores que se desean.

LA CARTUJA DE CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 21 de junio de 1976 fue leído y aprobado el siguiente dictamen de la Comisión Central de Monumentos (ponente el Excmo. Sr. D. Fernando Chueca Goitia, Académico de número de esta Corporación) relativo a la propuesta de declaración de Monumento histórico-artístico nacional a favor de la cartuja de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Se sabe que la cartuja fue fundada alrededor del año 1476 como filial de la gran cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla. El año 1476 el venerable Don Fernando de Torres, confesor del Rey Enrique IV, se interesó en la fundación de esta cartuja en las estribaciones de Sierra Morena. Muerto D. Fernando poco tiempo después de manifestar sus deseos a la Comunidad, continuó en los propósitos D. Fernando de Cerezuela, que pidió licencia al Capítulo General de la Orden para ponerlos en ejecución.

Se buscó un sitio muy ameno en el término de la villa de Cazalla de la Sierra, en un lugar denominado «El Castillejo», por existir allí un castillo o palacete de caza que perteneció a D. Pedro I de Castilla.

Todas estas cuestiones y decisiones se produjeron con gran rapidez y en el año 1476 dieron comienzo las obras de la nueva cartuja.

Las obras durarían aproximadamente de seis a siete años. A D. Fernando de Cerezuela, muerto a punto de comenzar los trabajos, le sucedió D. Bartolomé Guerrero, que pudo verlas terminadas como primer Prior de esta cartuja.

De las viejas construcciones queda relativamente muy poco y lo más notable es lo que se refiere al claustro y a la sala capitular.

La iglesia sufrió una profunda renovación durante el siglo XVIII, transformándose en su arquitectura en uno de los más bellos ejemplares del barroco alambicado y sutil del final de esta centuria. Al imafrente principal de la iglesia se le añadió un pórtico o vestíbulo de elegantísima traza que queda como un volumen antecedente del volumen de la iglesia misma. Este nartex añadido estaba presidido por un arco mixtilíneo que dado su atrevimiento fue recalzado más tarde por otro de medio punto. Pilastras e impostas son de lo más movido y elegante del barroco andaluz del siglo XVIII y su estilo nos recuerda algunas creaciones de los Florindo en Fuentes de Andalucía. También pertenece al mismo estilo y presenta la misma galanura la espadaña de la iglesia y los restos de la elegante cúpula del presbiterio.

Debemos significar que por desgracia la cartuja, su recinto, al que se entra por una noble portada de piedra, las edificaciones accesorias, las claustrales y la iglesia

misma, están en un punto de avanzada ruina, muy pintoresca por cierto dada la amenidad del lugar y la espesa vegetación que reviste y adorna los maltrechos muros.

La Academia considera que se debe frenar el avance de dicha ruina, que se debe tratar de salvar lo más interesante de la arquitectura que subsiste, aunque algunas zonas no se reconstruyan, pero sí se consoliden. De todas maneras no debe perderse este vestigio histórico importantísimo ni tampoco algunos elementos arquitectónicos de singular valor y relieve. Por lo tanto consideramos muy acertada la propuesta de declaración de monumento y la suscribimos en todo.

Esta Real Academia aprueba dicho informe, proponiendo que la mencionada cartuja de Cazalla de la Sierra sea declarada *Paraje pintoresco*.

C R O N I C A D E L A A C A D E M I A

Defunción del Excmo. Señor Don Fernando Labrada y Martín

Acaeció esta defunción en Madrid, tras larga enfermedad, el día 4 de enero. En la sesión corporativa del día 10 el señor Director, antes de entrar en el despacho ordinario, comunicó esa triste noticia.

El Sr. Labrada había sido elegido Académico numerario el 5 de febrero de 1934, para suceder a D. Juan Espina, y tomó solemne posesión el 2 de abril de 1936. Renunció mucho después a su cargo, sucediéndole D. Benjamín Palencia Pérez, pintor como él, cuya elección habría de efectuarse el 29 de enero de 1973, manteniendo hasta última hora su recuerdo y su cariño por los compañeros de la Academia. Su carrera artística empezó en la línea del impresionismo sorollano, evolucionando posteriormente hacia una pasión personalísima por la pintura flamenca. Este malagueño nacido en Perlana había obtenido Medalla de Oro en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1932 y fue catedrático de la Escuela Central de Bellas Artes de Madrid. En la Academia Española de Bellas Artes de Roma había sido primero pensionado y muchos años después Director, dejando un grátísimo recuerdo de sus labores al frente de la misma. También presidió el Patronato del Museo del Prado. Fue Académico correspondiente de varias Academias de Bellas Artes en nuestro país. Al fallecer contaba ochenta y ocho años

de edad, habiéndole agobiado en estos últimos años la defunción de seres queridísimos.

El día 7 de febrero se dedicó la sesión necrológica a la memoria de tan querido y admirado Académico.

Otras defunciones

- En la sesión de 10 de enero se dio cuenta del fallecimiento del gran pintor catalán D. Pedro Pruna, cuya silueta artística trazó muy bellamente el señor Salas, y del gran historiador barcelonés D. Angel Valbuena Prat, a quien el señor Camón Aznar ensalzó como el primer autor que había considerado inseparables las historias del Arte y de la Literatura.—A continuación el Sr. Querol propuso que constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del compositor y crítico musical valenciano D. Enrique Gomá, personalidad muy destacada durante más de medio siglo en el ambiente musical de la ciudad del Turia tanto por sus labores en el Conservatorio como en la crítica local.
- En la sesión de 14 de febrero se hace constar el sentimiento de nuestra Academia por el fallecimiento del Correspondiente de la misma y Secretario de la Real Academia de San Carlos, de Valencia, D. Vicente Ferrán. En esta misma sesión el Sr Chueca notifica el fallecimiento del arquitecto D. Adolfo

Blanco, acordándose dar nuestro pésame a la familia del finado.

● En la sesión de 18 de marzo, a propuesta del Sr. Secretario, se hace constar en acta el pésame de la Academia por el fallecimiento de la viuda de nuestro entrañable compañero el compositor D. Joaquín Turina. A la familia se comunicará nuestro pésame.

● En la sesión de 6 de junio se da cuenta de haber fallecido nuestro Correspondiente en Sevilla, el arquitecto D. José Galnares Sagastizábal, y se dará el pésame a la Comisión provincial de aquella capital.

● En la sesión de 22 de junio el señor Director propone, y así se acuerda, que conste en acta el profundo pesar académico por la defunción de la esposa de nuestro querido decano Sr. Moreno Torroba.

Nuevos Académicos numerarios

● Para cubrir la vacante producida por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Luis de Urquijo y Landecho, Marqués de Bolarque, se presentaron dos propuestas: una a favor de D. Carlos Romero de Lecea, que fue presentada por los señores D. Federico Moreno Torroba, Don Joaquín Rodrigo y el Sr. Conde de Yebes, y otra a favor de D. Antonio Fernández-Cid, firmada por los Sres. Don Regino Sainz de la Maza, D. Enrique Segura Iglesias y D. Rafael Frübeck. Celebrada la votación el día 31 de enero quedó elegido el Sr. Romero de Lecea.

● Para cubrir la vacante de Académico en la Sección de Música, producida

por fallecimiento de D. Oscar Esplá Triay, se presentó una propuesta a favor de D. Andrés Segovia firmada por D. Federico Moreno Torroba, D. Enrique Lafuente Ferrari y D. Enrique Pérez Comendador. Celebrada la votación el día 9 de mayo quedó elegido el señor Segovia.

● Para cubrir la vacante de la Sección de Arquitectura, producida por fallecimiento del Académico numerario D. Luis Gutiérrez Soto, se presentaron las cuatro propuestas siguientes: a favor de D. José Anonio Domínguez Salazar, firmada por los señores D. Luis Moya, D. José Luis de Arrese y D. Luis Cervera Vera; a favor de D. Javier Carvajal Ferrer, firmada por los señores D. José Camón Aznar, D. Hipólito Hidalgo de Caviedes y D. Luis Blanco Soler; a favor de D. José Manuel González Valcárcel, firmada por D. Francisco Iñiguez, D. Regino Sainz de la Maza y D. José María Azcárate, y a favor de D. Antonio Lamela Martínez, firmada por D. César Cort, D. Juan de Avalos y D. Carlos Fernández Casado. Celebrada el día 21 la sesión extraordinaria quedó elegido Académico numerario D. José Antonio Domínguez Salazar.

El primer Vicebibliotecario de la Academia

En la sesión del 16 de mayo el señor Secretario planteó el problema de nuestras publicaciones. Admirando la Junta de Administración la labor que desde su casa realiza nuestro Bibliotecario perpetuo Sr. Subirá, recluido allí por su estado físico, piensa que nuestro nuevo Académico numerario D. Carlos Rome-

ro de Lecea podría quedar incorporado a la Comisión de Publicaciones y nombrado Vicebibliotecario. Su cariño y su trato continuo con el Sr. Subirá garantizarían la cordialidad y eficacia de aquella colaboración. Se acuerda convocar una sesión extraordinaria el 6 de junio para proceder a esa elección. En la sesión extraordinaria de este día se procede a la votación y verificado el escrutinio queda elegido el Sr. Romero de Lecea.

Otros nombramientos

En la citada sesión de 6 de junio, tras la votación correspondiente, el Sr. Romero de Lecea y D. Luis Díez del Corral quedan elegidos para ingresar en la Comisión Asesora de Administración y además para su integración en la Comisión de Publicaciones.

Homenaje académico a D. Federico Mompou

Se inauguró la sesión de 17 de enero con un cariñoso saludo de bienvenida a este compositor catalán que es Académico de honor y asiste a nuestras sesiones por primera vez.

El Presidente de la Sección de Música, Sr. Moreno Torroba, proclama la alegría de los músicos al poder tener entre ellos a un artista como este. El señor Secretario dice que es innecesario el ensalzamiento de la música de Mompou, pero desea añadir dos matices: uno como músico y otro como sacerdote. Siempre ha sido Mompou signo de unanimidad y de cariño por parte de todos; mas ahora, cuando entre los dos polos de la agresión y de la nostalgia

de San Juan de la Cruz aparece como el tercero, que es la poesía de San Juan de la Cruz, en discordia incluso entre los radicales, es sumamente agradable recordar que las obras sanjuanistas de Mompou representan la cumbre de su estilo, como sucede también con el *Cántico de la esposa* de Joaquín Rodrigo.

A continuación se felicita el Sr. Camón de la presencia de aquel compositor catalán, deseando que fuera frecuente en el porvenir, y aprovechando esta ocasión recuerda la profunda musicalidad que cruza la vida y la obra de aquel santo español. Corroborando el Secretario todo lo expuesto, evoca la profunda anécdota de las vihuelas en la agonía de dicho santo. Finalmente, el señor Mompou da las gracias por este homenaje y saluda con todo afecto a sus amigos de la Academia.

Durante su breve estancia en Madrid el Sr Mompou fue acogido con entusiasmo en un concierto organizado en su honor por la Fundación March, pronunciando luego el poeta Gerardo Diego unas palabras, siendo ante aquel acto un ejemplo de unión de la música y la poesía desarrollada allí.

Proyectado homenaje a D. José Subirá

En la sesión de 14 de junio el Secretario, Monseñor Sopeña, propone, y así se acuerda, que, próximo a cumplir Don José Subirá sus noventa y cinco años cuando lleva veinticuatro de Académico numerario, veintitrés de Bibliotecario perpetuo y veinte asumiendo la dirección del Boletín semestral ACADEMIA, se le rinda un emotivo homenaje durante las estivales vacaciones académicas, obsequiándole con una bandeja de pla-

ta que llevará la firma de los actuales Académicos numerarios de nuestra Corporación.

Designaciones

● En la sesión de 10 de enero se designa a D. José Muñoz Molleda para representar a la Academia en el Jurado del concurso «Maestro Villa».

● En la sesión de 24 de enero se nombra a los señores Mosquera, Hernández Díaz y Blanco Soler para que representen a la Academia en el Jurado de becas y pensiones de Roma.

● En la sesión de 21 de febrero se acuerda que D. Luis Cervera Vera sea representante en la Comisión constituida para la plenitud de la protección del patrimonio artístico de Madrid.

● En la sesión de 28 de febrero se designa a D. Enrique de Segura para que represente a la Academia en el Jurado que premiará el cartel anunciador de las ferias madrileñas de San Isidro.

● En la sesión de 18 de abril se designa al Sr. Hidalgo de Caviedes representante de la Academia en el Jurado para la concesión de carteles anunciadores de la corrida de Beneficencia.

● En la sesión de 27 de junio se designa a los señores Lafuente Ferrari y Halfter para representar a nuestra Corporación en el Tribunal de la concesión de becas para la Academia de Roma.— En esta misma sesión el Sr. Pérez Comendador de cuenta de la reunión celebrada por la Comisión del Taller de Vaciados y lee un excelente, ponderado

y practicable informe del Sr. Avalos que reproduce íntegro el acta de esta fecha.

Concesión de la Medalla de Honor

En la sesión de 24 de enero se leyó y aprobó el siguiente dictamen: «Reunida la Comisión de la Medalla de Honor en el día de la fecha para estudiar la propuesta presentada por el Excelentísimo Sr. D. Xavier de Salas para que la Medalla de Honor de 1977 le sea otorgada al Banco de Granada, viendo la extraordinaria labor de difusión artística de dicho Banco, realizada a través de su Galería de Exposiciones y del Auditorium, así como de la colección de catálogos publicados, todos ellos muy importantes, esta Comisión ha tomado el acuerdo de proponer le sea concedida la referida medalla. No obstante la Academia resolverá.»

En la sesión de 31 de enero el señor Secretario dio cuenta de que aquel Banco, al recibir la noticia de tan grato galardón, quería comunicar la noticia de haber consignado una importante cantidad para las obras que se efectuaron en el edificio de San Antonio de la Florida.

La "casa de Gamazo", de Madrid

Cuando, con generales protestas, se iniciaba la demolición de este edificio histórico se interrumpió el derribo por orden municipal merced a nuestra intervención académica. Según el dictamen de nuestro compañero D. Fernando Chueca Goitia, aprobado en el pleno, era preciso conservarlo declarándolo

Monumento nacional por tratarse de una de las mejores edificaciones elevadas de hacia mediados del pasado siglo y la mejor de su arquitecto D. Ricardo Velázquez Bosco, que en su tiempo era el más distinguido representante del estilo clásico, así como también un excepcional dibujante, figurando además como autor de otros edificios notables como el anterior Ministerio de Fomento (actualmente de Agricultura), la Escuela de Minas, la fachada occidental del Casón del Buen Retiro y los dos preciosos palacios del parque de este nombre, sin contar varios edificios particulares, combinando el ladrillo con otros elementos en pilastras, impostas, cornisas, guarniciones de huecos y variados remates. También usó a veces con gran acierto las decoraciones cerámicas.

El mérito de la casa Gamazo —como declara el Sr. Chueca tras esto— reside en la claridad de los volúmenes, la nobleza de las proporciones, lo bien articulado de la sistemática arquitectónica, la serenidad y quietud que le prestan las líneas horizontales de basamentos, impostas y cornisas y la elegancia de todos los diseños arquitectónicos de tipo clásico. Por ello no sólo debía respetársela, sino también declararla Monumento nacional.

La festividad anual de San Fernando

El día 30 de mayo se acogió esta festividad con diversos actos. A la una del mediodía se celebró la tradicional misa en la ermita de San Antonio de la Florida, donde están sepultados los restos del pintor Goya. Esto acaeció después de restaurarse tan histórico edificio, oficiando la misa nuestro Secretario, Mon-

señor Sopena. En los primeros bancos figuraban, junto a nuestro Director, varias personalidades: el Excmo. Sr. Subsecretario, el Presidente del Consejo Nacional del Patrimonio de Cultura y Bellas Artes, el Comisario Nacional de Monumentos, los Consejeros del Banco de Granada con su presidente el señor Rodríguez Acosta, los Académicos y sus consortes.

En su homilía Monseñor Sopena recordó a los Académicos fallecidos y evocó la singularidad religiosa de Beethoven, el contemporáneo de Goya, por celebrarse el ciento cincuenta aniversario de su defunción. El Sr. Amezúa interpretó al órgano varias composiciones de aquel compositor.

A continuación se entregó la Medalla de Honor al Banco de Granada por su admirable labor a través de sus salas de exposiciones y sus conciertos, y además subvencionó las obras de restauración de la ermita de San Fernando. Nuestro Director expresó en un breve discurso la trascendencia del acto. Tras entregar la Medalla de Honor y el diploma al Director del Banco, Sr. Rodríguez Acosta, éste pronunció unas cordiales palabras. Los servicios de Radio, Televisión y Prensa transmitieron el acto inolvidable.

Luego se celebró el almuerzo tradicional, presidiéndolo nuestro Director con el Sr. Pérez Villanueva y con nuestro decano Sr. Moreno Torroba. Se trató de asuntos interesantísimos para la Academia y se expresó la gratitud al señor Subsecretario por su decisiva ayuda en el asunto del palacio de Gamazo. Planteado allí por el Sr. Camón Aznar el tema del «arte académico», esto motivó un animado coloquio. Finalmente nuestro Director expresó su alegría por todo ello.

*La dirección de la Academia
Española de Bellas Artes
de Roma*

Se leyó en la sesión de 22 de mayo una comunicación de la Dirección General de Relaciones Culturales donde se anunciaba que el Director de aquella Academia, Excmo. Sr. D. Juan Antonio Morales Ruiz, cesaba en este puesto por haberse cumplido los tres años de duración en ese cargo, pues había tomado posesión el 20 de abril de 1974, pero permanecería allí con carácter interino hasta finales del curso académico para no dejar un vacío perjudicial. Según el reglamento de aquella Academia correspondía ahora presentar una terna de candidatos al puesto vacante que tuviesen aptitudes para la sucesión.

Se trató este asunto en la sesión de 6 de junio. Expuso nuestro Secretario, Monseñor Sopena, que deseaban ahora colocar su nombre a la cabeza de la terna. Añadió que en la sesión de tres años antes habían querido colocar su nombre a la cabeza de la terna y se creyó en el deber de negarse a ello; mas ahora, repetido análogo deseo, las circunstancias habían variado y juzgó necesario aceptar dados el programa que se propone realizar la mencionada Dirección General y la estrecha unión de nuestra Academia con la de Roma. Al ser elegido —como lo fue a propuesta unánime de nuestra Corporación— haría que nuestro país tuviera una representación artística permanente en Roma, ampliándose las actividades presentes y concediendo becas a pensionados. Aquella terna incluyó los nombres de los pensionados de Roma señores Toledo y García de Paredes, cuyos méritos señalaba el Sr. Pérez Comendador. Los señores Camón Aznar, Avalos

y Cervera habían propuesto que se eligies a Monseñor Sopena por unanimidad con la complacencia de todos los presentes.

Registró otro acontecimiento de gran importancia la sesión de 27 del mismo mes y última del actual año académico. Se dio cuenta, con la satisfacción y alegría generales, de que el Sr. Sopena acababa de ser condecorado con la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio.

Felicitaciones

- En la sesión de 10 de enero, a propuesta del Sr. Director, constarán en el acta dos noticias muy alegres, a saber: la concesión al Sr. Camón Aznar del premio del Instituto Hispánico de Investigaciones Internacionales y la concesión de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio al Sr. Salas.
- En la sesión de 17 de enero, a propuesta del Sr. Director, consta en el acta la satisfacción de la Academia por haber sido nombrado el Sr. Camón Aznar Académico honorario de la Academia de San Luis de Zaragoza.
- En la sesión de 31 de enero, a petición de nuestro Director, consta en acta la satisfacción académica por el homenaje que había tributado a los señores Camón Aznar y Avalos la tertulia extremeña-aragonesa. Al dar las gracias el señor Camón destaca las preciosas palabras del Sr. Azcárate sobre este asunto.
- En la sesión de 28 de febrero se felicita a D. Juan Antonio Morales por el éxito de los conciertos celebrados en la Academia de España en Roma.

● En la sesión de 7 de marzo se felicita, a propuesta del Sr. Director, a D. Federico Moreno Torroba, decano de los académicos por antigüedad, haciendo constar la satisfacción de nuestra Corporación por los éxitos que durante su breve estancia en el Japón obtuvo al estrenar allí su *Concierto-Seguidilla* para guitarra y orquesta; y el Secretario, Monseñor Sopena, expone que fue allí donde este compositor había cumplido los ochenta y cinco años.

● En la sesión de 6 de junio, a propuesta del Sr. Director, se felicita al señor Chueca por la perfecta obra que había realizado en la ermita de San Antonio de la Florida, y se acuerda que conste en el acta, así mismo, nuestra gratitud al Sr. Rodríguez Acosta, al cual se dedicará un homenaje especial.

● En la sesión de 20 de junio, a propuesta del Sr. Vaquero, se acuerda felicitar al Académico electo D. Venancio Blanco y a nuestro Correspondiente Mr. Romo Rossi por los premios obtenidos en la Bienal del Deporte.—Así mismo se acuerda felicitar a nuestro compañero D. Juan Antonio Morales Ruiz por la preciada labor realizada en la Academia de Roma durante el tiempo que estaba al frente de la misma como Director, atendiendo perfectamente a un doble aspecto de representación y de trabajo.—A propuesta del Sr. Camón se felicita a la Dirección General por la organización de la exposición dedicada a Juan de Juni, así como también de un modo especialísimo a nuestro Correspondiente en Valladolid D. Juan José Martín González, pues el catálogo de aquella exposición es verdaderamente extraordinario.—También el Sr. Salas dio cuenta de la reunión celebrada en Trujillo por historiadores de Arte,

cuyo interés fue tan positivo que se acuerda felicitar al Ayuntamiento.—En esta misma sesión de 20 de junio se comunica, con gran alegría de la Corporación, que nuestro compañero D. Enrique Lafuente Ferrari ha sido nombrado Académico numerario de la Academia belga, obteniendo la Medalla de Oro del Mérito a las Bellas Artes como sucesor del gran compositor inglés Benjamin Britten y se le felicita por tan grato motivo. También se felicita a Don Fernando Chueca por haber sido elegido senador del Reino en las recientes elecciones.

Donaciones

● En la sesión de 10 de enero el señor Camón Aznar presenta su poema dramático Goya, el cual está basado fundamentalmente en los grabados. Al representar el diálogo del alma de aquel gran pintor con su conciencia apoya cada verso en una imagen. Ese volumen incluye la obra dramática *Judas*, presentándose aquí la psicología de este personaje bíblico monopolizada por la caricia. Tras esto el Sr. Hernández Díaz presenta los dos espléndidos tomos de Manuel Bendala Galán sobre la *Necrópolis romana de Carmona*. Publicada esta obra trascendental bajo el patrocinio de la Diputación Provincial de Sevilla, se acuerda felicitar al autor y a esta entidad sevillana. También presenta un trabajo sobre la iglesia del Colegio de San Buenaventura que figura en la colección Art Hispalense. Y el señor Secretario presenta un delicioso trabajo de nuestro compañero Sr. Subirá titulado «Ante mi colección epistolar», que es una separata de la *Revista de Ideas Estéticas*, y otro del Sr. Pérez Comendador sobre el centenario de nuestra

Academia de España en Roma. Consta por todo ello nuestra felicitación.

● En la sesión de 24 de enero el señor Secretario presenta dos publicaciones suyas, que son las *Lecciones sobre Falla* dictadas en el curso organizado por el Instituto de España y la conferencia sobre la moralidad en el Arte. Agrega que el Sr. Hidalgo de Caviedes le entregó un conciso y extraordinario trabajo sobre el desnudo en el Arte. Cree que se debería dedicar a este asunto un coloquio en una sesión académica. A continuación presenta el Sr. Salas otra publicación donde se recoge el inventario de Palacio hecho en tiempos de Carlos III, realizado por D.^a Gloria Fernández Bayón, cuyo prólogo resume. Tal inventario es doblemente interesante por anteceder al asolador incendio del Palacio Real y por los numerosísimos detalles que revelan ahora la vida en aquella Corte singular. Consta en acta nuestra felicitación.

● En la sesión de 14 de febrero el Secretario presenta una bellísima publicación de la Diputación Provincial de Barcelona con texto espléndido del señor Marés sobre la enseñanza de las Bellas Artes en el Principado catalán. Se enviará una cordial felicitación a dicho señor y otra al Sr. Samaranch. También presenta un libro de D. Enrique Franco sobre el compositor y Correspondiente de nuestra Corporación en Barcelona D. Xavier de Montsavatge, que es un modelo de trabajo musicológico sobre este compositor en activo, y otro del Sr. Martínez Moreno que es el resumen de una espléndida tesis doctoral sobre las ideas musicales del Padre Feijoo. Ambos recibirán nuestra gratitud y nuestra felicitación.

● En la sesión de 28 de febrero el señor Hernández Díaz y Monseñor Sopeña presentan dos interesantes publicaciones, a saber: *La capilla del Sagrario de la catedral de Sevilla*, por D. Teodoro Falcón Márquez, y *Melanges de la Casa de B. Velázquez* enviando a los autores la gratitud y la felicitación corporativa.

● En la sesión de 21 de marzo se agradece a D. Enrique Franco el ejemplar para nuestra biblioteca de sus obras *Falla* y la *Suite Iberia de Albéniz*.

● En la sesión de 28 de marzo el señor Camón da cuenta de su libro sobre la pintura española en el siglo XVII, con el cual se había propuesto marcar la singularidad de nuestra pintura, las características de las escuelas regionales y la originalidad verdaderamente impresionante de Zurbarán.

● En la sesión de 18 de abril el señor Hernández Díaz presenta la publicación patrocinada por el Ayuntamiento de Sevilla *Arquitectura civil sevillana*, escrita por Francisco Collantes de Terán Delorme. Esta obra tiene un extraordinario valor documental.

● En la sesión de 25 de abril el señor Fernández Casado presenta el segundo tomo de *Realidad*, donde se recogen los trabajos del Seminario «Xavier Zubiri», entre ellos el que aportó el donante sobre *Naturalidad y artificio en la obra del ingeniero*. Se hace constar la gratitud en el acta. El Sr. Secretario presenta la obra de nuestro Correspondiente Sr. López Calo que se titula *Presente y futuro de la música sagrada*, destacando el catálogo de la catedral de Santiago de Compostela, por cuanto contri-

buye eficazmente a conocer la historia de la música religiosa española.

● En la sesión de 2 de mayo el señor Secretario presenta el voluminoso libro *Catálogo del Archivo de Música de San Lorenzo el Real de El Escorial*, que constituye un verdadero acontecimiento en la musicología española, y lo enriquecen biografías, notas y sobre todo un estudio magistral sobre el estilo. Se felicita efusivamente a su autor, el Padre Samuel Rubio, y a la Diputación Provincial de Cuenca, su editora.

● En la sesión de 16 de mayo el señor Pérez Comendador regala a nuestra biblioteca el catálogo de *Rubens el Incisidor*, lo que se agradece.

● En la sesión de 23 de mayo el señor Hernández Díaz presenta para la biblioteca corporativa un ejemplar de *La orfebrería sevillana del Barroco*, por María Jesús Sanz, que publicó la Diputación Provincial de Sevilla.

● En la sesión de 8 de junio el señor Pérez Comendador entrega a la Academia la medalla que ha realizado para el premio Miguel de Cervantes concedido a Jorge Guillén. Al agradecerlo el señor Director manifiesta que, unida esta distinción a la anteriores, es casi una sección del Museo.

● En la sesión de 13 de junio el señor Hidalgo de Caviedes entrega para nuestra biblioteca corporativa un ejemplar del catálogo de su exposición, celebrada en Barcelona, y un ejemplar del volumen que a su creación artística le ha dedicado el crítico Sr. García Viñolas. En el acta constan nuestra felicitación y nuestra gratitud.

Asuntos varios

● En la sesión de 10 de enero se toma nota de las comunicaciones de la Dirección General de Relaciones Culturales sobre el homenaje al gran compositor Manuel de Falla que ha rendido la Academia Sueca y sobre la convocatoria de becas y pensiones para la Academia Española de Roma.—En esta misma sesión el Sr. Secretario señala que el escalafón de asistencias no es real y que por la interpretación que ahora se da al artículo 27 del Reglamento conviene hacer la rectificación oportuna.—En la misma sesión el Sr. Secretario lee una cariñosa carta del Director de la Fundación March, la cual detalla el gran interés y el éxito de la Exposición de la Calcografía, por lo cual se le manifestaría nuestra gratitud.—Asimismo el señor Cervera informa sobre la reunión celebrada por la Sección de Arquitectura. Se han estudiado aquí los planos y se enviará un programa para cada una de las cuatro secciones siguientes: Calcografía, Taller de Vaciados, Biblioteca y Museos.—A continuación nuestro Correspondiente en Santander, D. Joaquín González Echegaray, envía un valioso dictamen sobre la propuesta de que se declare Paraje pintoresco a la finca «Los Hornillos».

● En la sesión de 17 de enero, tras una ausencia de cerca de un año por haberle retenido en su hogar una prolongadísima dolencia, asiste el Sr. Subirá, lo cual originó un cordial saludo de nuestro Sr. Director, como lo expresa el acta, donde se puede leer: «El señor Marqués de Lozoya expresa la muy grande alegría de todos con la vuelta de uno de nuestros Académicos más fieles, más leales y más entregados a la

Academia: el Sr. Subirá. Nuestro bibliotecario, muy emocionado, recuerda que, junto a su hogar, la Academia ha sido y es lo más entrañable de su vida.» En esta misma sesión el Sr. Secretario plantea el problema de que, no obstante el largo tiempo transcurrido desde que habían sido elegidos académicos los señores Mallo y Blanco, no habían presentado los discursos de recepción. Se acuerda darles un plazo improrrogable para que presenten el discurso o la obra artística. Ese plazo terminará el 20 de marzo.

● En la sesión de 24 de enero el señor Chueca informa que se había constituido una Comisión, presidida por el señor Subsecretario, con presencia del Director General, el Alcalde, representantes de la Academia, el Inspector de Monumentos y de la Gerencia del Urbanismo, para abordar el tema de Madrid. Habrá que someter los nuevos edificios a una aprobación que responda al plan conjunto.—En esta misma sesión el Secretario, Monseñor Sopena, plantea un problema personal. Posee una biblioteca de tres mil volúmenes y cerca de cinco mil discos, reunidos a través de muchos años. Como no interesa esto a sus sobrinos carnales, se propone redactar un testamento legando todo esto y sus cuadros a la Academia, así como la cantidad que tenga ahorrada para crear una beca de investigación sobre la historia de la música española. El secretario de ese legado sería su auxiliar en el Conservatorio y actual Oficial Mayor D. Antonio Gallego. Con referencia a esto en la sesión del día 31 el Sr. Cervera ensalzó la plena dedicación de Monseñor Sopena a la Academia y el fruto de sus gestiones ante la Superioridad y ante otros organismos, y su proyecto de legar a la Academia

sus bienes personales. Pide que conste en acta el reconocimiento corporativo. El Sr. Secretario contesta emocionado y confuso ante la unánime prueba de cariño, declarando que para él es la Academia su auténtico hogar.—En la misma sesión se lee la cariñosa felicitación del Sr. Mallol aceptando el legado Forna y a propuesta del Sr. Lafuente se hará la entrega solemne en la Academia barcelonesa de San Jorge.

● En la sesión de 14 de febrero se discute el informe solicitado por el Consejo Superior de Bellas Artes y Cultura sobre el proyecto de ordenación de la calle sevillana de San Fernando, materia que volverá a ser tratada posteriormente. El Sr. Azcárate detalla lo relacionado con este asunto tras su viaje a Sevilla y cree que deberá impedirse la construcción del proyectado edificio sobre un solar vendido por el Patrimonio Nacional y de la casa construida con vistas al jardín del Alcázar. A continuación intervienen los señores Chueca, Angulo, Lafuente y el Sr. Director, aprobándose la urgencia del caso.

● En la sesión de 21 de febrero se toma nota de la comunicación enviada por la Embajada de Bélgica sobre un concurso de organización de órgano.—Informa el Sr. Lafuente Ferrari de la sesión celebrada por la Sección de Arquitectura, refiriendo que se giró una visita detenida a las obras para disponer lo concerniente a la instalación de la Calcografía, la cual dispondrá de un espléndido espacio.—En esta misma sesión se aprobó un dictamen de la Sección de Música sobre los doce expedientes enviados por la Dirección General del Patrimonio Artístico solicitando la dispensa de titulación para enseñar en los conservatorios oficiales También

se aprueba otro acuerdo relacionado con D. Roberto Pla Sales, estableciendo que en este caso deberá servirse el procedimiento normal.—El Sr. Chueca detalla lo relacionado con la calle de San Fernando, de Sevilla, sobre lo cual, en contra suya, tomó un acuerdo la Academia, asunto en el cual tomaron parte otros Académicos a continuación.—El señor Lahuerta, por intermedio del señor Secretario, expone que, una vez suprimida la Dirección General de Marruecos y Colonias, se arrinconaron los cuadros premiados allí, figurando uno suyo que había obtenido Medalla de Oro en una exposición y quería que pasase a la Academia, adonde podría estar en calidad de depósito, acordándose hacer esta petición.—El Sr. Camón Aznar comenta el esplendoroso resultado obtenido en la reapertura del Museo de Zaragoza, donde resalta la sala de Goya, y el Sr. Hidalgo de Caviedes pone de relieve la extraordinaria labor realizada en el cementerio de Pisa por Nivola Carusi.

● En la sesión de 23 de febrero Don Hipólito Hidalgo de Caviedes lee una docta y extensísima comunicación sobre «El desnudo en el Arte», que, según sus palabras, no se trata de unas afirmaciones dogmáticas, sino del punto de partida para un coloquio. Ese texto se reproduce íntegramente en el acta. Y entablado el coloquio interviene el señor Díez del Corral exponiendo lo que sucedió con el Arte y el problema del desnudo ante los casos de otras culturas y especialmente las antiguas. En este animado coloquio intervinieron también los Sres. Camón, Iñiguez y Azcárate, solicitándose que envíen del asunto un resumen para insertarlo en nuestro BOLETÍN. En la siguiente sesión concluyó el coloquio sobre «El desnudo en el

Arte». El Secretario manifiesta que si bien la moralidad depende de la intención del artista, no depende menos de quien contempla la obra. Además señala que la estimación de lo corporal, desde el punto de vista teológico, tiene su arranque en el dogma-misterio de resurrección del cuerpo. El Sr. Díaz del Corral advierte que en ciertas épocas y civilizaciones reproducen lo sexual con carácter incluso sacramental las obras de arte. Y el Sr. Camón recuerda que la estimación del desnudo se menciona en expresiones populares como la de «en cueritos». Finalmente el Sr. Hidalgo de Caviedes da las gracias a los compañeros que intervenían en el coloquio y cree que logró lo fundamental: vivir académicamente unos temas trascendentales.

● En la sesión de 1 de marzo se lee con profunda gratitud una comunicación del Banco de Granada donde se manifiesta que el Consejo de Administración de aquella sociedad, en sesión celebrada el 24 de febrero, según palabras del Presidente D. Miguel Rodríguez-Acosta, recordó una vez más que dicho Banco había recibido la Medalla de Honor de nuestra Corporación, y considerando los cuantiosos gastos originados para consolidar, restaurar y embellecer la capilla de San Antonio de la Florida —monumento excepcional del Patrimonio Artístico Nacional cuya vinculación y tutela corresponde a nuestra Academia de Bellas Artes— acordó conceder una subvención de dos millones de pesetas. La Academia envió nuestra gratitud por tan elevado donativo.— En esta misma sesión el Sr. Camón plantea el problema del derrumbamiento de la iglesia mudéjar de Alba de Tormes y se comentan otros temas relacionados con esta clase de asuntos.

● En la sesión de 14 de marzo se da cuenta de que el *Boletín* había publicado la regulación definitiva de la enseñanza en los institutos, y ahora la música queda absolutamente relegada después de la educación física, la política y la técnica. Sólo serán contratados temporalmente para la enseñanza musical profesores no músicos. Esto se comenta con asombro y disgusto, pues con anterioridad ya había planteado dicho problema nuestra Corporación de acuerdo con la Sección musical.

● En la sesión de 21 de marzo se saluda a nuestro Correspondiente en Barcelona D. Francisco Bonastre. El señor Sopena lo elogia por sus importantes trabajos sobre la música medieval, sus investigaciones sobre el Arcipreste de Hita y sus enseñanzas en la Universidad barcelonesa. El Sr. Bonastre expresa su gratitud.—De acuerdo con la Sección de Música se aprueban los dictámenes de veintinueve señores que solicitan dispensa de titulación para la enseñanza en conservatorios y se deniega la petición de uno más.—En esta misma sesión el Sr. Sopena informa sobre su viaje a Roma con motivo de la celebración del centenario de Feijoo. Allí habló con nuestro embajador en el Quirinal para impulsar la labor de nuestra Academia en aquella capital. Al felicitarle por ese informe el Sr. Pérez Comendador señala que lo principal es la labor de los pensionados, aunque según aquél ambas tareas son necesarias además de compatibles.

● En la sesión de 12 de abril el señor Salas manifiesta que la Exposición de Goya en Barcelona, además de su especial importancia, fue preparada con el mayor cuidado y aprovechando las obras del museo.

● En la sesión de 25 de abril, en nombre de la Comisión de Monumentos, el señor Salas, por haber estado ausente el Sr. Chueca, informa sobre lo referente a la iluminación en San Antonio de la Florida, exponiendo algunos inconvenientes. También se acuerda que el 30 de mayo se entregará al Banco de Granada la Medalla de Honor, después de la misa tradicional.—El Sr. Pérez Comendador informa sobre su reciente viaje a Florencia para participar en la reunión sobre «Arte, Libertad y Ambiente».

● En la sesión de 2 de mayo el señor Moreno Torroba saluda al nuevo Académico D. Carlos Romero de Lecea, por cuanto su colaboración será preciosa para la marcha económica de la Corporación. Después del saludo el Sr. Director le felicitó efusivamente por su discurso y por la brillantez de la sesión en que había tomado posesión solemne como Académico numerario.—Tras el dictamen de la Sección de Pintura se se acuerda conceder las dispensas de titulación solicitadas por D.^a Pilar Leal Noguera y D. Julio Moisés Fernández de Rueda.—En esta misma sesión, según palabras del Sr. Amezúa, nuestro Correspondiente en París, Mr. Chapelet, ensalzó la excelente labor realizada en la Colegiata de Covarrubias por su párroco D. Javier Oña, pues por sus propios medios y la ayuda de sus feligreses, además de iluminar las bóvedas, había arreglado los grandes retablos barrocos y el famoso órgano. Además, durante el año, organizó varios conciertos con valiosos artistas. Como no son tales actividades frecuentes por desgracia, convendría que nuestra Academia lo felicitase. También expuso el señor Amezúa que hay un retablo gótico del siglo XIV en la iglesia de Ahamud (Bur-

gos) que se está perdiendo, pues desde años atrás lo moja la lluvia, y convendría que nuestro Correspondiente en esa capital se informara sobre ese perjuicio artístico.

● En la sesión de 9 de mayo el señor Pérez Comendador trata muy extensamente de un solemne acto celebrado en Florencia y del que había sido el único español invitado al mismo. Se celebró en el refectorio del convento de Santa María Novella tan interesana asamblea. El acta de esta sesión detalla lo realizado allí con la admiración y el entusiasmo de todos. Y el Sr. Pérez Comendador finalizó su valiosa intervención con las palabras siguientes: «La inmensa riqueza artística de Florencia floreció bajo el autodictarismo de los Médicis o bajo la República. Miguel Angel, que sirvió a la República y a los Médicis, culminó en la Capilla Sixtina bajo un Papa tremendamente autoritario y guerrero en armas: el gran Julio II. Así en el pasado el arte era aristocrático, engendrado sobre todo por los grandes ideales, y sirvió a la religión y a los poderosos; mas su destino ha de ser la edificación del pueblo. ¿Qué sucede en nuestro siglo? El utilitarismo y la funcionalidad—que no funciona—han tomado la supremacía del comercio, la Banca en suma. El credo ha sido sustituido por el crédito. No obstante, el artista lleva en sí la libertad.»

● En la sesión de 16 de mayo nuestro Director saludó al Correspondiente en Sevilla D. Juan de Mata Carriazo, a quien la Academia de la Historia ha designado Académico numerario.—El señor Secretario informa de lo tratado en la reunión de la Junta de Adminis-

tración. Se toman acuerdos para la celebración del día de San Fernando. Los programas de esa misa anual llevarán el bello grabado de Beethoven que hizo el señor Vergés para recordar el ciento cincuenta aniversario de su defunción.

En la misa el Sr. Amezúa interpretará en el órgano selectas composiciones de este gran compositor.—Se plantea el problema de nuestros Correspondientes. Algunos ni siquiera acusan recibo a la petición de informes, por lo que serán borrados en el Anuario. Y se toman otras medidas generales referentes a las labores de los Correspondientes.—El señor Carriazo presenta una comunicación oral sobre las «diademas tartásicas de El Carambolo y de Ebira», haciendo referencia a lo que sobre la antigüedad de ello había publicado el Sr. Camón algunos años antes, y dando cuenta de nuevos descubrimientos, lo que origina un instructivo diálogo entre ambos Académicos, a lo que hace referencia detallada el acta de aquella sesión. El Sr. Director felicita a estos disertantes arqueológicos.—El Sr. Vassallo suplica que la Academia se dirija al Ayuntamiento solicitando la reparación de las obras, actualmente deterioradas, que se deben a la creación del escultor Sr. Macho y que se lazan en el Retiro.—En la misma sesión el Sr. Hernández Díaz comentó que en Sevilla se construyen unas viviendas por el Ayuntamiento, mas por no haberse pagado las indemnizaciones y expropiaciones los propietarios de las nuevas casas han vuelto a ocupar las antiguas.—Se felicita a la Dirección del Patrimonio Artístico por haber impedido hacer construcciones en la Costanilla de San Pedro.—Varios Académicos comentan que en el barrio sevillano de las Canonjías se ha construido una casa desmesuradamente alta.—Se propone que se dispense la titulación a varios

músicos tras el informe favorable de la Sección de Música.

● En la sesión de 22 de mayo el señor Secretario propone que conste en acta la satisfacción de la Academia por el estreno de la versión definitiva de *Atlántida* y que se felicite al coautor de la misma y compañero nuestro D. Ernesto Halffter.—También el Sr. Rodrigo refiere los actos celebrados en Roma en torno al concurso Fernando Sor.

● En la sesión de 6 de junio el señor Muñoz Molleda lee unas interesantes cuartillas sobre el VIII Congreso de Arte Flamenco. Se escucharon con gran atención y se acordó felicitar al Ayuntamiento cordobés.—A continuación el señor Cervera Vera expuso que se había celebrado en el Ministerio de Educación y Ciencia un acto cultural.—Presentado a la consideración del Pleno el estudio elaborado por la Comisión de Trabajo fue sometido el asunto a votación dadas

las discrepancias de algunas personalidades.

● En la sesión de 20 de junio se da cuenta de la nueva cantidad que el Consejo de Ministros acordó conceder para proseguir las obras arquitectónicas en nuestro edificio de la calle de Alcalá. También se da cuenta de la última reunión de la Comisión de Calcografía, del proyecto de reglamentación de este Taller y de varios dictámenes de la Sección de Música para que el Ministerio conceda lo que piden.—Finalmente el señor Romero de Lecea expone su proyecto de recoger en diversos archivos los materiales para enriquecer el de nuestra Corporación. La Academia respalda completamente esta iniciativa y le entrega una credencial para que pueda llevar a cabo tan meritorio propósito.

● En la sesión de 27 de junio se felicita al Académico D. Xavier de Salas por habersele nombrado miembro del J. O. C. M.

B I B L I O G R A F I A

LIBROS

AGUIRRE, JUAN.

———. *Exposición itinerante. Arte canario*. Texto y notas críticas por José Antonio Aguirre. Prólogo de Eduardo Westdahl. Madrid. Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural. 1976. 46 páginas + 4 hojas.—25 cms. Rúst.

Grabados intercalados.

ALVAREZ ANGULO, TOMÁS.

———. *El arte de la música: su origen e influencia. Canciones españolas e hispanoamericanas*. Conferencia pronunciada en la Sorbona el 15 de mayo de 1954. Madrid. Gráficas Halar. 1958. 35 págs.—24,5 cms. Rústica.

ARIAS NAVARRO, CARLOS.

———. *Hacia una plenitud democrática*. Discurso pronunciado en el Pleno de las Cortes Españolas el día 28 de enero de 1976. Madrid. Ed. del Movimiento. Artes Gráficas. 1976. 39 págs. + 6 láms.—21 cms. Rústica.

BALIL, ALBERTO.

———. *Sobre las esculturas de época romana en Galicia*. Valladolid (s. i.). 1974. 43 a 48 págs.—24 cms. Rúst.

Es tirada aparte de *Studia Archaeologica*, número 32.

BERNALES BALLESTEROS, JORGE.

Alonso Cano en Sevilla, por ————. Sevilla. Excm. Diputación Provincial de

Sevilla. Gráficas del Exportador. 1976. 184 páginas con láms. en col. 1-8 + láms. 9-10.—18,5 cms. Rúst.

Dedicatoria autógrafa.

CARRETE Y PARRONDO, JUAN.

———. *Sebastián de Toledo y el sepulcro de Don Alvaro de Luna*. Madrid. Imprenta Aguirre. 1975. 37-43 págs.—24,5 centímetros. Rúst.

Es tirada aparte de *Revista de Ideas Estéticas*, núm. 131.

CASTIELLA Y MAIZ, FERNANDO MARÍA.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. *Una batalla diplomática (1918-1926)*. Discurso de recepción del Académico de número Excmo. Sr. D. ——— y contestación del Excmo. Sr. D. José María de Areilza, Conde de Motrico. Sesión del día 25 de mayo de 1976. Madrid. Artes Gráficas Benzal. 1976. 287 págs.—24 cms. Rústica.

CEREZO GALAN, PEDRO.

———. *Arte, verdad y ser en Heidegger. La estética en el sistema de Heidegger*. Madrid. Raycar, S. A. 1963. 273 págs.—20 centímetros. Rúst.

De *Fundación Universitaria Española*, IX.

CERVERA VERA, LUIS.

———. *Francisco Sabatini y sus normas para el saneamiento de Madrid*. Raycar, S. A. 1975. 53 págs.—24 cms. Rúst. Dedicatoria autógrafa.

- CONSERVATORIO DE MUSICA «MANUEL DE FALLA». CÁDIZ.
 ————. *Memoria Académica (1970-71-1974-75)*. Cádiz. Imp. Rubiales. 1975. 57 páginas + 4 láms.—25 cms. Rúst.
 Grabados intercalados.
- CONTRERAS Y LOPEZ DE AYALA, JUAN, MARQUÉS DE LOZOYA.
 ————. *Sotomayor en su centenario*. Conferencia pronunciada en la Fundación Universitaria Española el día 2 de diciembre de 1975. Madrid. Imp. Doserre. 1976. 14 págs. + láms. 1-15.—21 cms. Rúst.
- CONTRERAS Y LOPEZ DE AYALA, JUAN, MARQUÉS DE LOZOYA.
 ————. *Mariano Fortuny*. Conferencia pronunciada en la Fundación Universitaria Española con motivo del centenario del pintor el día 16 de mayo de 1974. Madrid. Imprenta Romero Requejo, S. L. 1975.—21 cms. Rúst.
- COREMANS, PAÚL.
 ————. Institut Royal du Patrimoine Artistique. Bruxelles. *Miscellanea in memoriam Paúl Coremans, 1908-1965*. Brusel-les (s. i.). 1975. 428 págs.—25 cms. Rúst.
 Grabados intercalados. *Bulletin, XVI*.
- D'ORS, EUGENIO.
 ————. *Arte vivo. Los precursores del arte contemporáneo*. Prólogo de Cesáreo Rodríguez Aguilera. Tall. Gráf. Espasa. Espasa Calpe, S. A. 1976. 1 lám. + 215 págs., con 22 láms.—17,5 cms. Rúst.
- EIJAN, SAMUEL.
 ————. Ministerio de Asuntos Exteriores. *Hispanidad en Tierra Santa. Actuación diplomática*. Jerusalén, 1943. Madrid. Ministerio de Asuntos Exteriores. Imprenta de Galo Sáez. 1943. 189 págs.—25,5 cms. Rústica.
 Ejemplar núm. 87.
- EXPOSICION GIACOMETTI.—MADRID, 1976.
 ————. *Giacometti. Catálogo de la Exposición*. Fundación March. Octubre-diciembre 1976. Colección de la Fundación Maeght. Textos de Jean Goñet, Jean Paul Sartre y Jacques Dupin, traducidos por José Luis Alonso. Madrid, 1976. 12 hojas, 5 láms. + 5 láms. en col.—29 cms. Rúst.
 Grabados intercalados.
- EXPOSICION ITINERANTE. ARTE CANARIO.—MADRID, 1976.
 ————. *Exposición de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural. Arte canario*. Aro. Artes Gráficas. 1976. 46 páginas + 4 hojas.—25 cms. Rúst.
 Grabados intercalados.
- EXPOSITION MUSEE DE BEAUX ARTS.—LYON, 1976.
Groupe Temoignage. ————. Palais de Saint Pierre. Lyon, 1976. Lyon. Imprimerie G. Daru. 1976. 86 págs.—25 cms. Rúst.
 Grabados intercalados.
- FERNANDEZ CASADO, CARLOS.
 Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. *Estética de las Artes del Ingeniero*. Discurso leído por el Excmo. Señor D. ———— el día 2 de noviembre de 1976, con motivo de su recepción, y contestación del Excmo. Sr. D. Luis Moya Blanco. Madrid. Tip. Artística. 1976. 52 páginas.—24,5 cms. Rúst.
- GALLEGO DE MIGUEL, AMELIA.
 ————. *El Museo de Bellas Artes de Salamanca*. Salamanca. Gráficas Cervantes, Sociedad Anónima. 1975. 122 págs., con 1-41 láms.—20 cms.
- GARCIA FERNANDEZ, MARÍA DE LA SOLEDAD.
 ————. *Grabados de la Calcografía Nacional en*

- tre 1900 y 1936. Memoria de licenciatura por ———. Madrid, s. i. s. a. 1976. 579 páginas.—29 cms. Cartón verde.
Escrito a máquina.
- GARCIA DE VARGAS, RICARDQ.
———. *Mi cuarto mandamiento*. Recopilación de algunos trabajos literarios y periodísticos de Ricardo García Requena, con prólogo de Martín Domínguez. Valencia. Imp. Mari-Montañana. 1976. 158 páginas + 4 láms.—24 cms. Rúst.
Dedicatoria autógrafa.
- GONZALEZ ALVAREZ, ANGEL.
———. *El hombre y la cultura*. Discurso leído en la Junta pública del martes 9 de noviembre de 1976 para inaugurar el Curso Académico 1976-77. Madrid. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Imprime Cosano. 28 págs.—24 cms. Rústica.
- HERNANDEZ DIAZ, JOSÉ.
———. *De arte sacro sevillano*. Sevilla. Patronato «José María Quadrado». Gráfica Salesiana. 1976. 150 págs. + láms. 1-18.—24 cms. Rúst.
Es tirada aparte de *Boletín de Bellas Artes*, 2.^a época. Núm. IV.
- HERNANDEZ DIAZ, JOSÉ.
———. *La imagen de Nuestro Padre Jesús de las Penas de la Parroquia de San Vicente*. Sevilla. Patronato «José María Quadrado». Gráfica Salesiana. 1976. 136-145 págs. + 3 láms.—24 cms. Rúst.
Es tirada aparte de *Boletín de Bellas Artes*. 2.^a época. Núm. IV.
- HERNANDEZ DIAZ, JOSÉ.
———. *Memoración en su Centenario Teresiano*. Sevilla. Patronato «José María Quadrado». Gráfica Salesiana. 1976. 37 páginas + 16 láms.—24 cms. Rúst.
Es tirada aparte de *Boletín de Bellas Artes*. 2.^a época. Núm. IV.
- HERNANDEZ DIAZ, JOSÉ.
———. *Tesis y laudes del Arte español a la Asunción de María*. Sevilla. Patronato «José María Quadrado». Gráficas Salesiana. 1976. 13-21 págs. + 1 lám.—24 centímetros. Rúst.
Es tirada aparte de *Boletín de Bellas Artes*, 2.^a época. Núm. IV.
- HERNANDEZ-DIAZ TAPIA, MARÍA CONCEPCIÓN.
———. *Los monasterios de Jerónimos en Andalucía*. Sevilla. Universidad de Sevilla. Talleres Gráficos «¡Oiga!». 1976. 184 páginas + láms. 1-50.
De *Anales de la Universidad Hispalense*, número 36.
- HERRERA CASADO, ANTONIO.
———. *Glosario alcarreño*. Guadalajara. Gráficas Nueva Alcarria, S. A. 1976. 221 págs.—23 cms. Rúst.
Grabados intercalados. Vol. II.
- LOPEZ COLLADO, GABRIEL.
———. *Ruinas en construcciones antiguas, causas, consolidaciones y traslados*. Madrid. Rivadeneyra, S. A. 1976. 496 páginas.—26 cms. Tela blanca.
Grabados intercalados.
- LUCA DE TENA Y BRUNET, TORCUATO.
Real Academia Española. *La literatura de testimonio en los albores de América*. Discurso leído en el acto de su recepción por el Excmo Sr. D. ——— y contestación del Excmo. Sr. D. Luis Rosales Camacho. Madrid. Talleres Prensa Española, Sociedad Anónima. 1973. 85 págs.—22 cms. Rústica.
- LUJAN MUÑOZ, LUIS.
———. *Historia de la Mayólica en Guatemala*. Instituto de Antropología e Historia. Guatemala, C. A. 1975. 52 láminas.—53-78 con lám.—21 cms. Rúst.
Dedicatoria autógrafa.

LLEO CAÑAL, VICENTE.

———. *Arte y espectáculo. La fiesta del Corpus Christi en Sevilla en los siglos XVI y XVII*. Sevilla. Excma. Diputación Provincial. Gráficas del Sur. 1975. IX-XI + 125 págs.—24 cms. Rúst.

MENENDEZ MENENDEZ, AURELIO.

Apertura del Curso académico 1976-77 en la Universidad de Salamanca. Discurso pronunciado por el Ministro de Educación y Ciencia D. ————. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia. 1976. 6 hojas.—17 cms. Rúst.

Grabados intercalados.

MORENO TORROBA, F.

———. *Luisa Fernanda*. Partitura original. 256 hojas de música. 1976.—39 cms. Piel verde.

Dedicatoria a la Real Academia en agradecimiento a la concesión del premio «Forna».

PALLUCCHINI, RODOLFO.

———. *Tiziano*. Firenze. G. S. Sansoni editore. 1969. 2 vols.—28 cms. Tela.

Vol. I: Texto.—Vol. II: Láminas.

PEREZ CALERO, GERARDO.

———. *Virgilio Mattoni y las Corporaciones artísticas sevillanas*. Sevilla. Gráfica Salesiana. 1976. 183-194 págs. + 2 láms.—24,5 cms. Rúst.

Dedicatoria autógrafa.

RIQUER Y MORERA, MARTÍN DE.

Instituto de España. Conmemoración de la Fiesta del Libro Español. Presentación de las obras *Historia de la ciencia española*, del profesor D. Juan Vernet Ginés, por el Excmo. Sr. D. ————, Conde de Casa Dávalos, de la Real Academia Española, y *La física en los libros*, por el Excmo. Sr. D. Carlos Sánchez del Río,

de la Real Academia de Ciencias Físicas y Naturales. Madrid. Gráf. Barragán. 1976. 37 págs.—22,5 cms. Rúst.

RODRIGUEZ AGUILERA, CESÁREO.

Academia del Faro de San Cristóbal. *Eugenio D'Ors, crítico de arte*. Discurso de su ingreso del Académico ———— y contestación por Octavio Saltor Soler. Barcelona. Gráf. Bachs. 1968. 33 págs.—Rúst.

RODRIGUEZ AGUILERA, CESÁREO.

Aguilar More, por ————. Barcelona. Ediciones Danae, S. A. 1976. 2 hojas + láminas en col. 1-133.—30,5 cms. Tela verde.

RODRIGUEZ AGUILERA, CESÁREO.

———. *Crónica de arte contemporáneo*. Barcelona. Ediciones Ariel, S. A. 1971. 139 págs. + 14 láms.—19,5 cms. Rúst.

RODRIGUEZ AGUILERA, CESÁREO.

———. *Iván Brodat*. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia. Bilbao. Gráficas Ellacurria. 1974. 101 págs. + 21 láms., en col. 8.—17 cms. Rúst.

De *Colección de Artistas*, núm. 79.

RODRIGUEZ AGUILERA, CESÁREO.

———. *Picassos de Barcelona*. Barcelona. Ediciones Polígrafa, S. A. 1976. 143 páginas + láms. 1-159 + 144-244 sin láminas.—27,5 cms.

Grabados intercalados.

RODRIGUEZ AGUILERA, CESÁREO.

———. *Picasso 85*. Barcelona. Ediciones Labor, S. A. 1968. 207 págs. + 2 hojas.—19,5 cms. Rúst.

Grabados intercalados. De «Nueva Colección Labor». Núm. 75.

RODRIGUEZ AGUILERA, CESÁREO.

———. *R. Zabaleta*. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia. Pamplona. Gráfi-

- cas Castuera. 1976. 124 págs. + 2 hojas + láminas en col. 17.—Rúst.
- RUBIO, SAMUEL.
 ————. *Catálogo del Archivo de música del Monasterio de San Lorenzo El Real de El Escorial*. Preámbulo de Antonio Iglesias. Cuenca. Ed. Instituto de Música Religiosa. Madrid. Musigraf-Arabi. 668 páginas + 6 láms.—27,5 cms. Tela roja. Es el volumen XII.
- SALAS, XAVIER DE.
 ————. *Juan Antonio Gaya Nuño: Historia de la crítica de arte en España*. Madrid, 1976. 45-46 págs.—24,5 cms. Rúst. Es tirada aparte de *Revista de Ideas Estéticas*, núm. 133.
- SANCHO CAMPO, ANGEL.
 ————. *El arte sacro en Palencia. Santa María y Santiago en el arte palentino*. Palencia. Comisión Diocesana de Arte. Talleres Industrias Gráficas. Prólogo de Don José Camón Aznar. Palencia. Talleres Gráficos diario «Día». 1975. 650 págs. + láminas 1-292.—23 cms. Rúst. Es el vol. IV.
- SARRATE FORJA, JOSÉ.
 ————. *La provincia de Lérida, extremo sur-occidental del área de expansión del arte lombardo*. Lérida. Edit. por D. ————. Imprenta Mariana. 1973. 13 hojas + 27 láminas + 4 láms. pleg.—32 cms. Rúst. Ejemplar 073.
- SARRATE FORJA, JOSÉ.
 ————. *El arte hispánico en el Cap. de Arán*. Lérida. Ed. por D. ————. Imp. Mariana. 1975. 43 hojas + 27 láms. + 8 láms. plegadas. Rúst. Ejemplar núm. 69.
- SARRATE FORJA, JOSÉ.
 ————. *La portada románica de la Iglesia de Santa María del Castillo de Cubells*. Lérida. Edit. por D. ————. Imp. Mariana. 1970. 10 hojas + 13 láms.—32 cms. Rúst.
- SARRATE FORJA, JOSÉ.
 ————. *Las portadas románicas de La Seo antigua de Lérida*. Lérida, Edit. por D. ————. Imprenta Mariana. 1972. 28 hojas + 27 láminas + 4 láms. pleg.—32 cms. Rúst. Ejemplar núm. 224.
- SEGURADO, JORGE.
 ————. *Da obra filipina de São Vicente de Fora*. Lisboa. Academia Nacional de Belas Artes. Imp. «Anuario Comercial de Portugal». 1976. 80 págs., con láms. I-XXVI. 29 cms. Rúst. Dedicatoria autógrafa.
- SOPEÑA IBAÑEZ, FEDERICO.
 ————. *Manuel de Falla y el mundo de la cultura española*. Siete lecciones en el Instituto de España, cátedra «Manuel de Falla». Madrid. Gráf. Uguina. 1976. 82 páginas.—20 cms. Rúst.
- SUAREZ, ADOLFO.
 ————. *El derecho de asociación política*. Discurso pronunciado por el Ministro Secretario General del Movimiento, ————, en las Cortes españolas el 9 de junio de 1976 y texto de la ley sobre el derecho de asociación política. Madrid. Ed. del Movimiento. Artes Gráficas F. M. A. 1976. 43 páginas + 4 láms.—21 cms. Rúst.
- SUBIRA, JOSÉ.
 ————. *Ante mi colección epistolar*. Madrid. Imp. Aguirre. 1976. 20 págs.—24,5 cms. Rúst. Dedicatoria autógrafa. Es tirada aparte de *Revista de Ideas Estéticas*, núm. 133.

SUBIRA, José.

———. *Claude Bédat: L'Academie des Beaux Arts de Madrid (1749-1808)*. Madrid, 1974. 335-336 págs.—24,5 cms. Rúst.

Es tirada aparte de *Revista de Ideas Estéticas*, núm. 128.

SUBIRA, José.

———. *Mis evocaciones artísticas de Bélgica*. Madrid. Imp. Aguirre. 1973. 3-27 páginas.—24 cms. Rúst.

Dedicatoria autógrafa.

SUBIRA, José.

———. *Un valiosísimo epistolario inédito* (s. l.). Caja Insular de Ahorros de

Gran Canaria. 1975. 623-635 págs.—24 centímetros. Rúst.

Dedicatoria autógrafa. Es tirada aparte de *Homenaje a D. Agustín Millares Carlo*.

VAÑO SILVESTRE, RAFAEL.

———. *Desarrollo histórico del perímetro urbano de Ubeda*. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Gráficas Nova, Sociedad Anónima. 1975. 17 págs. + 1 lám. plegada + láms. 1-6.

Es tirada aparte del *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. LXXXIII.

REVISTAS

Academia.

———. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. Madrid, año 1976, primer semestre, núm. 42.

Anales

———. *de la Real Academia de Buenos Aires*. Buenos Aires, años 1973 y 1974.

Anales

———. *de la Institución Cultural Española*. Buenos Aires, año 1912-1923.

Anales

———. *de la Real Academia de Farmacia*. Madrid, año 1976, núms. 2, 3 y 4.

Anales

———. *de la Real Academia de Medicina*. Madrid, año 1976, cuadernos 1, 2 y 3.

Anuario

———. *de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*. Madrid, año 1973-1974.

Anuario

———. *Estadístico*. Madrid, año 1976.

Aramico

———. *World Magazine*. New York, año 1976, enero a agosto.

Arbor.

———. *Revista del Consejo Superior de Investigaciones Científicas*. Madrid, año 1976, núms. 364 a 366.

Archivo

———. *Español de Arte*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto «Diego Velázquez». Madrid, año 1975, número 192.

Atti

———. *della Academie delle Scienze, dell Scienze Morali dell Instituto de Bologna*. Bologna, año 1974-75. Fascs. I y II.

Batik.

———. Barcelona. Año 1976, núms. 23 a 26.

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA

	Ptas.		Ptas.
ANALES DE LA REAL ACADEMIA (San Sebastián, 1949)	50	ENSAYO SOBRE LA TEORIA ESTETICA DE LA ARQUITECTURA, por Oñate	40
CARLO MARATTI, Cuarenta y tres dibujos de tema religioso, por Víctor Manuel Nieto Alcalde (con 30 láminas)	50	GOYA. (Carpeta de cinco láminas a todo color y texto en tres idiomas.)	1.000
CATALOGO DE LA CALCOGRAFIA NACIONAL, por Luis Alegre Núñez.	150	Lámina suelta	200
CATALOGO DE LOS DIBUJOS, por Alfonso E. Pérez Sánchez	90	HISTORIA DE LA ESCULTURA ESPANOLA, por Fernando Araujo	100
CATALOGO DE LAS PINTURAS, por Fernando Labrada	55	INVENTARIO DE LAS PINTURAS de la Real Academia, por Alfonso E. Pérez Sánchez	50
CATALOGO DE LA SALA DE DIBUJOS DE LA REAL ACADEMIA por Alfonso E. Pérez Sánchez	25	LA ESCULTURA EN EL ECUADOR, por José Gabriel Navarro	200
CUADROS SELECTOS DE LA ACADEMIA. (Carpeta con ocho láminas grabadas, por Galván y texto.)	750	LOS DESASTRES DE LA GUERRA, de Francisco Goya. Album de 80 láminas. (Edición limitada y numerada.)	
Lámina suelta	150	LOS PROVERBIOS, de Francisco Goya. Album de 18 láminas. (Edición limitada y numerada.)	
CUARENTA DIBUJOS ESPAÑOLES, por Diego Angulo Iniguez	60	MEMORIAS PARA LA HISTORIA DE LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO y de las Bellas Artes en España, por José Caveda. Dos tomos	250
DE LA PINTURA ANTIGUA, por Francisco de Holanda (1548)	100	NECROPOLIS DE CARMONA, por J. de la Rada y Delgado	100
DICCIONARIO HISTORICO de los más ilustres Profesores de las Bellas Artes en España, compuesto por D. Agustín Cean Bermúdez y publicado por la Real Academia de San Fernando. Edición facsimil de la impresa en 1800 (6 volúmenes)	600	REJEROS ESPAÑOLES, por Emilio Orduña y Viguri. "Premio Guadalerzas" de la Academia:	
DISCURSOS PRACTICABLES DEL NOBILISIMO ARTE DE LA PINTURA, por Jusepe Martínez, con notas, la vida del autor y una reseña histórica de la Pintura en la Corona de Aragón. por don Vicente Carderera	100	Rústica	150
DISCURSOS LEIDOS EN LAS RECEPCIONES Y ACTOS PUBLICOS DE LA ACADEMIA (1859 a 1866).	60	Encuadernado	250
ESCENOGRAFIA ESPAÑOLA, por J. Muñoz Morillejo	250	TEORIA Y ESTETICA DE LA ARQUITECTURA, por J. de Manjarrés.	50
		VEINTISEIS DIBUJOS BOLOSSES Y ROMANOS DEL SIGLO XVII, por Alfonso E. Pérez Sánchez	50
		ACADEMIA. La tercera época de esta Revista semestral inició su publicación en 1951.	

MUSEO DE PINTURA Y ESCULTURA

CALVO SOTELO, 20 - TELEFONO 276 2564

Abierto todo el año, de diez a una y media y de cuatro a seis y media tarde. Domingos y festivos, de diez a una y media.

Entradas: Días laborables, 10 pesetas. Domingos y festivos, 7 pesetas.

MUSEO Y PANTEON DE GOYA

(ERMITA DE SAN ANTONIO DE LA FLORIDA) - TELEFONO 247 7921

Abierto todo el año. De octubre a junio, de once a una y media mañana y de tres a seis y media tarde. De julio a septiembre, de diez a una mañana y de cuatro a siete tarde.

Entradas: Días laborables, 10 pesetas. Domingos y festivos, 7 pesetas.

CALCOGRAFIA NACIONAL

CALVO SOTELO, 20 - TELEFONO 276 2573

Abierta todo el año, excepto domingos y festivos, de diez a una y media mañana y de tres a seis y media tarde.

Entrada gratuita. Venta al público de grabados originales.

TALLER DE VACIADOS

ALCALA, 13 - TELEFONO 221 4452

Abierto todo el año, excepto domingos y festivos, de diez a una mañana y de tres a siete tarde.

Entrada gratuita. Venta al público de reproducciones de obras escultóricas clásicas y contemporáneas.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA

ALCALA, 13 - TELEFONO 222 0046

Abierta los días laborables de diez a una y media, excepto los meses de agosto y septiembre. Servicio público a cargo de personal facultativo del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios.

